

CALIFICACIÓN:

Calificación de Riesgos	AAA
Tendencia	(-)
Acción de calificación	Pública
Metodología de calificación	Calificación de riesgos
Fecha última evaluación	septiembre 2025

GLOBAL RATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. otorgó la calificación de riesgos de AAA (-) para el BANCO DEL AUSTRO S.A. en comité No. 011-SB-2025 llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 29 de diciembre de 2025; con base en los estados financieros auditados de los periodos 2023, 2024 y otra información relevante con fecha 30 de septiembre 2025. El presente informe corresponde a la calificación del tercer trimestre de 2025.

SUSTENTOS PARA LA CALIFICACIÓN

- En 2025, el Ecuador muestra señales de recuperación tras el año 2024 cuando se registró una contracción de 2,0% en la economía ecuatoriana, aunque el crecimiento proyectado por el FMI es moderado, con un 1,7%. Esta situación responde a una combinación de factores como crisis energéticas recurrentes que han afectado severamente al aparato productivo, inestabilidad política acentuada por las elecciones presidenciales, y una presión fiscal derivada del aumento de impuestos como el IVA y el ISD. Desde abril de 2025, el riesgo país comenzó a mostrar una tendencia a la baja tras el pico de incertidumbre electoral del primer trimestre. A pesar del crecimiento en la cartera de crédito y en los niveles de liquidez, persisten desafíos estructurales como la baja inversión, dificultades fiscales, y el encarecimiento del financiamiento externo, en un contexto regional y global también marcado por bajo dinamismo económico y fragmentación comercial. Pese a este entorno, el BANCO DEL AUSTRO S.A. mostró una capacidad de adaptación superior al promedio del sistema, reflejada en el crecimiento sostenido de activos (incremento de 13,77% interanual a septiembre de 2025), estabilidad del margen financiero neto y mantenimiento de indicadores de solvencia y liquidez por encima de los mínimos regulatorios.
- Dentro del segmento de bancos medianos con volumen de activos de USD 3.283,87 millones a septiembre de 2025, el BANCO DEL AUSTRO S.A. se ubica entre las diez entidades más grandes del país por volumen. Comparativamente, mantiene indicadores de morosidad (3,06%) inferiores al promedio del segmento (3,21%), lo que evidencia una gestión de riesgo crediticio relativamente conservadora. No obstante, la cobertura de cartera problemática (117,57%) se ubica por debajo del promedio del segmento de bancos medianos (175,20%), lo que sugiere una menor holgura frente a escenarios de deterioro crediticio severo. En términos de rentabilidad, el ROE (8,10%) es inferior al promedio del segmento (10,60%), reflejando una rentabilidad adecuada, pero no sobresaliente dentro del sistema. Este posicionamiento sectorial sustenta una calificación elevada, aunque con tendencia estable a negativa, al evidenciar fortalezas estructurales claras, pero con presiones moderadas en eficiencia, cobertura y rentabilidad relativa.
- El BANCO DEL AUSTRO S.A. presenta un gobierno corporativo robusto y formalmente consolidado, alineado con estándares regulatorios y buenas prácticas internacionales. Cuenta con un Directorio conformado por cinco miembros principales, comités normativos especializados y una administración ejecutiva con amplia experiencia en el sistema financiero. La existencia de códigos de ética, reglamentos internos, comités de riesgos, auditoría, gobierno corporativo y gestión de datos fortalece los mecanismos de control y supervisión. Adicionalmente, la estructura accionarial diversificada (352 accionistas) y los incrementos de capital aprobados por la Superintendencia de Bancos reflejan un compromiso sostenido con la solvencia institucional. Como elemento de atención, la complejidad creciente del negocio —expansión de cartera, emisiones internacionales y mayor exposición tecnológica— exige una ejecución cada vez más rigurosa del gobierno corporativo, particularmente en la gestión de riesgos legales, tecnológicos y reputacionales, identificados como relevantes en el informe.
- La estructura de ingresos del BANCO DEL AUSTRO S.A. se caracteriza por una alta recurrencia y diversificación relativa, con predominio de los ingresos financieros derivados de la cartera de crédito. A diciembre de 2024, los ingresos financieros alcanzaron USD 280,68 millones (incremento de 12,71% interanual), mientras que a septiembre de 2025 ascendieron a USD 240,93 millones (incremento de 18,92% interanual). Los intereses y descuentos ganados representaron cerca del 79,74% de los ingresos financieros, complementados por ingresos por servicios (10,97%), comisiones (4,96%) y utilidades financieras (4,33%), lo que evidencia un modelo de negocio menos concentrado. En términos de rentabilidad, el Banco mantiene indicadores positivos y consistentes: ROA de 0,69% y ROE de 8,10% a septiembre de 2025. Si bien estos niveles son inferiores a los de los bancos líderes del sistema, reflejan una capacidad sostenida de generación de resultados, respaldada por un margen financiero neto estable y una adecuada contención del riesgo crediticio.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍA:

La situación de la entidad financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría

Las categorías de calificación para entidades de los sectores Financieros Públicos y Privados están definidas de acuerdo con lo establecido en la normativa ecuatoriana.

HISTORIAL DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CORTE	CALIFICADORA
AA	dic-18	PCR
AA	sep-19	PCR
AA+	dic-20	PCR
AA+	mar-21	PCR
AA+	jun-21	PCR
AA+	sep-21	PCR
AAA-	dic-21	GlobalRatings
AAA-	mar-22	GlobalRatings
AAA-	jun-22	GlobalRatings
AAA-	sep-22	GlobalRatings
AAA-	dic-22	GlobalRatings
AAA-	mar-23	GlobalRatings
AAA-	jun-23	GlobalRatings
AAA-	sep-23	GlobalRatings
AAA-	dic-23	GlobalRatings
AAA-	mar-24	GlobalRatings
AAA-	jun-24	GlobalRatings
AAA-	sep-24	GlobalRatings
AAA-	dic-24	GlobalRatings
AAA-	mar-25	GlobalRatings
AAA-	jun-25	GlobalRatings

OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	ÚLTIMA CALIFICACIÓN	CALIFICADORA
AAA	may-25	PCR

FIDEICOMISO DE BONOS AZULES BDA	ÚLTIMA CALIFICACIÓN	CALIFICADORA
A+	jun-25	PCR

EQUIPO

José Andrés Ávila
Líder del equipo técnico
Andrea Salazar
Analista

NÓMINA COMITÉ

David Castellanos
 Miembro de Comité
Guillermo Jimbo
 Miembro de Comité
Mariana Ávila
 Miembro de Comité

- La eficiencia operativa del BANCO DEL AUSTRO S.A. constituye uno de sus principales pilares de fortaleza relativa. El indicador Gastos Operacionales / Margen Financiero mostró una mejora significativa durante 2025, reduciéndose desde 106,28% en diciembre de 2024 a 79,11% en septiembre de 2025, evidenciando una mayor capacidad de absorción de costos operativos con el margen generado. El índice de productividad se incrementó de 7,41% en diciembre de 2024 a 9,13% a septiembre de 2025, reflejando mejoras en la utilización de recursos y economías de escala. Asimismo, los gastos de personal sobre activos totales se mantuvieron controlados (1,00%), lo que evidencia eficiencia en la gestión del talento humano frente al tamaño del balance.
- La calidad de activos del BANCO DEL AUSTRO S.A es sólida y manejable, aunque con señales de presión moderada en determinados segmentos. La morosidad total se ubicó en 3,06% a septiembre de 2025, inferior al promedio del sistema y del segmento de bancos medianos. La morosidad ajustada, que incorpora cartera refinanciada y reestructurada, se situó en 8,26%, inferior a los niveles observados en 2023 y 2024, lo que evidencia mejoras en los modelos de scoring y recuperación. No obstante, el crecimiento de la cartera problemática (+17,79% trimestral) representa un foco de atención, especialmente en un contexto de crecimiento acelerado del crédito.
- El fondeo del BANCO DEL AUSTRO S.A. es altamente estable, sustentado principalmente en captaciones del público, que representaron 92,17% del pasivo total a septiembre de 2025. Los depósitos a plazo continúan siendo la principal fuente, lo que aporta estabilidad, aunque incrementa el costo financiero. Los indicadores de liquidez se mantienen adecuados: Fondos disponibles / depósitos a corto plazo de 23,40%, y activos líquidos por USD 659,10 millones. Esta posición permite enfrentar escenarios de estrés de liquidez sin comprometer la continuidad operativa.
- El patrimonio total del BANCO DEL AUSTRO S.A. ascendió a USD 279,19 millones a septiembre de 2025, manteniendo una trayectoria creciente. El índice de capitalización se ubicó en 10,71%, superior al mínimo normativo, aunque con una tendencia descendente asociada al crecimiento de los activos ponderados por riesgo. El apalancamiento (10,77 veces) y la reducción progresiva del indicador patrimonio/activo total (8,50%) reflejan que, si bien la solvencia regulatoria es adecuada, el Banco deberá continuar fortaleciendo su capital para sostener su crecimiento sin deteriorar su perfil de riesgo.

PRINCIPALES EVENTOS DE RIESGO

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como factores de riesgo y la probabilidad de incidencia los siguientes:

■ **Riesgos Legales**

Durante el tercer trimestre de 2025, el Comité dio seguimiento a 71 causas legales vigentes en las que la entidad actúa como demandado. Además, se identificaron cuatro riesgos legales (3 de nivel alto), para los cuales se establecieron planes de acción. Se solicitó a la Gerencia Jurídica mantener informada a la Gerencia de Riesgo Operativo sobre el avance de estas gestiones.

El hecho de que existan 71 causas activas en contra del banco y al menos tres riesgos legales clasificados como relevantes indica una exposición legal no menor. Aunque el banco ha adoptado una postura proactiva con planes de acción y mecanismos de reporte, el volumen de litigios y la necesidad de mejorar la articulación entre áreas (Jurídica y Riesgos) sugiere un riesgo operativo-legal latente que debe ser monitoreado estrechamente, especialmente si estas causas pudieran tener impacto financiero o reputacional.

■ **Riesgos de Crédito**

El riesgo de crédito se mantiene en un nivel moderado, en línea con el perfil del Banco y con su estrategia de crecimiento. A septiembre de 2025, la cartera de crédito registró un crecimiento interanual del 16%, manteniendo indicadores de riesgo dentro de parámetros aceptables. Destaca la disminución anual de la cartera con dificultades en 0,3%, en contraste con una reducción de 4% observada en el sistema, lo que evidencia una mejora relativa en la administración del riesgo, aunque aún inferior al desempeño promedio del sector.

La entidad ha sostenido desde 2024 alivios financieros y planes de recuperación, logrando altos niveles de recuperación de cartera en microcrédito (93%), inmobiliario (95%) y consumo (95%), mientras que el segmento productivo presentó una recuperación menor (90%), lo que concentra un mayor riesgo relativo. Adicionalmente, el Banco cumple con los límites de concentración establecidos por el Directorio, y ha

demostrado una adecuada gestión de alertas tempranas, respaldada por ejercicios de backtesting y stress testing, cuyos resultados se ubicaron dentro de las tolerancias definidas. No obstante, el riesgo de crédito continúa siendo un factor sensible, dado el crecimiento del portafolio y la necesidad de mantener una gestión prudente ante un entorno económico aún volátil.

■ Riesgos Estratégicos

El riesgo estratégico del Banco del Austro se encuentra estrechamente vinculado a la ejecución efectiva de su Plan Estratégico 2025–2029, estructurado bajo la metodología CUMBRE y sustentado en los pilares de finanzas, clientes, eficiencia y gobierno corporativo. A septiembre de 2025, se evidencian avances tangibles en la implementación del plan, con una expansión progresiva del alcance de los servicios financieros y mejoras operativas.

Sin embargo, persisten brechas relevantes en indicadores clave, que constituyen un riesgo estratégico latente. El ROE se ubicó en 8,10%, por debajo de la meta proyectada de 9,11%; el cumplimiento de beneficios anuales alcanzó el 96%, y el porcentaje de iniciativas ejecutadas a tiempo fue del 84%, reflejando desviaciones que, de no corregirse, podrían afectar la competitividad, la eficiencia organizacional y la experiencia del cliente. La sostenibilidad del modelo estratégico dependerá de la capacidad del Banco para cerrar estas brechas, alinear la ejecución operativa con los objetivos financieros y fortalecer la generación de valor para los accionistas.

■ Riesgos Operacionales

El riesgo operativo del Banco se mantiene en un nivel moderado, conforme a la matriz de riesgo institucional a septiembre de 2025. No obstante, los resultados operacionales han mostrado una evolución negativa en el período 2023–2024, con una disminución interanual del 89,77% en los resultados operativos a diciembre de 2024, explicada por presiones en márgenes, gastos y pérdidas operativas.

Durante 2025 se evidenció una mejora relevante, particularmente a septiembre, cuando los resultados operacionales registraron un incremento del 51% respecto al trimestre anterior, lo que atenúa parcialmente el riesgo. Sin embargo, un deterioro sostenido de estos resultados podría afectar la capacidad de absorción de pérdidas y, en consecuencia, incidir negativamente en la calificación de riesgo. La evolución futura de este riesgo estará condicionada a la capacidad del Banco para consolidar la recuperación operativa, fortalecer controles internos y mantener una cobertura adecuada frente a eventos operativos inesperados.

■ Riesgos de Liquidez

El riesgo de liquidez del Banco del Austro se mantiene controlado, con una posición sólida al cierre del tercer trimestre de 2025. El indicador de liquidez cerró en 23,40%, nivel que, si bien muestra una reducción frente a trimestres anteriores, se mantiene dentro de los límites y alertas definidos internamente. Asimismo, los activos líquidos ascendieron a USD 907 millones, el nivel más alto observado en los últimos cinco trimestres, lo que refuerza la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés.

No obstante, se identifican riesgos estructurales residuales, asociados a la composición del fondeo. La ligera reducción en la participación de depósitos a plazo respecto a diciembre de 2024 incrementa la sensibilidad ante retiros inesperados o cambios en las tasas de interés. En respuesta, el Banco ha definido acciones de mitigación orientadas a la desconcentración de los principales depositantes, coordinación entre Riesgos y Tesorería, y ajuste de metas comerciales en captaciones. La efectividad de estas medidas será clave para preservar la estabilidad de la liquidez en el mediano plazo.

■ Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se mantiene en un nivel bajo, con exposiciones controladas y dentro de los límites normativos. A septiembre de 2025, el Banco registró un riesgo de inversión de \pm USD 438 mil, equivalente a apenas 0,17% del patrimonio técnico constituido, evidenciando una baja sensibilidad ante movimientos en tasas de interés. Este nivel representa, además, una reducción de USD 87 mil respecto al mes anterior, lo que refleja una mejora en la gestión del riesgo.

El portafolio de inversiones cerró en USD 513,76 millones, con un Índice de Herfindahl clasificado como moderado, lo que indica una concentración manejable. No obstante, se identificaron inversiones vencidas por USD 192 mil y cierta volatilidad en el VaR del portafolio, lo que motivó recomendaciones específicas para fortalecer la gestión, incluyendo la revisión de tasas pasivas, evaluación de exposiciones con bancos del

exterior y la migración progresiva hacia emisores con mejor perfil de riesgo. Estas acciones buscan preservar la resiliencia del Banco ante cambios abruptos en el entorno financiero.

GRUPO FINANCIERO

BANCO DEL AUSTRO S.A. forma parte del GRUPO FINANCIERO AUSTRO S.A., compuesto por el BANCO DEL AUSTRO S.A., Almacopio S.A. y Austrored S.A.

ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Resumen de aspectos cualitativos analizados

BANCO DEL AUSTRO S.A. es una entidad financiera con 47 años de trayectoria en la intermediación financiera, consolidada como referente en la zona austral del país y posicionada entre los diez bancos más importantes de Ecuador por volumen de activos. Su misión y visión reflejan un claro enfoque en la experiencia del cliente, innovación y crecimiento sostenible, pilares que se han visto reforzados en los últimos años con inversiones en transformación digital y sostenibilidad.

La estructura accionarial del Banco presenta una base de 352 accionistas registrados a septiembre de 2025 entre personas naturales y jurídicas. En los últimos años, la Superintendencia de Bancos aprobó algunos aumentos de capital del Banco, consolidando un capital suscrito y pagado de USD 199,57 millones a la fecha de corte. Esto demuestra una política prudente de fortalecimiento patrimonial y compromiso con la solvencia institucional.

El gobierno corporativo del Banco se fundamenta en principios de transparencia, responsabilidad y control. Cuenta con un Directorio conformado por cinco miembros principales y sus respectivos suplentes, todos con formación profesional y experiencia en áreas clave del sistema financiero. La administración ejecutiva está dirigida por el Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General, acompañado de una estructura de vicepresidencias y comités normativos, que garantizan la dirección estratégica y el cumplimiento regulatorio.

En el ámbito del talento humano, la institución emplea a 1.465 colaboradores a septiembre 2025, con una proporción del 34,61% dedicada a labores operativas. Se destacan prácticas de selección profesionalizada para altos cargos y un equipo ejecutivo con sólida experiencia en el sistema bancario. El Banco mantiene actualizado su Código de Ética, el cual integra principios de conducta, cumplimiento normativo y prevención de delitos financieros.

Actualmente, el Banco ejecuta su Plan Estratégico 2025–2029 mediante la metodología CUMBRE, enfocada en diagnóstico, levantamiento de estrategia e implementación de la transformación. Este plan contempla objetivos ambiciosos en crecimiento financiero, excelencia en atención al cliente, eficiencia operativa y desarrollo del talento. A septiembre de 2025, se evidencian avances significativos en sus indicadores clave, destacándose un cumplimiento del 120% en lo proyectado para el indicador de mora, y un 111% del cumplimiento de activos totales, lo que refleja una ejecución alineada con la visión estratégica en dos de siete indicadores proyectados.

En responsabilidad social y sostenibilidad, el Banco ha implementado una “Estrategia de Banca Sostenible” con certificación Carbono Neutro, alineada a estándares internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Principios de Inversión Responsable (UN PRI) y *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI). Mediante la instalación de paneles solares, gestión de desechos y adquisición de bonos de compensación, ha reducido su huella de carbono. La estrategia incluye temas relevantes que orientan su compromiso con el entorno y sus grupos de interés.

La oferta de productos del Banco abarca cuentas de ahorro, crédito y servicios digitales innovadores como AustroFuturo y Cuenta de Ahorros Gana+, además de una gama de tarjetas de crédito y productos especializados como microcréditos y créditos para migrantes. Dispone de 88 agencias y 342 cajeros automáticos a nivel nacional, complementados por canales digitales que aseguran una atención ágil, segura y transparente.

En materia de riesgos, el Banco ha fortalecido su sistema de gestión integral con manuales actualizados para cada tipo de riesgo y herramientas tecnológicas especializadas como FINANWARE y Bloomberg. Entre julio y septiembre 2025, el Manual Integral de Riesgos, los manuales de riesgo de mercado y de liquidez y el Manual de Riesgo de Crédito fueron revisados para incorporar nuevos límites, políticas y escenarios, mejorando la capacidad de respuesta frente a condiciones cambiantes del entorno.

La gestión del riesgo de crédito ha evolucionado con el desarrollo de modelos internos de *scoring* basados en *machine learning* (*Random Forest*) y metodologías diferenciadas por producto. Esta innovación permite una

evaluación más precisa del comportamiento crediticio, complementada por el seguimiento a través de indicadores y controles definidos en los manuales respectivos. La cartera presenta baja concentración en términos geográficos, evidenciada en un Índice de *Herfindahl* de 1.762 a la fecha de corte.

La seguridad tecnológica y la continuidad del negocio son pilares en la infraestructura del Banco. Cuenta con cuatro centros alternos de procesamiento de datos y planes de contingencia robustos, cuya efectividad ha sido validada con pruebas exitosas en 2023 y 2024. En el último año se incorporaron escritorios virtuales para garantizar la operación ante eventos disruptivos, y se invirtieron más de USD 1,5 millones en infraestructura tecnológica de respaldo.

Finalmente, en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Banco actualizó en abril de 2025 su manual ARLA/FT/FPADM, fortaleciendo los mecanismos de monitoreo y debida diligencia. Estas acciones reflejan un compromiso permanente con el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos reputacionales.

Resumen de aspectos cuantitativos analizados

Durante el período 2023 a septiembre 2025, BANCO DEL AUSTRO S.A. evidenció un crecimiento sostenido en sus ingresos financieros, los cuales ascendieron a USD 280,68 millones en 2024 (+12,71%) y alcanzaron USD 240,93 millones a septiembre 2025. Este desempeño fue impulsado principalmente por la expansión en la cartera de créditos de consumo, que aportó más del 79% de los ingresos financieros, consolidando su rol como principal motor de rentabilidad.

Sin embargo, el incremento en los egresos financieros (llegando a contabilizar USD 152,27 millones en 2024) debido a mayores tasas pasivas y volumen de captaciones, afectó el margen financiero bruto. Este se redujo de 50,51% en diciembre 2023 a 45,75% en diciembre 2024. A la fecha de corte, esta situación se revirtió cuando el margen financiero bruto aumentó hasta 51,59% (50,54% en septiembre 2025). Por otro lado, el margen financiero neto mostró una leve contracción trimestral a la fecha de corte (40,21% a septiembre 2025 en relación con 40,58% a junio 2025), debido al aumento en gasto de provisiones en este periodo.

En cuanto a rentabilidad, el beneficio neto cayó a USD 9,79 millones en 2024 (-39,86%) frente al récord de USD 16,28 millones del año anterior. No obstante, el resultado al tercer trimestre de 2025 mostró una importante recuperación (+59,80% trimestral), elevando el ROE a 8,10%. Este repunte refleja una mejora en eficiencia operativa, cuyo indicador (gastos operacionales sobre margen financiero neto) se redujo a 79,11%, desde el 106,28% registrado en diciembre 2024.

La evolución de los activos del Banco fue positiva, con un aumento del 15,99% anual en 2024 y un total de USD 3.136,20 millones a junio 2025 y a USD 3.285,87 millones a septiembre 2025. La cartera de crédito bruta creció 11,09% durante el año 2024 y 9,11% desde diciembre 2024 al tercer trimestre de 2025, alcanzando USD 1.818,58 millones, con foco estratégico en el segmento de consumo (62,96% del portafolio). Esta orientación responde a una estrategia de mayor rentabilidad, en contraste con la reducción progresiva de la participación del crédito productivo (33,06% a la fecha de corte).

La morosidad reportada por el Banco fue de 3,06% a septiembre 2025, inferior al promedio del sistema bancario (3,21%). Adicional se observó un aumento en la cartera en riesgo durante el último trimestre, y la cobertura de provisiones (117,57%) se mantuvo en niveles adecuados. Destaca la adquisición de USD 31 millones en cartera de consumo y productiva durante el trimestre, como parte de una estrategia de expansión controlada del portafolio.

El portafolio de inversiones, segundo rubro más relevante del activo (19,32%), ascendió a USD 634,73 millones a septiembre 2025 (+58,51% con respecto a diciembre 2024). La distribución se mantuvo diversificada, con 52,89% en papeles del sector público y 47,11% en el sector privado, con un Índice de *Herfindahl* de 1.796, que denota una moderada concentración del portafolio.

En materia de fondeo, el pasivo total creció 36,09% en el periodo de diciembre 2022 a septiembre 2025 y ascendió a USD 3.006,68 millones. Las captaciones del público, su principal fuente de financiamiento, alcanzaron USD 2.771,29 millones (+3,40% trimestral), con un 49,23% representado por depósitos a plazo. Este comportamiento ha sido soportado por una tasa pasiva competitiva y una renovación del 83,59% a la fecha de corte. Por otro lado, las obligaciones financieras representaron el 4,84% del pasivo a la fecha de corte.

El indicador de liquidez alcanzó 23,40% a septiembre 2025, el más bajo del periodo analizado pero superior al promedio del sistema. Los activos líquidos netos cubren con holgura las brechas en los escenarios contractual, esperado y dinámico, asegurando una sólida posición frente a eventuales desequilibrios. La liquidez estructural de primera y segunda línea también cumplió con los límites normativos.

El patrimonio contable creció a USD 279,19 millones a septiembre 2025, mientras que el patrimonio técnico constituido ascendió a USD 263,86 millones, compuesto principalmente por patrimonio técnico primario (84,04%). El índice de solvencia del Banco se ubicó en 10,71%, por encima del mínimo regulatorio (9%), a pesar del incremento en activos ponderados por riesgo, alineado al crecimiento de la cartera.

PERFIL EXTERNO

ECUADOR: ENTORNO MACROECONÓMICO 2025

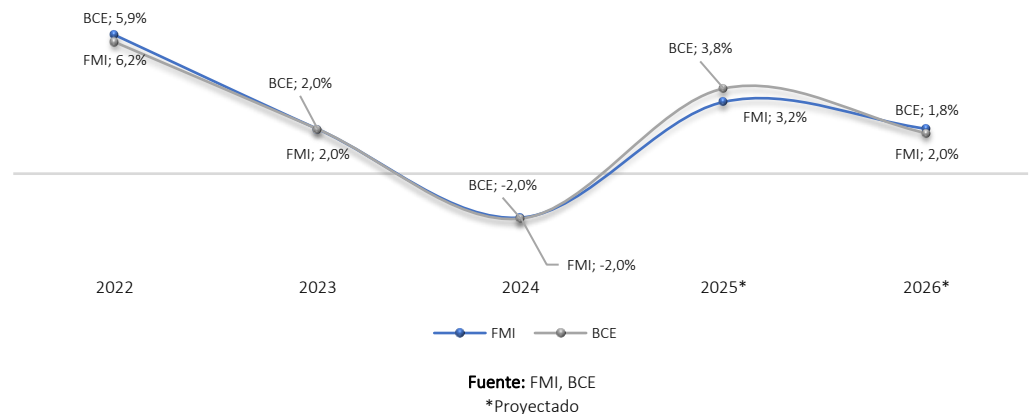
Contexto Mundial: La economía global crece moderadamente y de forma desigual.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que el crecimiento mundial se mantenga moderado, con un pronóstico de 3,2% en 2025 y 3,1% en 2026. Las economías avanzadas crecerían alrededor del 1,5 %, mientras que las emergentes y en desarrollo superarían un 4%, en un contexto de inflación aún desigual: más alta en EE. UU. y moderada en otras regiones. La actividad global se ha beneficiado de factores transitorios, como el adelanto del comercio, pero estos se están desvaneciendo en un entorno aún volátil y marcado por tensiones comerciales, vulnerabilidades fiscales y riesgos financieros. El FMI insta a los gobiernos a restaurar la confianza mediante políticas creíbles, transparentes y sostenibles, fortaleciendo los márgenes fiscales, preservando la independencia de los bancos centrales y profundizando las reformas estructurales para sostener la estabilidad y el crecimiento a largo plazo¹.

Por otro lado, el Banco Mundial² proyecta que el crecimiento global se mantendrá en un 2,3% en 2025-2026, pero esta estabilidad oculta una tendencia preocupante: la economía mundial se está asentando en un ritmo de expansión demasiado bajo para sostener un desarrollo duradero. Las economías emergentes y en desarrollo enfrentan una lenta convergencia en ingresos respecto a las naciones avanzadas, y muchos países de bajos ingresos no lograrán alcanzar niveles de ingreso medio para 2050. Ante este escenario, se requiere una acción coordinada a nivel global y nacional que impulse un entorno más favorable, refuerce la estabilidad macroeconómica, elimine barreras estructurales y enfrente los desafíos del cambio climático para acelerar el crecimiento a largo plazo.

[Ecuador: Según el FMI, la proyección de crecimiento para el país es de 1,7% en 2025.](#)

CRECIMIENTO DEL ECUADOR



Según cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), en 2024 el PIB presentó una contracción anual de -2,00% luego de registrar tres años consecutivos de crecimiento. La economía de Ecuador atravesó un año especialmente difícil debido a una combinación de factores internos y externos. Uno de los principales problemas fue una intensa sequía, la peor en 60 años, que provocó cortes de electricidad entre abril y diciembre al disminuir la capacidad de generación hidroeléctrica, fuente clave de energía en el país³.

Además, en marzo de 2024 se aprobó una ley para enfrentar la crisis económica, social y de seguridad, que incluyó medidas fiscales como el aumento del IVA al 15%, el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) a un 5%,

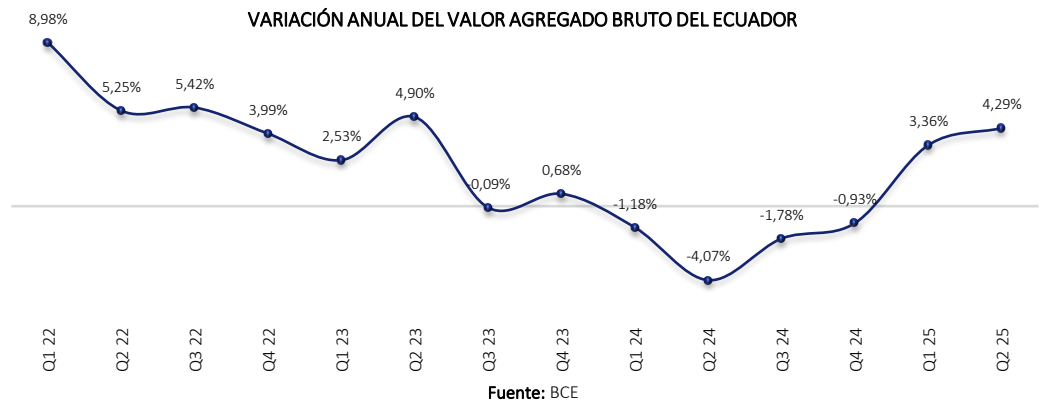
¹ FMI – Informes de perspectivas de la economía mundial (octubre 2025)

² Banco Mundial, *Global Economic Prospects* (junio 2025)

³ BCE: Informe de Resultados Cuentas Nacionales IV 2024

y la imposición de contribuciones temporales a empresas grandes y entidades financieras. El PIB real se situó en USD 113.123 millones y el nominal en USD 124.676 millones.

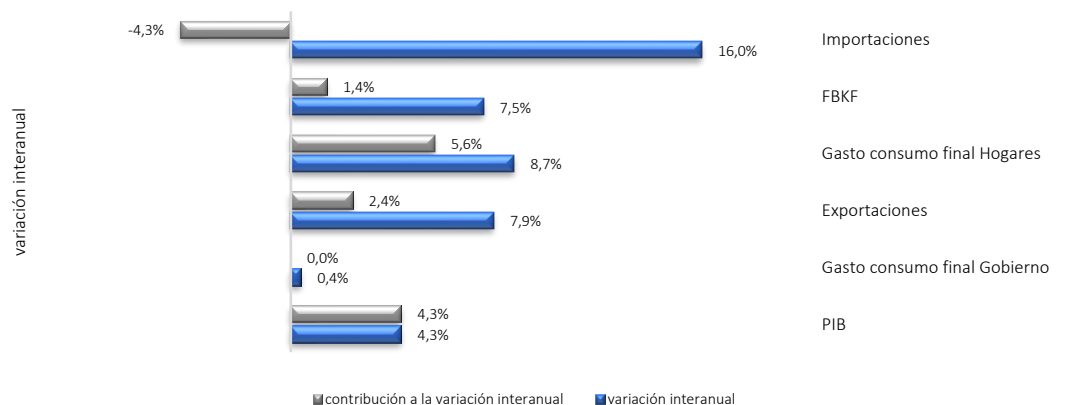
En el resultado anual, tan solo cinco industrias presentaron crecimiento: Agricultura, ganadería y silvicultura, Manufactura de productos alimenticios, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias y Servicios de salud y asistencia social. En contraste, quince de los veinte sectores presentaron un desempeño negativo.



Al segundo trimestre de 2025, la economía ecuatoriana creció 4,29% anual, mostrando una clara recuperación tras las contracciones de 2024. Desde el enfoque de la producción, el crecimiento interanual fue impulsado por el desempeño positivo de 15 de las 20 industrias clasificadas por el BCE. Entre las actividades con mayor incidencia en el resultado global destacaron: Comercio, con un crecimiento de 6,0% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales (p.p); Agricultura, ganadería y silvicultura con un crecimiento de 10,1% y una contribución de 0,8 p.p; Manufactura de productos alimenticios (8,3% y 0,6 p.p.); y Actividades financieras y de seguros (13,6% y 0,6 p.p.). En conjunto, estos sectores explicaron más de la mitad del crecimiento interanual de la economía ecuatoriana.⁴

Además, este desempeño positivo es coherente con la recuperación del consumo de los hogares, de las exportaciones no petroleras y de la inversión. Este resultado contrasta con lo observado en el segundo trimestre del año anterior, periodo en el que se inició el estiaje que incidió en el desempeño negativo de la actividad económica.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN INTERNAUAL DE LOS COMPONENTES DEL PIB - Q2 2025



El consumo de los hogares aumentó en 8,7% debido a una mayor compra de productos alimenticios y mayor dinamismo en el crédito de consumo y remesas. Asimismo, la formación bruta de capital fijo (FBKF) mostró un crecimiento de 7,5%, debido a un aumento de la demanda de los equipos de transporte y bienes de capital para la agricultura e industria. Las exportaciones aumentaron en 7,9% ante el buen desempeño de las exportaciones no petroleras de banano, camarón, cacao y enlatados de pescado. Además, el gasto de gobierno creció ligeramente en 0,4% debido a mayores compras de bienes y servicios. Por otro lado, las importaciones crecieron en 16,0%

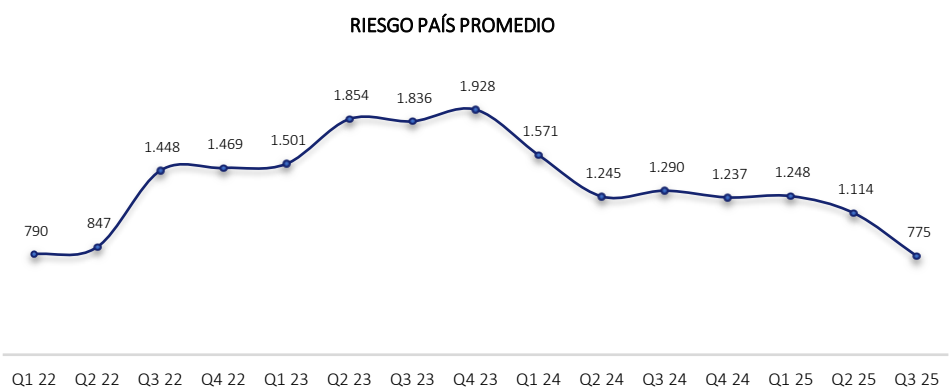
⁴ BCE: Informe de Cuentas Nacionales Trimestrales II 2025

impulsadas por el incremento en las compras externas de bienes de consumo, materiales de construcción y materias primas, consistente con la recuperación económica⁴.

El FMI espera que Ecuador cierre el año 2025 con un crecimiento de 3,2% (crecimiento de 3,8% según el BCE), crecimientos superiores a los proyectados a inicio del año.

EVOLUCIÓN DEL RIESGO PAÍS

El riesgo país presentó una tendencia al alza en 2023 y cerró el año en torno a 2.000 puntos, reflejando una alta percepción de riesgo de default por parte de inversionistas⁵. El nivel alto que mantiene Ecuador significa que el país tiene posibilidades de financiamiento externo más caro, debido a que las tasas de interés son más elevadas, lo que representaría un problema considerando el déficit fiscal con atrasos de pagos a proveedores estatales, municipios y seguridad social. No obstante, en 2024 se observó una tendencia ligeramente a la baja, cerrando el año con el riesgo país más bajo desde enero 2023, alcanzando un promedio de 1.337 puntos. Esta caída coincide con el anuncio del gobierno de Daniel Noboa del alza del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15% en enero de 2024 e implementada a partir de abril, lo cual incrementó los niveles de caja fiscal, proporcionando liquidez a corto plazo.



Fuente: BCE

Entre los meses de enero y septiembre de 2025, el riesgo país promedio marcó una clara tendencia a la baja. El indicador de riesgo país de Ecuador se situó en 684 puntos al 11 de septiembre de 2025, según datos del Banco Central del Ecuador, un valor que cae por debajo de los 700 puntos por primera vez desde octubre de 2019. Este nivel refleja un aumento de la confianza de los mercados internacionales en la capacidad del país de cumplir sus obligaciones de deuda. Uno de los motivos de esta tendencia son la aprobación reciente de varias leyes clave por el gobierno de Daniel Noboa (como las de Integridad Pública, Inteligencia y Transparencia), lo que potencia la imagen de estabilidad institucional⁶.

Al cierre de septiembre de 2025, el índice de riesgo país de Ecuador alcanzó 777 puntos (con un promedio de 775 en el tercer trimestre del año). Esta alza se dio en medio del noveno día del paro nacional motivado por la eliminación del subsidio al diésel, lo que refleja una elevada incertidumbre en los mercados ante la escalada de tensión social que incluyó bloqueos de vías, confrontaciones y una reunión de diálogo fallida entre el gobierno y el movimiento indígena.

NIVELES DE CRÉDITO

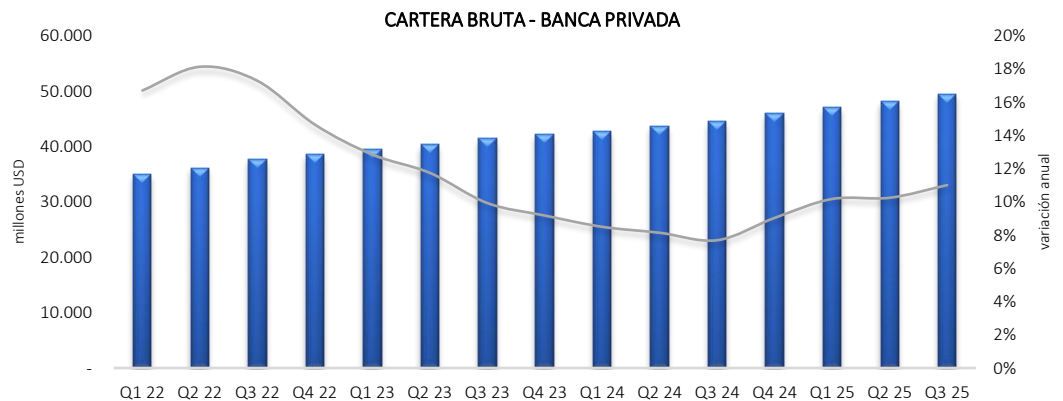
En 2023, el valor total de los préstamos en cartera bruta concedidos por entidades bancarias privadas alcanzó USD 42.129 millones. El crédito otorgado para sectores productivos fue de 44%, seguido por consumo con 41%, microcrédito con 8% e inmobiliario con 6% (el porcentaje restante se divide entre vivienda de interés social y público, educativo e inversión pública).⁷ En 2024, el valor de préstamos en cartera bruta por entidades bancarias alcanzó USD 45.934 millones, un 9,03% mayor al valor de 2023. Considerando que la cartera bruta de crédito presentó alzas a lo largo de todo 2024, el volumen otorgado de crédito a nivel nacional aumentó en 16,07% a pesar de que factores como la inestabilidad política y el mayor costo en el acceso a financiamiento externo. Las industrias

⁵ El indicador de riesgo país, elaborado por el banco de inversión JP Morgan, muestra las probabilidades de que un país caiga en mora en sus obligaciones de deuda externa. Mientras más alto el indicador, los acreedores e inversionistas perciben que hay mayor probabilidad de impago y 'default.'

⁶ <https://www.primicias.ec/economia/riesgo-pais-ecuador-caida-daniel-noboa-record-104706/>

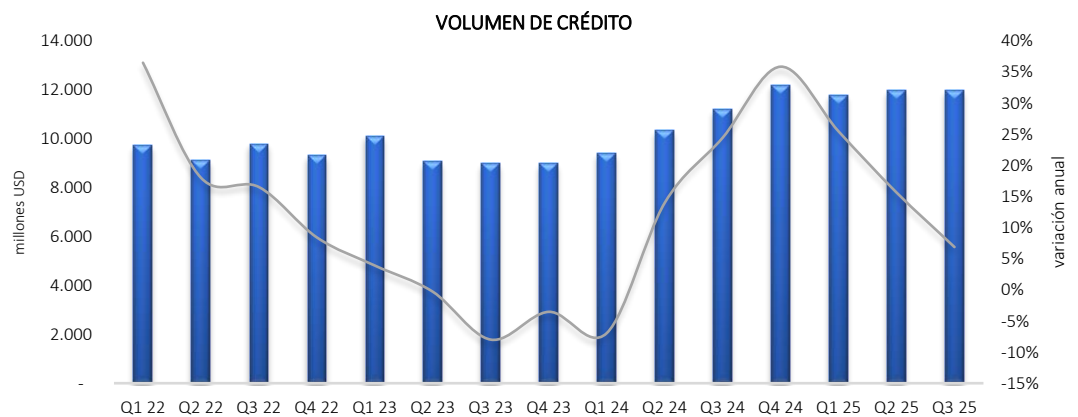
⁷ Superintendencia de Bancos, Boletines de Series Mensuales

que más crédito recibieron en el año fueron el Comercio; Industrias Manufactureras; Consumo; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, y; Actividades Financieras y de Seguros.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

A septiembre de 2025, se observa un crecimiento de la cartera bruta de 11% anual, cifra que podría sugerir un mayor dinamismo del crédito otorgado por parte de la banca privada. De hecho, el volumen de crédito aumentó en 15,44% anual entre enero y septiembre de 2025, impulsado por los sectores Comercio al por mayor y al por menor; Industrias manufactureras; Consumo - no productivo; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y Actividades de servicios administrativos y de apoyo, los mismo que representaron 74,43% del crédito total otorgado.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

La evolución del crédito para cerrar 2025 y de cara a 2026 dependerá de factores como el alza en las tasas de interés para atraer depósitos y las tasas de interés que deben pagar los bancos del Ecuador para fondearse en el exterior.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

La economía ecuatoriana entró a un proceso de contracción económica en el primer trimestre de 2024, el cual se mantuvo a lo largo de ese año. La baja inversión privada e inversión extranjera directa, junto a la caída de la inversión pública, crisis en el sector petrolero y empleo estancado, son algunos de los factores por los que la economía entró en recesión en el primer semestre de 2024, según el informe publicado en julio de 2024 por el BCE.

En abril de 2024 el gobierno anunció una nueva crisis energética tras la de finales de 2023, crisis que trajo consigo nuevos apagones por racionamiento de energía. Desde octubre de 2024, un nuevo periodo de estiaje causó que los racionamientos energéticos empeoren, llegando a sumar 14 horas diarias en la mayoría de las regiones del país e incluso de 24 horas en ciertas zonas industriales. El déficit de generación eléctrica se estimó en alrededor de 1.747 megavatios, similar a la potencia total del mayor complejo hidroeléctrico del país, Paute Integral (1.757

megavatios), que representa casi un 38% de la demanda de Ecuador.⁸ Ante esta situación, el presidente Daniel Noboa, la ministra de Energía y Minas y varios actores del gobierno buscan soluciones como la compra de electricidad a privados o al gobierno colombiano. Los resultados consolidados por el BCE muestran que, del total de empresas encuestadas, un 57,7% declararon algún tipo de afectación. Por sector, el porcentaje fue superior en manufactura (69,8%) y comercio (58,1%), mientras que en construcción y servicios este valor estuvo cercano a 50,0%. Del total de empresas afectadas, un 21,1% se concentró en el sector de manufactura, seguidas por comercio (18,3%) y servicios (15,8%). De forma agregada, las pérdidas ascendieron a USD 1.916 millones. A nivel de sector económico, las mayores pérdidas se registraron en comercio con USD 763 millones, manufactura con USD 380 millones y servicios con USD 374 millones.⁹

Sin embargo, la economía del Ecuador marca una clara tendencia de recuperación y crecimiento hasta el primer semestre de 2025. En el segundo trimestre de 2025, la economía ecuatoriana consolidó su proceso de recuperación, registrando un crecimiento interanual del PIB de 4,3%, en contraste con la caída de 4,1% observada en el mismo período de 2024. Este resultado se sustentó principalmente en el dinamismo del sector no petrolero, donde 15 de las 20 industrias mostraron variaciones positivas. Destacaron el Comercio, la Agricultura, los Servicios financieros, los Servicios profesionales y la Manufactura de alimentos, que impulsaron el Valor Agregado Bruto y generaron efectos multiplicadores en otras actividades productivas. Desde el enfoque del gasto, el Consumo de los Hogares (8,7%) y las Exportaciones (7,9%) fueron los principales motores del crecimiento, reflejando mayor confianza económica, recuperación de la demanda externa y un fortalecimiento del gasto interno⁴.

Por su parte, el Gasto de Consumo Final del Gobierno aumentó 0,4% interanual, sustentado en una mejor ejecución presupuestaria en áreas sociales, educación, salud y seguridad. Las importaciones crecieron, impulsadas por la demanda de bienes de consumo, intermedios y combustibles, coherente con el dinamismo del transporte y el comercio.

En definitiva, el Ecuador se enfrenta a una diversidad de factores internos y externos que podrían tener influencia sobre el crecimiento y desarrollo de la economía; las elecciones en 2025 causaron incertidumbre en el primer trimestre del año, tensiones geopolíticas, fragmentaciones en los mercados de materias primas, fenómenos climáticos y las crisis de inseguridad y energéticas son algunos de los factores decisivos. Según el informe de perspectivas para la economía del hemisferio occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía de Ecuador crecerá un 3,2 % en 2025, ubicándose como la tercera con mayor crecimiento proyectado en Sudamérica, solo por detrás de Argentina y Paraguay. El organismo destaca que este buen desempeño se da pese a desafíos como la caída de la producción petrolera, y lo atribuye a factores como el buen comportamiento de las exportaciones no petroleras, la entrada considerable de remesas y la ejecución satisfactoria de políticas fiscales respaldadas por el programa de crédito del FMI.

De cara al cierre de 2025, las estrategias adoptadas por el sector privado y el gobierno serán claves para incidir en la atracción de inversión privada, en el desarrollo de obras públicas, en un mayor dinamismo del empleo y en el control de la crisis de inseguridad.

INDICADORES

PIB ECUADOR	2022	2023	2024	2025*	2026*	VARIACIÓN ANUAL
Crecimiento de la economía	6,2%	2,4%	-2,0%	3,8%	1,8%	-4,4 p.p.

Fuente: BCE

SECTOR REAL	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Índice de precios del consumidor (IPC)	3,74	1,35	0,53	1,42%	0,72%	-0,70 p.p.
Índice de precios del productor (IPP)	6,14	0,91	7,53	5,03%	0,83%	-4,20 p.p.
Empleo adecuado	36,0%	35,9%	33,0%	36,1%	37,0%	0,90 p.p.
Desempleo	4,1%	3,4%	2,7%	3,7%	3,2%	-0,50 p.p.
Precio promedio del petróleo (WTI) - USD	94,59	77,64	75,92	69,65	63,53	-8,79%
Riesgo país promedio	1.139	1.773	1.337	1.211	727	-39,97%
Ventas netas acumuladas (millones USD) *	229.065	238.210	244.455	153.805	165.017	7,29%

Fuente: BCE, INEC

*acumulado enero-agosto de 2025

⁸ <https://www.primicias.ec/economia/cortes-luz-deficit-generacion-riesgos-aumento-apagones-83078/>

⁹ BCE: Informe de Resultados Cuentas Nacionales – marzo 2025

SECTOR EXTERNO*	2022	2023	2024	ENERO- SEPT 2024	ENERO- SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Exportaciones - millones USD FOB	32.658	31.126	34.421	25.410	27.337	7,58%
Exportaciones petroleras - millones USD FOB	11.587	8.952	9.572	7.385	5.907	-20,02%
Exportaciones no petroleras - millones USD FOB	21.071	22.175	24.849	18.025	21.430	18,89%
Importaciones - millones USD FOB	30.334	29.128	27.743	20.293	22.646	11,60%
Balanza Comercial - millones USD FOB	2.325	1.998	6.678	5.117	4.691	-8,33%

Fuente: BCE

SECTOR MONETARIO-FINANCIERO	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Oferta Monetaria (M1) - millones USD	30.191	30.489	31.462	30.080	32.982	9,65%
Cuasidinerio - millones USD	45.120	49.855	57.023	54.538	63.577	16,57%
Liquidez total (M2) - millones USD	75.310	80.344	88.485	84.617	96.558	14,11%
Base Monetaria (BM) - millones USD	28.698	27.672	29.776	28.995	29.209	0,74%
Multiplicador monetario (M2/BM)	2,62	2,90	2,97	2,92	3,31	0,39 p.p.
Reservas internacionales -millones USD	8.459	4.454	6.900	8.578	8.322	-2,97%
Reservas bancarias -millones USD	7.230	5.484	6.255	6.798	5.820	-14,38%
Tasa activa referencial	8,48	9,94	10,43	11,68	8,00	-3,68 p.p.
Tasa pasiva referencial	6,35	7,70	7,46	8,25	5,73	-2,52 p.p.

Fuente: BCE

SECTOR FISCAL	2022	2023	2024	ENERO- SEPT 2024	ENERO- SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Ingresos fiscales acumulados	45.199	43.610	46.177	17.584	17.484	-0,57%
Gastos fiscales acumulados	45.223	47.883	47.810	18.208	20.253	11,23%
Resultado fiscal	-24	-4.274	-1.633	-660	-2.769	319,55%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

CAMBIOS NORMATIVOS Y POSIBLES IMPACTOS

Las resoluciones emitidas entre julio y septiembre de 2025 por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Superintendencia de Bancos del Ecuador introducen ajustes normativos de alcance estructural que inciden de manera directa en el funcionamiento, la gobernanza y el perfil de riesgos de las entidades bancarias. Dichas disposiciones refuerzan el enfoque de supervisión basada en riesgos, elevan los estándares de suficiencia patrimonial, transparencia y control, y amplían el perímetro regulatorio hacia nuevas modalidades de prestación de servicios financieros, particularmente aquellas de carácter tecnológico.

En este contexto, la emisión de la Norma de Gestión Integral de Riesgos para Entidades de Servicios Financieros Tecnológicos, así como las disposiciones relativas a la supervisión y control de entidades fintech, generan impactos relevantes para la banca tradicional, en la medida en que intensifican los requerimientos asociados a la gestión de riesgos operativos, tecnológicos, legales y de cumplimiento derivados de esquemas de tercerización, alianzas estratégicas y uso de plataformas digitales. Las entidades bancarias deberán fortalecer sus procesos de debida diligencia, administración de proveedores críticos, ciberseguridad y continuidad del negocio, a fin de mitigar eventuales riesgos de contagio operativo y reputacional.

De particular relevancia resulta la emisión de la Norma ICAAP para la Evaluación de la Adecuación del Capital Interno, la cual obliga a los bancos a implementar metodologías internas robustas para la identificación, medición y cobertura de los riesgos relevantes, alineando la planificación estratégica, la política de capital y el apetito de riesgo con escenarios de estrés y proyecciones de mediano y largo plazo. Esta norma incrementa la responsabilidad del directorio y de la alta administración en la gestión prudencial del capital, superando un enfoque meramente normativo basado en indicadores mínimos regulatorios.

Adicionalmente, la eliminación de párrafos relacionados con umbrales aplicables a bancos privados introduce una mayor flexibilidad normativa en los procesos de constitución, organización y funcionamiento; no obstante, dicha flexibilización se enmarca en un entorno de supervisión más exigente en términos de solvencia, calidad de activos, gobierno corporativo y gestión integral de riesgos, trasladando el énfasis del cumplimiento formal hacia la evaluación sustantiva del perfil de riesgo de las entidades.

Las reformas a la norma sobre segmentos y porcentajes máximos de inversión obligatoria, así como las disposiciones relacionadas con el Fondo de Liquidez de los sectores financiero privado y popular y solidario, inciden directamente en la gestión de liquidez estructural y en la administración de activos y pasivos. Estas medidas obligan a las entidades a revisar sus estrategias de inversión, calce de plazos y niveles de concentración, fortaleciendo los procesos de análisis de brechas de liquidez y la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés.

En materia de gobierno corporativo y transparencia, la reforma a la Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo y la reforma a las normas de calificación e inhabilidad de directivos de fondos previsionales cerrados elevan los estándares de idoneidad, independencia y control, con efectos indirectos sobre las entidades bancarias en su relación con calificadoras, inversionistas institucionales y estructuras previsionales. Este marco normativo refuerza la necesidad de información financiera consistente, metodologías de gestión de riesgos sólidas y prácticas de gobierno corporativo alineadas con estándares prudenciales.

Asimismo, la reforma a la Norma de Riesgo Ambiental y Social del Sistema Financiero introduce mayores exigencias en la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos crediticios y de inversión, lo que implica ajustes en políticas internas, sistemas de evaluación y capacidades técnicas, especialmente en exposiciones a sectores económicos con mayor sensibilidad ambiental o social.

Finalmente, las reformas de carácter contable, incluyendo la reforma al Catálogo Único de Cuentas para el registro del Sistema de Garantía Crediticia y la reforma al Catálogo de Cuentas de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, fortalecen la calidad, trazabilidad y comparabilidad de la información financiera, facilitando la labor de supervisión de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la adecuada evaluación de los riesgos asumidos por las entidades. De igual forma, la regulación sobre tasas de interés de mora en obligaciones con el Estado introduce mayor previsibilidad en las relaciones financieras con el sector público, con impacto en la gestión de flujos y contingencias financieras.

En conjunto, estas disposiciones configuran un entorno regulatorio más exigente y sofisticado, que demanda a las entidades bancarias un fortalecimiento sostenido de su gobierno corporativo, sistemas de información, capacidades técnicas y gestión integral de riesgos, elementos que resultan determinantes para la estabilidad, resiliencia y sostenibilidad del sistema financiero ecuatoriano.

BANCA PRIVADA

La dolarización del Ecuador en el año 2000 es un pilar importante para el constante crecimiento del sistema financiero privado. Una muestra del crecimiento del sistema financiero ecuatoriano es el nivel de intermediación financiera, indicador que hace referencia al monto de créditos que son generados por cada dólar que reciben en depósitos las entidades financieras, indicador que cerró 2024 en 80,77% para la banca privada, elevándolo considerablemente al indicador de hace 10 años atrás que era cercano a 70%. Según el Banco Mundial, los servicios financieros constituyen ejes fundamentales para el desarrollo económico y social de los países ya que contribuyen con la calidad de vida de las personas y a su vez, con el crecimiento de las economías. En Ecuador, los servicios financieros se han desarrollado con el tiempo, y han mantenido tasas positivas de crecimiento a lo largo de los años y mayores niveles de depósitos captados y créditos colocados.

Siguiendo la misma línea de expansión, la tasa de bancarización también se ha incrementado en el país al ubicarse en torno a 75%, según el Banco Central del Ecuador (BCE)¹⁰. Es decir, un poco más de 7 de cada 10 ecuatorianos acceden a productos y servicios financieros de distinta naturaleza. No obstante, aún existe cerca de 30% de la población que se encuentra por fuera del sistema financiero regulado, lo que evidencia la oportunidad para seguir expandiendo los productos y servicios financieros. La inclusión financiera, el desarrollo tecnológico y digitalización, y la atracción de mayores depósitos son desafíos claves en la banca privada para los próximos años.

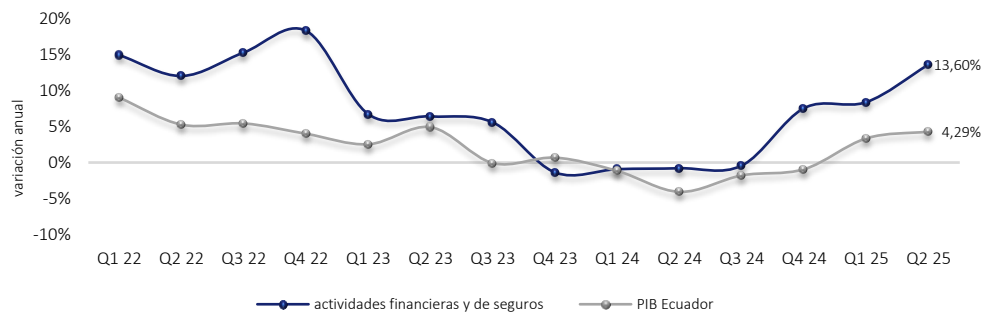
CRECIMIENTO

Desde el año 2023, las cifras de crecimiento económico de las actividades financieras y de seguros reflejan una ralentización. Consecuentemente, el crecimiento anual pasó de 15,11% en 2022 a un 4,25% en 2023 y finalmente

¹⁰ <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/en-cuatro-anos-aumento-el-acceso-al-sistema-financiero-en-3-7-millones-de-personas>

1,31% en 2024. Sin embargo, es importante mencionar que, en este último año, fue uno de los apenas cinco sectores que presentaron una tasa positiva de crecimiento, únicamente por debajo de la agricultura y ganadería.

CRECIMIENTO - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS



Fuente: BCE

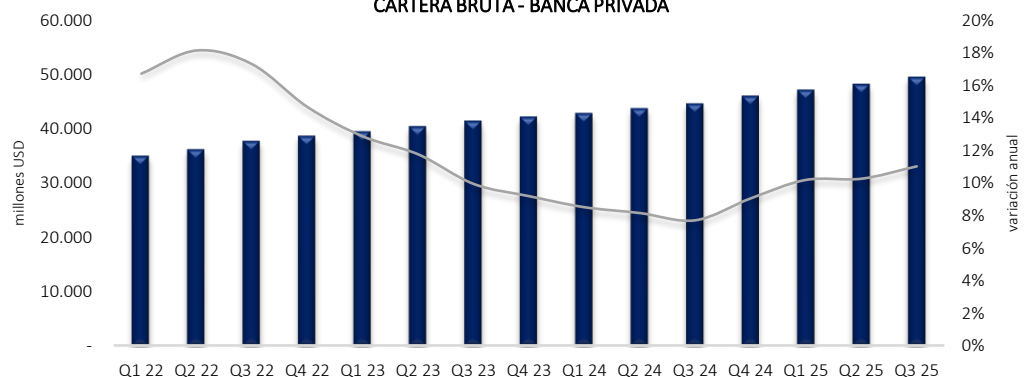
En términos trimestrales, entre el último trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024, el sector de actividades financieras y seguros presentó tasas de decrecimiento consecutivas. Sin embargo, el crecimiento se recuperó en el último trimestre de 2024, reflejando una expansión de 7,55%. Esta tendencia se mantuvo al segundo trimestre de 2025, periodo en el cual el VAB del sector creció significativamente en 13,60% anual, una cifra superior al de la economía ecuatoriana en general, convirtiéndolo en el primer sector con mayor crecimiento. Este resultado estuvo impulsado por la expansión general de los servicios financieros¹¹. De acuerdo con la Superintendencia de Bancos, el número de transacciones de servicios financieros presentó un crecimiento interanual de 13,4%. En línea con este dinamismo, la cartera de crédito del sistema financiero nacional se incrementó en 7,2% y los depósitos crecieron un 16,8%. Este comportamiento se vio reflejado en un aumento de la producción de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) de 13,8%. Adicionalmente, los registros administrativos del SRI corroboran esta tendencia, mostrando un crecimiento en las ventas del sector de 12,8%.

En 2025, el BCE proyecta un crecimiento de 3,90% en el PIB de las actividades financieras y de seguros.

CARTERA BRUTA

La cartera de créditos evidencia una marcada tendencia creciente en los últimos tres años. Sin embargo, el crecimiento de 9,17% de la cartera bruta en 2023 reflejó una desaceleración en la entrega de crédito, tomando en cuenta que en 2022 se había registrado un crecimiento anual de 14,6%. Según el FMI¹², se espera que el crédito de la banca privada crezca en los próximos años, aunque en menor porcentaje por un menor crecimiento de los depósitos y por ende menor dinero disponible para los bancos. Consecuentemente, en 2024 el crédito creció 9,03% anual. Este aumento en los depósitos proporcionó una mayor liquidez a los bancos, permitiéndoles otorgar más préstamos, lo que favoreció la expansión de la cartera crediticia¹³.

CARTERA BRUTA - BANCA PRIVADA



Fuente: Superintendencia de Bancos

¹¹ BCE – Informe de resultados cuentas nacionales trimestrales II 2025

¹² <https://www.primicias.ec/noticias/economia/banca-privada-credito-perspectivas/>

¹³ <https://www.primicias.ec/economia/creditos-banca-privada-recuperaron-finales-2024-prevision-87531/>

Según la Asobanca, el dinamismo en la entrega de financiamiento es afectado por la existencia de techos a las tasas de interés, que restringe la entrega de crédito y provoca que menos personas tengan acceso a un crédito en el sistema financiero formal¹⁴. A septiembre de 2025, la tendencia creciente en la cartera de crédito se mantiene, con un crecimiento anual de 11,00%.

COMPOSICIÓN DE CARTERA	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Cartera bruta (millones USD)	38.589	42.129	45.934	44.555	49.457	11,00%
Cartera productiva	45,74%	43,98%	44,30%	43,67%	45,85%	2,18 p.p.
Cartera consumo	39,12%	41,19%	41,72%	42,05%	41,05%	-1,00 p.p.
Cartera vivienda	6,28%	6,20%	5,92%	5,97%	5,48%	-0,49 p.p.
Cartera microcrédito	8,08%	8,03%	7,61%	7,75%	7,20%	-0,55 p.p.
Morosidad total	2,19%	3,20%	3,16%	3,72%	3,21%	-0,51 p.p.
Morosidad productivo	0,90%	1,09%	1,03%	1,31%	1,13%	-0,18 p.p.
Morosidad consumo	3,01%	4,81%	4,78%	5,43%	4,91%	-0,52 p.p.
Morosidad vivienda	3,03%	2,91%	3,18%	3,49%	3,07%	-0,42 p.p.
Morosidad microcrédito	4,70%	6,64%	6,60%	8,13%	6,85%	-1,28 p.p.

Fuente: Superintendencia de Bancos

A septiembre de 2025 el valor total de cartera bruta de los bancos privados alcanzó USD 49.457 millones. De esa suma, 45,85% pertenece a cartera productiva, seguida por un 41,05% de cartera de consumo. El crédito otorgado para vivienda y microcréditos representó 12,68% del total. La morosidad total, a la misma fecha de corte, fue de 3,21%, cifra impulsada por la morosidad de microcrédito que alcanzó un 6,85%. Este tipo de crédito va dirigido a emprendimientos, que en su mayoría se componen de trabajadores independientes que no cuentan con ingresos constantes. Es importante destacar que la morosidad en todas las categorías presentó una disminución interanual.

La evolución del crédito en el último trimestre de 2025 dependerá de factores como el alza en las tasas de interés para atraer depósitos y las tasas de interés que deben pagar los bancos del Ecuador para fondearse en el exterior.

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

En 2022 y 2023 los depósitos captados por la banca privada crecieron 5,92% y 5,93%, respectivamente. Como una medida para captar más depósitos, los bancos y las cooperativas de ahorro y crédito mantuvieron un alza constante de las tasas de interés que pagan a los ahorristas por los depósitos a plazos¹⁵. En 2024, el monto de depósitos alcanzó USD 53.062 millones, cifra que evidenció un crecimiento de 14,77% anual. La recuperación de los depósitos en el último trimestre del año fue impulsada por las exportaciones y las remesas de los migrantes, lo que ayudó a mantener la actividad económica¹⁶.



Fuente: Superintendencia de Bancos

A septiembre de 2025, el monto de depósitos alcanzó USD 57.781 millones, cifra que evidenció un crecimiento importante de 15,61% anual. La recuperación de los depósitos es impulsada por las exportaciones y las remesas de los migrantes¹⁷. Este aumento en los depósitos proporciona una mayor liquidez a los bancos, permitiéndoles otorgar más préstamos, lo que favorece la expansión de la cartera crediticia. A pesar del crecimiento del crédito, los depósitos crecieron aún más, lo que indica que la banca sigue siendo cautelosa al otorgar préstamos,

¹⁴ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/creditos-banca-productivo-consumo/>

¹⁵ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/depositos-caida-bancos-menos-credito/>

¹⁶ <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/los-depositos-banca-crecieron-143-analisis-vocero-sector-n63577>

¹⁷ <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/los-depositos-banca-crecieron-143-analisis-vocero-sector-n63577>

priorizando a sectores con menor riesgo. Esta prudencia se debe, en parte, a la incertidumbre sobre las tasas de interés en Estados Unidos, que podría afectar el costo del crédito en Ecuador⁵.

COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Obligaciones con el público (millones USD)	43.643	46.232	53.062	49.980	57.781	15,61%
Depósitos a la vista (millones USD)	24.479	24.575	27.777	24.686	30.933	25,31%
Depósitos a plazo (millones USD)	17.600	19.884	23.354	23.330	24.752	6,09%

Fuente: Superintendencia de Bancos

El nivel de obligaciones en el último trimestre de 2025 dependerá en gran medida de las políticas tomadas por el gobierno nacional para resolver la crisis de inseguridad y la generación de empleo, así como el dinamismo del consumo de los hogares.

RANKING Y PRESENCIA

Al analizar los participantes del sector financiero privado se evidencia que los 10 bancos más grandes del país mantienen más de 93% de los activos totales de la banca privada. A septiembre de 2025, se reportaron 23 instituciones compuestas por banca múltiple¹⁸ y banca especializada¹⁹. La institución bancaria más grande en Ecuador por nivel activos es Banco Pichincha C.A. con una participación de 28,57% mientras que Banco del Litoral S.A. es la institución con menor participación, inferior a 1%.

TOP 10 – BANCOS PRIVADOS (SEPTIEMBRE 2025)	ACTIVOS (MILLONES USD)	PARTICIPACIÓN
Banco Pichincha C.A.	21.076	28,57%
Banco Pacífico S.A.	9.332	12,65%
Banco Guayaquil S.A.	9.253	12,55%
Banco Produbanco S.A.	8.605	11,67%
Banco Bolivariano C.A.	5.888	7,98%
Banco Internacional S.A.	5.714	7,75%
Banco Austro S.A.	3.286	4,45%
Banco Diners Club S.A.	3.238	4,39%
Banco General Rumiñahui S.A.	1.387	1,88%
Banco de Machala S.A.	1.192	1,62%

Fuente: Superintendencia de Bancos

El Boletín de Inclusión Financiera (junio 2025) de la Superintendencia de Bancos del Ecuador evidencia un crecimiento en la presencia financiera a través de números de puntos de atención, cajeros automáticos y corresponsales. En cuanto a los números de puntos de atención por cada 10 mil habitantes, la región insular lidera el ranking con 371 puntos, seguido por la sierra con 161, la costa con 118 y finalmente el oriente con 75. Además, un total de 221 cantones mantienen cobertura de servicios financieros, representando un 98,7% del total de cantones y se estima que 100% del total de adultos del Ecuador pueden acceder al menos a un punto de atención.

Por otro lado, cerca de 88% de la población tiene una cuenta de ahorros. Apenas un 7,5% de los ecuatorianos mantiene una cuenta corriente, mientras que un 30,5% tiene al menos una tarjeta de crédito. Sin embargo, los créditos reflejan cifras mucho más bajas: un 6,2% de la población tiene al menos un crédito de consumo y un 2,4% un microcrédito. En todos los productos financieros mencionados, los hombres mantienen una mayor participación como usuarios de estos servicios.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

Entre 2022 y 2024, la utilidad neta promedio de la banca aumentó 23,99% ante el crecimiento del crédito otorgado, el cual ayudó a contrarrestar las fluctuaciones en el *spread* bancario²⁰. Sin embargo, a diciembre de 2024, los beneficios netos sumaron USD 660 millones, un 10,48% menor a lo alcanzado en 2023. La recuperación de los depósitos es impulsada por las exportaciones y las remesas de los migrantes, lo que ha ayudado a mantener la actividad económica. No obstante, es importante tener en cuenta que a principios de 2024 se implementaron nuevos impuestos y contribuciones que no estaban relacionadas con los tributos previos del sector financiero. Esto incluye una contribución especial para la banca, que alcanzó los USD 184 millones, y el aumento de la

¹⁸ Banco múltiple según el Código Financiero se define a aquellas instituciones que tienen operaciones autorizadas en 2 o más segmentos de crédito.

¹⁹ Banca especializada según el Código Financiero se define a aquellas instituciones que tiene operaciones autorizadas en un solo segmento de crédito y, que en los demás segmentos no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y de Regulación Monetaria y Financiera.

²⁰ El *spread* bancario es la diferencia entre la tasa activa referencial y la tasa pasiva referencial. Según el BCE, la tasa pasiva (activa) corresponde al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés pasivas (activas) efectivas remitidas por las entidades del sistema financiero nacional al Banco Central del Ecuador

autorretención para el sector bancario, que pasó de un 1,7% en 2020 a un rango de entre 4% y 5%, lo que representaría aproximadamente USD 380 millones, según las proyecciones²¹.

El panorama general del crédito en Ecuador refleja una banca con alta liquidez, pero cautelosa al prestar, especialmente en un contexto de incertidumbre económica. Aunque existe una amplia disponibilidad de recursos, estos no se están canalizando plenamente hacia el crédito, lo que limita el dinamismo económico. La mayor parte de los préstamos se destinan al consumo y a empresas, pero con una preferencia hacia sectores de menor riesgo. Esto evidencia la necesidad de políticas que fomenten un mayor flujo de crédito hacia sectores productivos y estratégicos, para impulsar el crecimiento, el empleo y la sostenibilidad del modelo dolarizado²².

Es por esto que la expansión de los depósitos y el aumento de la actividad comercial son factores clave para impulsar un crecimiento. El sector financiero del Ecuador se enfrenta al reto de mantener el crecimiento en la cartera de créditos y aumentar los montos otorgados, que se han visto afectados por un clima de incertidumbre política y un aumento de la inseguridad, factores que reducen la confianza de consumidores y empresas para endeudarse²³. También influyen el desempleo y la precariedad laboral, que dificultan la capacidad real de pago de muchos hogares, y la mayor prudencia de bancos y cooperativas ante el riesgo de morosidad.

De cara a los últimos meses de 2025, algunas instituciones financieras prevén un aumento estacional de la demanda de crédito debido al mayor consumo propio de noviembre y diciembre, impulsado por eventos como el Black Friday y las compras navideñas. Aunque el adelanto del decimotercer sueldo para empleados públicos podría dinamizar el consumo, las condiciones de inseguridad e incertidumbre económica siguen siendo limitantes importantes¹⁴. Por ello, se espera que el crédito de consumo continúe creciendo, pero a un ritmo más moderado que en años previos. En marzo de 2025, el Banco Amibank, una entidad financiera pequeña, fue liquidada tras enfrentar graves problemas financieros. Al cierre de 2024, el banco reportó pérdidas de USD 8,1 millones y una tasa de morosidad de 29,9%, muy superior al promedio del sector. Su solvencia también era insuficiente, con un indicador de 6,3%, cuando el mínimo legal es 9%. A partir del 11 de marzo de 2025, un administrador temporal asumió el control del banco, y las operaciones fueron suspendidas. La Superintendencia de Bancos asegura que el 99% de los depósitos están cubiertos por el seguro de la Corporación del Seguro de Depósitos (Cosede), lo que garantizará la recuperación de fondos para la mayoría de los clientes. Los depositantes con montos superiores deberán esperar al proceso de liquidación²⁴.

A pesar de la situación, cabe destacar que existen indicadores positivos que muestran la robustez de los bancos en el país. Por ejemplo, el índice de solvencia²⁵ se ubicó en 13,77% a septiembre de 2025, lo cual representa 4,77 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido por normativa²⁶. La cobertura respecto a la cartera crediticia improductiva subió a 210%, lo que significa que los bancos tienen reservas suficientes para protegerse ante préstamos incobrables. También mejoró la morosidad, que bajó de 3,72% en septiembre de 2024 a 3,21% en septiembre de 2025. En conjunto, estos indicadores reflejan un sistema bancario privado ecuatoriano estable, sólido y en recuperación económica sostenida²⁷.

INDICADORES

CRECIMIENTO	2022	2023	2024	2025*	2026*	VARIACIÓN INTERANUAL
Crecimiento PIB actividades financieras y de seguros	15,11%	4,25%	1,31%	3,90%	1,90%	-2,9 p.p.
Crecimiento PIB del Ecuador	5,87%	1,99%	-2,00%	3,80%	1,80%	-4,0 p.p.

Fuente: BCE

INDICADORES BANCA PRIVADA	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Empleo adecuado - financieras y seguros	90,2%	89,1%	67,7%	85,6%	87,9%	2,3 p.p.
Desempleo - financieras y seguros	3,8%	4,8%	1,1%	3,9%	6,5%	2,6 p.p.
Ventas netas - financieras y seguros (millones USD)*	6.168	6.460	6.779	4.330	4.600	6,24%

Fuente: Ministerio de Producción

*acumulado con corte agosto

²¹ <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/los-depositos-banca-crecieron-143-analisis-vocero-sector-n63577>

²² <https://www.primicias.ec/revistagestion/analisis/creditos-ecuador-tasas-interes-dolarizacion-empresas-consumo-94198/>

²³ <https://www.primicias.ec/economia/credito-consumo-demanda-bancos-cooperativas-incertidumbre-inseguridad-108234/>

²⁴ <https://www.primicias.ec/economia/liquidacion-banco-amibank-depositos-seguro-cosede-banca-solvencia-91503/>

²⁵ Solvencia: Patrimonio técnico constituido/Activos y contingentes ponderados por riesgo. El patrimonio técnico es el valor patrimonial que dispone la entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir pérdidas inesperadas.

²⁶ De acuerdo con el artículo 190 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) las instituciones del Sistema Financiero deben mantener un patrimonio técnico constituido y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%.

²⁷ <https://www.primicias.ec/economia/bancos-privados-solvencia-liquidez-credito-prestamos-102283/>

INDICADORES BANCA PRIVADA	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Activos totales (millones USD)	56.886	60.759	68.925	65.659	73.758	12,3%
Pasivos Totales (millones USD)	50.837	54.052	61.801	58.726	66.191	12,7%
Patrimonio (millones USD)	6.049	6.706	7.124	6.464	6.912	6,9%
Utilidad neta (millones USD)	664	738	660	469	655	39,5%
Cartera bruta (millones USD)	38.589	42.129	45.934	44.555	49.457	11,0%
Obligaciones con el público (millones USD)	43.643	46.232	53.062	49.980	57.781	15,6%
Depósitos a la vista	24.479	24.575	27.777	24.686	30.933	25,3%
Depósitos a plazo	17.600	19.884	23.354	23.330	24.752	6,1%
Solvencia	13,88%	13,79%	13,79%	12,86%	13,77%	0,9 p.p.
Liquidez	28,90%	24,13%	22,25%	24,50%	18,89%	-5,6 p.p.
ROA (%)	1,24%	1,27%	1,00%	1,00%	1,22%	0,2 p.p.
ROE (%)	12,21%	12,36%	9,74%	9,60%	12,57%	3,0 p.p.
Intermediación financiera	82,35%	84,96%	80,77%	83,21%	79,82%	-3,4 p.p.

Fuente: Superintendencia de Bancos, BCE, Asobanca

POSICIÓN COMPETITIVA

Según la segmentación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador BANCO DEL AUSTRO S.A. se ubica en el segmento de Bancos Medianos, el cual está conformado por 9 bancos, con un monto total de activos por USD 23,224 millones a septiembre de 2025. BANCO DEL AUSTRO S.A. ocupa el tercer puesto en función de activos, con una participación de 14,15% sobre los activos totales del segmento y 4,45% de los activos totales del sistema.

ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO BANCOS MEDIANOS	ACTIVOS				PASIVOS			
	2022	2023	2024	SEPTIEMBRE 2025	2022	2023	2024	SEPTIEMBRE 2025
Banco Bolivariano C.A.	24,66%	24,76%	24,85%	25,35%	25,20%	25,19%	25,15%	25,66%
Banco Internacional S.A.	24,72%	24,32%	25,15%	24,61%	25,20%	24,70%	25,60%	24,99%
BANCO DEL AUSTRO S.A.	13,12%	12,50%	13,33%	14,15%	13,43%	12,73%	13,65%	14,56%
Banco Diners S.A.	13,06%	13,99%	14,01%	13,94%	11,64%	12,70%	12,87%	12,84%
Banco General Rumiñahui S.A.	6,04%	5,92%	5,93%	5,97%	6,22%	6,06%	6,05%	6,08%
Banco Machala S.A.	5,53%	5,57%	5,19%	5,13%	5,79%	5,84%	5,40%	5,34%
Banco Loja S.A.	4,04%	4,11%	4,15%	4,23%	4,15%	4,22%	4,25%	4,33%
Bancos Solidario S.A.	5,06%	4,98%	3,96%	3,34%	4,62%	4,74%	3,70%	3,05%
Banco Citibank S.A.	3,76%	3,86%	3,43%	3,27%	3,75%	3,81%	3,33%	3,14%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

El segmento de Bancos Medianos mantiene un monto total de pasivos por USD 20,652 millones septiembre de 2025. El BANCO DEL AUSTRO S.A. mantiene el 14,56% de la participación por pasivos a la fecha de corte.

Para apreciar la ubicación del Banco frente a su grupo comparable (bancos medianos), se evidencian ciertos indicadores presentados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador entre bancos del mismo segmento.

INDICADORES ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO BANCOS MEDIANOS (SEPTIEMBRE 2025)	MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO	FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	ÍNDICE DE SOLVENCIA
Segmento Bancos Medianos	2,87%	175,20%	10,60%	24,07%	12,59%
BANCO DEL AUSTRO S.A.	3,06%	117,57%	8,10%	23,40%	10,71%
Banco Bolivariano C.A.	1,68%	174,26%	12,38%	21,11%	11,51%
Banco Citibank S.A.	0,00%	15868067	24,74%	24,69%	20,48%
Banco Diners S.A.	6,03%	127,78%	7,79%	28,98%	13,06%
Banco General Rumiñahui S.A.	3,28%	279,10%	12,31%	29,95%	16,11%
Banco Internacional S.A.	1,55%	243,99%	12,40%	20,77%	11,34%
Banco Loja S.A.	3,43%	284,69%	15,97%	37,12%	13,80%
Banco Machala S.A.	2,51%	161,11%	7,44%	30,13%	13,10%
Bancos Solidario S.A.	6,00%	161,04%	0,76%	36,10%	19,55%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

Con lo antes expuesto, en términos de activos se observa que el Banco se ha mantenido estable en su participación respecto al segmento, los indicadores son en general mejores que los reflejados por el segmento con parámetros destacados en lo que se refiere a morosidad y cobertura. Este desempeño ha permitido al Banco mantener su posición competitiva en el mercado, adaptándose a las condiciones económicas fluctuantes y aprovechando las oportunidades de crecimiento.

PERFIL INTERNO

SUJETO CALIFICADO

BANCO DEL AUSTRO S.A. tomando como base el total de activos, ha mantenido crecimiento en los últimos 5 años y la Superintendencia de Bancos del Ecuador lo ubica en el segmento de bancos medianos. El Banco cuenta con 47 años de trayectoria en la intermediación financiera y es considerado como referente en la zona austral del país.

2025 ACTUALIDAD	BANCO DEL AUSTRO S.A. en la actualidad se encuentra entre los primeros 10 bancos más importantes del Ecuador por tamaño de activos. Además, cuenta con más de 85 oficinas a nivel nacional, enfocado en una visión más amigable hacia los clientes y en enfrentar los ciclos económicos gestionando la innovación tecnológica.
2023 CALIFICACIÓN	El Banco alcanzó la calificación CCC+ en escala internacional otorgada por FitchRatings similar a la otorgada al Ecuador.
2022 PRINCIPALES PROYECTOS	El Banco se enfocó en principales proyectos estratégicos como: banca digital, tarjeta digital, implementación del nuevo <i>core</i> bancario, entre otras. Por medio de la banca sostenible se desarrollaron políticas de inclusión financiera, ambientales y lineamientos ecoeficientes.
2021 CERTIFICACIÓN	El Banco obtuvo la certificación ISO 9001: 2015 el 22 de octubre por <i>Bureau Veritas Certification Holding SAS-UK Branch</i> .
2020 RECONOCIMIENTOS Y CAMBIOS DE IMAGEN	El Banco inició el proceso de evaluación y mejoramiento de la cultura organizacional con <i>Great Place to Work</i> y se ubicó en la sexta posición en el ranking de reputación y responsabilidad social del sector bancario. Además, implementó un cambio de imagen a nivel nacional.
2017 BANCO MÚLTIPLE	El 11 de septiembre la Superintendencia de Bancos del Ecuador le otorgó la autorización como Banco Múltiple para realizar actividades principales orientadas a los segmentos de consumo, empresarial, comercio exterior, pequeñas y mediana empresa.
2010 SERVICIO INNOVADOR	El Banco realizó una transformación integral, con actividades orientadas a liderar en forma ágil y oportuna soluciones financieras, contando con productos y servicios basados en tecnología que iban de la mano de la innovación.
1988 AMPLIACIÓN DE AGENCIAS	Con autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador inició operaciones en Guayaquil en la Av. 9 de Octubre y Boyacá, mientras que en Quito se autorizó la agencia en la Av. Amazonas y Santa María.
1986 SUBSIDIARIA ALMACENERA ALMACOPIO S.A.	Se crea la subsidiaria Almacenera Almacopio S.A. Empresa dedicada al establecimiento y administración de almacenes generales de depósito, conservación, custodia y manejo de mercancía y productos en general mediante la emisión de certificados de depósitos. La participación del Banco sobre esta subsidiaria ha sido de 99,99%.
1977 CONSTITUCIÓN	Constituido en Cuenca mediante escritura pública otorgada el 2 de agosto de 1977 con actividades regidas y amparadas por el Código Orgánico Monetario y Financiero.

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

La misión del Banco es “Nuestra razón de ser son nuestros clientes. La pasión por servirles más allá de sus expectativas nos convierte en el banco local más nacional del país y nos impulsa a crear valor de forma integral a nuestros clientes, funcionarios, accionistas y comunidades”. La visión es “Seremos un banco centrado en nuestros clientes, ofreciéndoles una experiencia de banca física y digital altamente eficiente que logre superar sus expectativas siempre. De esta forma nos convertiremos en uno de los bancos más importantes del Ecuador en términos de tamaño, alcance nacional y creación de valor para todos nuestros grupos de interés”.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021, se aprueba aumentar el capital del Banco, hasta la suma de USD 6.900.000, de tal manera que el capital suscrito y pagado sea de USD 152.900.000.

Mediante Resolución N° SB-IRC-2021-324 del 10 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Bancos aprobó al Banco el aumento del capital autorizado, mismo que quedó fijado en USD 200.000.000. Para el año 2022 se aprobó otro aumento de capital, por lo que el capital suscrito y pagado del Banco quedó fijado en USD 164.200.000.

Con fecha 19 de enero de 2023 tras un análisis técnico realizado por la Superintendencia de Bancos con corte diciembre de 2022, consideró que por la naturaleza del Banco y por los posibles efectos en la aplicación de la Resolución No. JPRF-F-2022-030 dispuso la capitalización del 100% de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2022.

Con fecha 24 de enero de 2024, tras la evaluación de los indicadores estipulados por la Superintendencia de Bancos para la determinación de la reinversión de utilidades se dispuso que Banco del Austro S.A. debe capitalizar por lo menos el 80% de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2023.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas en sesión el 26 de marzo de 2025 resolvió aumentar el capital suscrito y pagado del Banco en la suma de USD 8.820.000,00, de tal manera que el capital suscrito del BANCO DEL AUSTRO S.A. ascienda a USD 199.570.000,00, valor que se tomará de la cuenta "Reservas para futuras capitalizaciones" en proporción del capital pagado. De conformidad al oficio No. SB-DS-2025-0031-O suscrito por la Superintendencia de Bancos, el Banco en sesión de directorio el 23 de abril de 2025 indica que no se podrá repartir a sus accionistas las utilidades correspondientes al ejercicio 2024 y se solicita que con el 100% del valor resultante de la utilidad neta obtenida, se forme una Reserva Especial para Futuras Capitalizaciones, la cual fue utilizada para el aumento de capital suscrito y pagado aprobado por la Junta General de Accionistas. Finalmente, mediante oficio Nro. SB-IRC-2025-0904-O, la Superintendencia de Bancos del Ecuador pone en conocimiento que el capital suscrito y pagado del Banco queda en USD 199.570.000,00.

Las acciones ordinarias y nominativas son de USD 1,00 cada una. Al 30 de septiembre de 2025, el Banco contó con un total de 352 accionistas entre personas naturales y jurídicas.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL BANCO DEL AUSTRO S.A.	PAÍS	CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
Elkram S.A.	Uruguay	33.168.147	16,62%
Glaford Trade S.A.	Uruguay	11.540.656	5,78%
Echenique Rojas I. A.	Uruguay	11.475.272	5,75%
Rimosaitis Bovone J. A.	Uruguay	11.375.488	5,70%
Arbiza Mangiarotti C.F.	Uruguay	11.191.816	5,61%
Abate Crosta M I.	Uruguay	10.976.348	5,50%
Inmobiliaria del Austro S.A. Austroinmo	Uruguay	10.792.413	5,41%
Gisben S.A.	Uruguay	10.737.572	5,38%
Geramer Corporation S.A.	Uruguay	9.709.552	4,87%
Samgir S.A.	Uruguay	9.528.885	4,77%
Otros accionistas menores	-	69.073.851	34,61%
Total	-	199.570.000	100,00%

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

GOBIERNO CORPORATIVO

BANCO DEL AUSTRO S.A. con el propósito de aplicar los principios de transparencia, que son parte de las exigencias básicas de responsabilidad social y operatividad de los principios de Buen Gobierno Corporativo, incorporó en los estatutos, reglamentos, manuales, políticas internas y en la estructura organizacional, los derechos y deberes mínimos de los miembros del Directorio, tales como: diligencia, lealtad, comunicación y tratamiento de conflictos de intereses, la no competencia, secreto, uso de activos y derecho a la información, entre otros; que además serán de cumplimiento obligatorio para todas las instancias de la organización.

Para dar cumplimiento a lo mencionado el Banco mantiene un Código de Buen Gobierno Corporativo que se deriva del Estatuto Social, Código de Ética, Reglamentos, recomendaciones de organismos internacionales y de las disposiciones legales vigentes en el que se detalla los objetivos de la institución, los medios para lograrlos y monitorearlos, con la finalidad de lograr transparencia, responsabilidad, razonabilidad y permanencia con los distintos grupos de interés.

La estructura organizacional de BANCO DEL AUSTRO S.A. está conformada por: la Junta General de Accionistas, el Directorio, la Administración representada por la Presidencia Ejecutiva, Vicepresidencia Ejecutiva - Gerencia General, Vicepresidencias, Gerencias y otros cargos de nivel táctico y operativos, además de comités normativos e internos, y otros funcionarios que establezca la Junta General de Accionistas o el Directorio.

El gobierno del Banco se ejercerá a través de la **Junta General de Accionistas**, que es su Órgano Supremo y se considerará legalmente constituida, cuando los accionistas hubieren sido legalmente convocados y se encuentren reunidos con el quórum legal establecido en el Estatuto y Reglamento General de Junta de Accionistas vigentes. Los derechos y deberes de la Junta General de Accionistas se encuentran especificados en el Reglamento General de Junta de Accionistas, en el Estatuto Social y en las leyes correspondientes.

Sin perjuicio de las facultades de la Junta General de Accionistas, el **Directorio** es el principal órgano de administración del Banco. El Directorio centra las actuaciones en la función general de dirección, supervisión y

control. En su calidad de principal órgano administrativo establecerá las políticas generales y los objetivos estratégicos.

El Directorio de la Entidad está integrado por cinco directores principales elegidos por la Junta General de Accionistas, que además elegirá igual número de suplentes. Los directores principales y suplentes durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; continuarán en sus cargos, aún vencido el periodo de su elección, hasta que sean legalmente reelegidos o designados sus sucesores. Se evidenció que los miembros del Directorio cuentan con amplia experiencia en el sector financiero y su formación profesional se alinea con las funciones que desempeñan.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO	CARGO	FORMACIÓN PROFESIONAL	RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN
Talbot Dueñas J. G.	Director Principal	Ingeniero Comercial	SB-IRC-2024-066
Cordero Díaz C. I.	Director Principal	Economista	SB-IRC-2024-095
Martínez Montesinos A. A.	Director Principal	Doctor Jurisprudencia	SB-IRC-2024-096
Cueva Ordóñez P.	Director Principal	Economista	SB-IRC-2024-097
Arévalo Merchán J. V.	Director Principal	Ingeniero Comercial	SB-IRC-2024-098
Cueva Cueva F.	Director Suplente	Doctor Jurisprudencia	SB-IRC-2024-099
Andrade Borrero F. J.	Director Suplente	Lic. Ciencias Políticas y Sociales	SB-IRC-2024-100
Samaniego Robalino E. M.	Director Suplente	Licenciada	SB-IRC-2024-101
Carrasco Espinoza C. L.	Director Suplente	Abogada	SN-INJ-2025-1180
González Alvarado M. V.	Director Suplente	Abogada	SB-IRC-2024-103

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

El 03 de septiembre de 2025, en la ciudad de Cuenca, se reunió en sesión ordinaria el Directorio del Banco, con la participación de sus miembros y funcionarios invitados, para tratar y resolver asuntos relacionados con la aprobación del acta anterior, seguimiento de resoluciones, informes de comités, negociaciones de Tesorería, solicitudes de crédito, actualización de manuales y procesos, lectura de comunicaciones, entre otros, quedando todas las resoluciones debidamente aprobadas

La representación legal del Banco corresponde al **Vicepresidente Ejecutivo - Gerente General**, Roberto Tamariz, con todas las facultades que están determinadas en la ley y el Estatuto, debiendo actuar por subrogación el **presidente ejecutivo**, y a falta de este a quien designe el Directorio. El vicepresidente Jurídico tendrá también la representación legal del Banco con las facultades y atribuciones señaladas en este estatuto y la ley.

El proceso de selección y contratación de presidente ejecutivo, vicepresidente ejecutivo / Gerente General y vicepresidentes del Banco del Austro será coordinado por el Departamento de Talento Humano con una empresa consultora externa. El Directorio debe seleccionar al candidato idóneo de entre los profesionales que cumplan el perfil requerido en la normativa interna, y durará en sus funciones cuatro años, pudiendo ser indefinidamente reelegido.

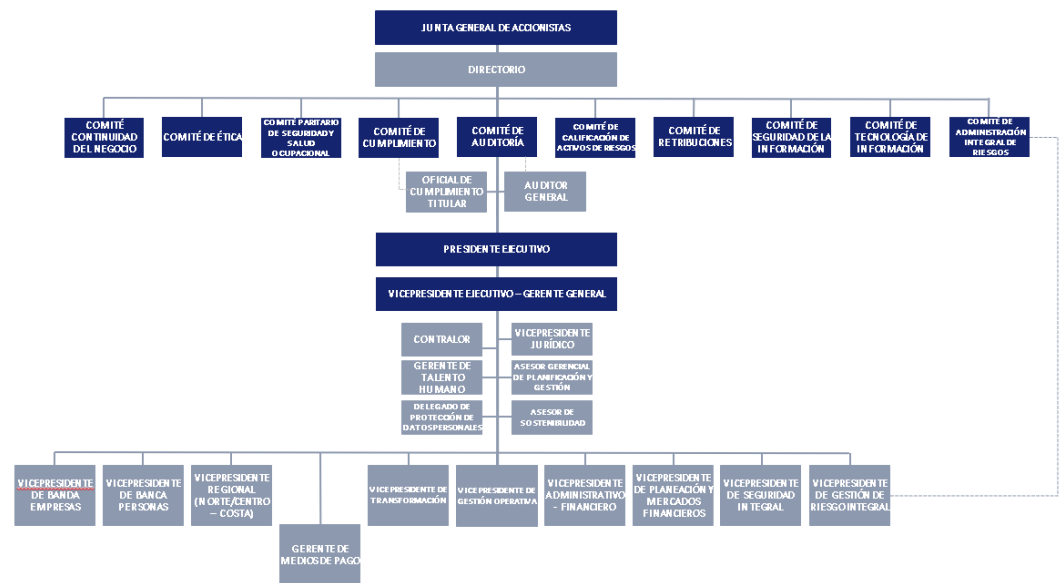
La Junta General, el Directorio, la Presidencia Ejecutiva y Vicepresidencia Ejecutiva - Gerencia General, en lo que a cada uno le corresponda, designará a los miembros que conformarán los **Comités Normativos** de acuerdo con las disposiciones dictadas por los Organismos de Control y los **Comités Internos** conforme las necesidades que considere la Administración, los cuales se regirán a las disposiciones legales vigentes, a sus respectivos reglamentos.

EJECUTIVOS Y TALENTO HUMANO

BANCO DEL AUSTRO S.A. cuenta con 1.465 empleados, de los cuales un 34,61% corresponde a la gestión operativa divididos en las distintas áreas y dispone de un equipo de personas que poseen amplia experiencia y/o competencias adecuadas en relación con los cargos, generando una alta sinergia de trabajo.

La plana ejecutiva del Banco se encuentra compuesta por profesionales con amplia experiencia y trayectoria en el mercado financiero local. Este aspecto contribuye a fortalecer los procesos internos y mejoras de metodologías, todo ello alineado a la planificación estratégica y el crecimiento proyectado por la institución.

El Banco tiene un Código de Ética actualizado al 4 de septiembre de 2024, que tiene como objetivo ofrecer a los accionistas, directores, funcionarios, ejecutivos y empleados una guía específica acerca de la debida conducta corporativa. Así como, orientar la actuación para una adecuada administración del riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos, como el terrorismo.



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

ESTRATEGIA

Con el objetivo de diagnosticar la estrategia actual y redefinir el perfil institucional para el período 2025–2029, el Banco cuenta con un plan estratégico que tiene como propósito fundamental establecer una clara dirección organizacional, alineada con la misión y visión. Asimismo, busca plantear una meta desafiante que movilice y optimice los recursos disponibles, y que justifique un esfuerzo articulado por parte de toda la organización.

En este marco, se establece como objetivo alcanzar un Retorno sobre Patrimonio (ROE) de dos dígitos, apalancando iniciativas orientadas a la eficiencia en la gestión de recursos, la optimización integral de procesos, la aceleración de la transformación digital y el fortalecimiento del compromiso del capital humano. Todo ello, garantizando simultáneamente la prestación de un servicio excepcional orientado al cliente.

Para el desarrollo de su planificación estratégica, el Banco adoptó la metodología **CUMBRE**, la cual se estructura en tres etapas fundamentales:

1. **Diagnóstico:** Esta fase se centra en el análisis integral de la situación actual de la organización, mediante la identificación de factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que inciden en su desempeño. El objetivo es contar con una base objetiva para la toma de decisiones estratégicas.
2. **Levantamiento de la estrategia:** En esta etapa se construye y formaliza el **mapa estratégico**, identificando las **palancas de crecimiento**, las **iniciativas clave** y los **indicadores estratégicos** que permitirán guiar el accionar institucional hacia el logro de sus objetivos de mediano y largo plazo.
3. **Implementación de la transformación:** Esta fase está orientada a la ejecución efectiva de las iniciativas definidas, asegurando la alineación operativa con la estrategia, la gestión del cambio organizacional y el monitoreo continuo de los resultados mediante herramientas de control de gestión.

El Banco formuló cuatro objetivos enmarcados en las cuatro perspectivas definidas por la metodología del cuadro de mando integral.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
FINANZAS	Lograr un crecimiento sostenido que permita alcanzar una escala óptima en el mercado, a fin de obtener un retorno sobre el capital (ROE) de dos dígitos .
CLIENTES	Mejorar el Índice de Percepción del Cliente (PXI) transformando la calidad del servicio y fortaleciendo la confianza y lealtad a largo plazo .
EFICIENCIA	Optimizar los procesos operativos para reducir costos y proporcionar a los clientes una experiencia ágil y segura a través de la transformación digital .

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
GOBIERNO	Fomentar una cultura organizacional que impulse el compromiso, la satisfacción y el crecimiento profesional de los empleados.

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Cumbre-Plan Estratégico en la última evaluación realizada en septiembre de 2025 se refleja el avance del plan estratégico del banco. Esta muestra un progreso significativo hacia sus objetivos clave, centrados en las estrategias y expansión del alcance de los servicios financieros y la optimización operativa.

INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR	INDICADOR REAL (SEPTIEMBRE 2025)	INDICADOR PROYECTADO (SEPTIEMBRE 2025)
Activos Totales (Millones de USD)	111%	3.286	2.964
Cartera Bruta (Millones de USD)	99%	1.819	1.843
ROE	89%	8,10%	9,11%
Mora	120%	3,06%	4,25%
Eficiencia	96%	79,11%	76,05%
Índice Cumplimiento de Beneficios Anuales (Miles De USD)	96%	4023,44	4212,71
Porcentaje de Iniciativas Ejecutadas a Tiempo	84%	130	154

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Estos logros demuestran un alineamiento sólido con la visión corporativa de consolidarse en innovación y servicio al cliente en el sector bancario.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

BANCO DEL AUSTRO S.A. con el objetivo de fortalecer el desempeño económico, ambiental y social estableció la “Estrategia de Banca Sostenible” que pretende involucrar a todos los colaboradores bajo el liderazgo de las áreas directamente relacionadas con la implementación y seguimiento de la estrategia en la cadena de valor.

El Banco, coherente con su propósito, y consciente de la necesidad inmediata hacia la mitigación del cambio climático certificó sus operaciones como Carbono Neutro. Dicho proceso se logró a través de: (i) la medición de emisiones de gases de efecto invernadero con estándares ISO-14064 y GHG Protocol, (ii) la creación e implementación de un plan de reducción de emisiones con tres ejes: transición energética, con la instalación de 820 paneles solares; gestión de desechos y la optimización de nuestros sistemas de aclimatación que, en conjunto, redujeron 120 tn/eq de CO₂, finalmente, (iii) se adquirieron Bonos de Compensación por 1944 tn/eq CO₂ a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El proceso contó con el acompañamiento de la consultora ambiental SICMA Ecuador y fue verificado y certificado por VERSA. Reiterando así el compromiso y acción contundente de la institución hacia la sostenibilidad. Además, el Banco considera estándares internacionales como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) firmados por Ecuador, principios de Banca Sostenible de Naciones Unidas, Principios de Inversión Responsable (UN PRI) y *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI).

BANCO DEL AUSTRO S.A. consideró para la planificación estratégica de responsabilidad social las tendencias del sector y las iniciativas que se han desarrollado y varios pilares: crecimiento sostenible, ética y gobierno corporativo, valor compartido y mantenimiento de la confianza de los clientes. Con el planeamiento estratégico, el benchmarking de buenas prácticas realizado y las entrevistas con áreas clave, se definieron diez temas relevantes para la estrategia de banca sostenible que están asociados con los pilares y son relevantes tanto para los grupos de interés como para la Institución.

Con todo lo mencionado la Entidad se ha enfocado en aportar desarrollo a la comunidad y ha ejecutado varias actividades en base a los lineamientos estratégicos.

Es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que la Entidad mantiene una estructura administrativa y gerencial, que se desarrolla a través de sistemas de administración y planificación apropiados que se han afirmado en el tiempo. La entidad cumple con lineamientos de gobierno corporativo que son implementados por los órganos administrativos y por los accionistas, quienes demuestran su compromiso con la entidad, con el personal y con los demás grupos de interés.

NEGOCIO

BANCO DEL AUSTRO S.A. es una entidad dedicada a la prestación de servicios financieros, entre los que se destacan.

LÍNEAS DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN
CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Austroahorros: cuenta de ahorros dirigida a personas naturales nacionales y extranjeras, y a personas jurídicas nacionales. ■ Austrogiros: exclusivo para quienes envían y reciben giros desde y hacia el exterior. ■ Fondo ahorro (y fondo ahorro digital): permite ahorrar para cumplir objetivos a mediano y a largo plazo, con tasa preferencial, permite retirar anticipadamente los fondos en caso de emergencia. ■ Cuenta infantil: producto especial creado para menores de edad, maneja una tasa preferencial. ■ Cuenta corriente plus: cuenta corriente que genera intereses sobre los saldos promedios. ■ Cuenta ahorro ejecutiva: cuenta dirigida a personas naturales, jurídicas, dependientes o independientes que quieran ahorrar sus ingresos o utilidades provenientes de su actividad económica. ■ AustroFuturo: Cuenta ejecutiva digital, dirigido a personas naturales profesionales, dependientes o independientes que quieran ahorrar sus ingresos o utilidades provenientes de su actividad económica ■ Cuenta Ahorro Gana +: Cuenta de ahorros digital dirigida a personas naturales nacionales, que quieran ganar premios por ahorrar. Entrega tickets para sorteos semanales de premios en efectivo. ■ FondoAhorro Empresarial: Permite ahorrar para cumplir objetivos a mediano y largo plazo, con intereses especiales sobre los ahorros con una tasa preferencial.
TARJETAS DE CRÉDITO	<ul style="list-style-type: none"> ■ El Banco ofrece a los clientes diferentes tarjetas de crédito para realizar compras nacionales e internacionales afiliadas a la red Visa o Mastercard, transacciones que deben ser canceladas en una fecha determinada de pago. Algunas tarjetas mantienen beneficios preferenciales.
CRÉDITOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crédito de fidelidad: clientes potenciales del Banco, personas naturales dependientes o independientes con RUC o personas jurídicas. ■ Crédito de Consumo: enfocado para cubrir las necesidades de consumo personal, sea adquisición de bienes, servicios o cobertura de gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos. ■ Créditos productivos corporativos: personas naturales o jurídicas con ingresos o ventas anuales proyectadas superiores a USD 5.000.000, éstos deben ser adecuadamente verificados por el Banco. ■ Créditos Productivos: otorgado a personas naturales o jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100 mil destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales. ■ Créditos inmobiliarios: para personas naturales dependientes o independientes, legalmente habilitadas para contratar. ■ Créditos Inmobiliario para Migrantes: otorgado a personas ecuatorianos residentes en EEUU o España para la adquisición de su vivienda propia en Ecuador. ■ Microcrédito acumulación simple: microcrédito para personas naturales o jurídicas, emprendedores cuyo destino sea financiar actividades de producción o comercialización a pequeña escala. El monto de ventas anuales debe ser inferior o igual a USD 20.000.
INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none"> ■ Depósito a plazo: producto dirigido a personas naturales nacionales, extranjeros y personas jurídicas, que permite a los clientes destinar su dinero a un ahorro considerando la renta fija y obteniendo la mejor combinación de flexibilidad y rendimiento, además, puede acceder a crédito inmediato con tasas preferenciales.
CONTINGENTES	<ul style="list-style-type: none"> ■ Garantías bancarias: garantiza el cumplimiento de obligaciones ■ Carta de crédito exportación/importación: Crédito documentario y un instrumento de pago, que obliga a pagar al beneficiario por los bienes o servicios que el comprador está dispuesto a adquirir. ■ Avales locales: Garantiza el cumplimiento de una deuda, a través de una letra de cambio avalada por el Banco.

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Adicionalmente, BANCO DEL AUSTRO S.A. brinda servicios financieros para los clientes tales como: giros nacionales, consulta de saldos, referencias bancarias, copia de *voucher*, transferencias interbancarias SPI, transferencias enviadas al exterior, servicios de reposición, renovación de plástico, planes de recompensa en tarjetas de crédito, entre otros.

RED SUCURSALES Y AGENCIAS

BANCO DEL AUSTRO S.A. cuenta con cobertura a nivel nacional con un mayor enfoque en la zona austral del país. A septiembre de 2025, la red de distribución del Banco tiene 88 puntos de atención en agencias y la matriz ubicada en Cuenca.

+Ágil 24 es la red de cajeros automáticos del Banco, que presta servicios de entrega de dinero, avances de efectivo de sus tarjetas con 342 ATMs distribuidos en todo el país.

El Banco busca la integración de canales digitales y medios virtuales para asegurar que la información otorgada a los consumidores financieros y/o beneficiarios esté guiada por principios de comunicación transparente, clara, veraz y oportuna.

FUSIONES Y ADQUISICIONES

Las fusiones en el sector financiero privado se encuentran normadas por la Superintendencia de Bancos, la codificación establece que “dos o más entidades del sector financiero privado, siempre que no estuvieren en situación de deficiencia de patrimonio técnico, de forma voluntaria, decidirán la fusión ordinaria previo acuerdo de los accionistas que representen, en todos los casos, más del cincuenta por ciento (50%) del capital pagado, a no ser que en los estatutos se establezca algún quórum especial para tal resolución. La decisión de fusión ordinaria será elevada a escritura pública y aprobada mediante resolución expedida por el Superintendente de Bancos o su delegado, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma”.

La Junta de Accionistas de BANCO DEL AUSTRO S.A. llevada a cabo el 7 de septiembre de 2016, aprobó la fusión por absorción entre Banco del Austro S.A. y Sociedad Financiera del Austro S.A., FIDASA y el aumento de capital suscrito y pagado del Banco. Mediante Resolución No. SB-RC-2017-68 el 12 de septiembre de 2017, la Superintendencia de Bancos aprobó la fusión ordinaria por absorción en términos constantes en la escritura pública, así como, el aumento de capital suscrito y pagado por la suma de USD 2.507.587,58.

DIVERSIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

Para determinar la diversificación de los ingresos, se evalúa la concentración geográfica de la cartera considerando el Índice de *Herfindahl*, obteniendo un indicador a septiembre 2025 de 1.762 puntos, que aplicando la metodología de la calificadora evidencia una moderada concentración.

AGENCIA	JUNIO 2025			SEPTIEMBRE 2025		
	MONTO DE CARTERA (USD)	PARTICIPACIÓN	IHH	MONTO DE CARTERA (USD)	PARTICIPACIÓN	IHH
Quito	475.026.575	26,80%	718	496.882.739	27,32%	747
Guayaquil	412.986.406	23,30%	543	428.740.487	23,58%	556
Matriz	331.273.932	18,69%	349	331.766.110	18,24%	333
Machala	118.158.549	6,67%	44	119.585.525	6,58%	43
Manta	113.096.918	6,38%	41	117.038.300	6,44%	41
Ambato	78.839.428	4,45%	20	77.872.026	4,28%	18
Loja	48.296.704	2,73%	7	48.353.073	2,66%	7
Cañar	37.804.429	2,13%	5	38.149.535	2,10%	4
Riobamba	35.947.525	2,03%	4	36.842.521	2,03%	4
Ibarra	32.267.132	1,83%	3	34.562.503	1,90%	4
Santo Domingo	32.519.822	1,82%	3	31.265.494	1,72%	3
Latacunga	12.989.051	0,73%	1	13.528.884	0,74%	1
Tena	10.856.072	0,61%	0	10.592.633	0,58%	0
Macas	9.147.807	0,52%	0	9.307.743	0,51%	0
Puyo	8.830.192	0,50%	0	9.298.004	0,51%	0
Tulcán	7.784.055	0,44%	0	7.854.026	0,43%	0
Azogues	3.484.628	0,20%	0	3.703.358	0,20%	0
Sucua	1.877.506	0,11%	0	2.045.432	0,11%	0
Esmeraldas	619.905	0,03%	0	599.767	0,03%	0
Santa Rosa	78.704	0,00%	0	85.481	0,00%	0
Coca	60.785	0,00%	0	57.998	0,00%	0
El guabo	47.529	0,00%	0	49.682	0,00%	0
Biblián	14.704	0,00%	0	16.225	0,00%	0
SIGSIG	8.687	0,00%	0	6.203	0,00%	0
El Tambo	1.136	0,00%	0	1.559	0,00%	0
Otros	318.646	0,02%	0	370.065	0,02%	0
Total	1.772.336.827	100,00%	1.740	1.818.575.374	100,00%	1.762

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Un 22,34% de la cartera se concentra en empleados privados, un 14,55% en actividades de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, y un 7,23% se destina a agricultura, ganadería,

silvicultura y pesca. En general, la cartera de créditos presentó una baja concentración por actividad económica y sectores productivos, con un Índice de *Herfindahl* de 1.197.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

Con el fin de contar con mecanismos de autorregulación en la gestión de riesgos para establecer políticas, procedimientos y metodologías necesarias, BANCO DEL AUSTRO S.A. incorporó lineamientos que rigen el funcionamiento de la entidad en el **Manual de Administración Integral de Riesgos**, cuya última actualización se realizó el 30 de julio de 2025. En este Manual se delimita claramente las funciones y responsabilidades para mantener una adecuada administración de los riesgos y cumplir con la normativa vigente.

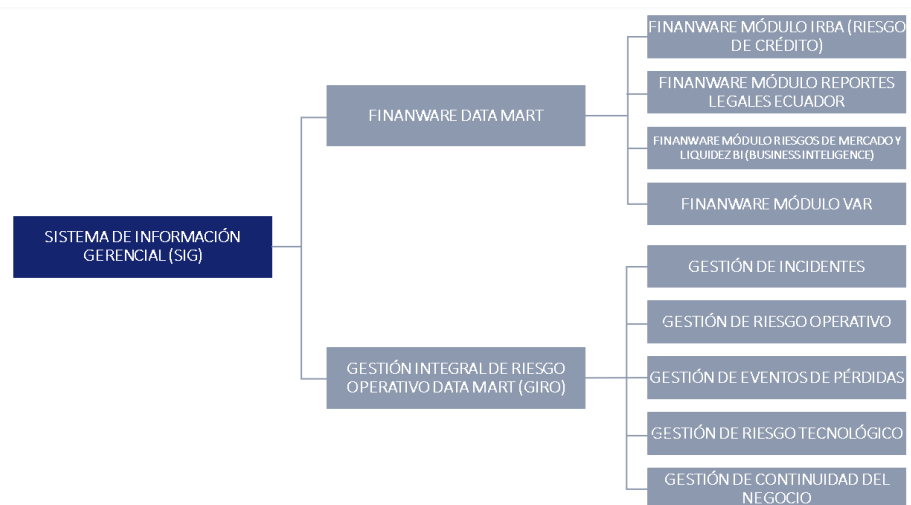
Cabe mencionar que el tratamiento de límites y sus excesos están descritos en cada uno de los manuales de los tipos de riesgo que se gestiona en la División de Riesgo Integral como: Manual de Administración de Riesgo de Mercado, Manual de Administración de Riesgo Liquidez, Manual de Administración de Riesgo de Crédito y Manual de Administración de Riesgo Operativo. Sin embargo, lo relacionado a la gestión y control de riesgos de inversiones, liquidez, calificación de instrumentos, emisores en los que se pueda invertir y la constitución de provisiones sobre estos activos que así lo requieran, forma parte también del Macroproceso - Manual de Tesorería - Administración de Liquidez.

BANCO DEL AUSTRO S.A. ha implementado herramientas de gestión de riesgo, desarrollando una serie de reportes y *dashboards* gerenciales a fin de efectuar un seguimiento continuo y oportuno a la evolución de los indicadores de riesgos. Adicionalmente, el Banco cuenta con varios *softwares* que forman parte del Sistema de Administración de Riesgo Integral que consta de características de seguridad, confiabilidad y oportunidad para el monitoreo y difusión de los riesgos.

El software adquirido fue *FINANWARE* Riesgo de Mercado y Liquidez BI, Reportes Legales Ecuador y VaR, los que cumplen con los parámetros de integridad, oportunidad, confiabilidad y seguridad de la información del Banco. Estos *softwares* se empanan con el módulo *FINANWARE Data Mart* de Riesgo Integral, que contiene la información de gestión integral de los riesgos financieros, lo que permite condensar en un sistema de información gerencial dirigido a la alta gerencia para la toma de decisiones oportunas. Adicional se ha implementado reportes para la gestión del Riesgo Estructural del Balance.

BANCO DEL AUSTRO S.A. considera que el sistema *FINANWARE* ha mantenido estabilidad en lo que respecta al riesgo de mercado, liquidez y demás reportes legales. Sin embargo, existen necesidades en otros módulos lo que ha implicado que el Banco busque alternativas para la contratación de sistemas más dinámicos, actualizados y que permitan una mejor administración de la información.

Para la administración de riesgo de crédito, el Banco ha invertido en consultorías independientes que han generado metodologías importantes para el seguimiento de diversos temas, lo cual sumado al desarrollo que se mantiene con el proceso Ágil han permitido generar desarrollos internos importantes que se suman a un monitoreo adecuado y generación de alertas tempranas eficaces.



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

El BANCO DEL AUSTRO S.A. cuenta con un **Manual de Administración de Riesgo de Mercado** que establece las directrices institucionales orientadas a una gestión eficiente de los riesgos inherentes al mercado. Este documento brinda lineamientos a las áreas responsables de identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y difundir dichos riesgos, con el fin de preservar la solidez financiera y la confianza del público. El manual fue actualizado el 17 de julio de 2025, incorporando cambios relevantes, entre los que destacan:

- La reducción del porcentaje máximo del Patrimonio Técnico Constituido (PTC) destinado a operaciones en instituciones financieras del exterior, que pasó del 23% al 10%.
- La inclusión de instrumentos internacionales que, por su naturaleza, deben ser valorados obligatoriamente con precios de mercado extraídos de la plataforma Bloomberg.

Asimismo, el manual refuerza políticas específicas para la identificación de riesgos en operaciones de Tesorería, estrategias de diversificación del portafolio, límites de exposición a tasas de interés y tipo de cambio, metodologías de valoración y provisiones, así como planes de contingencia y pruebas de estrés alineadas con Basilea III. De esta forma, se garantiza que la Tesorería disponga de políticas claras y límites prudenciales que contribuyan a mantener un portafolio diversificado, con adecuada rentabilidad en equilibrio con el nivel de riesgo asumido, fortaleciendo a la vez la gobernanza institucional y la gestión integral de riesgos.

Por otra parte, BANCO DEL AUSTRO S.A. cuenta con un **Manual de Administración de Riesgo de Liquidez** para establecer directrices que permitan administrar de una manera eficiente el riesgo de liquidez y brindar lineamientos a las áreas involucradas en la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y divulgación de este riesgo, este Manual fue actualizado en agosto de 2025.

Este Manual contempla las políticas, límites y alertas que contribuyen a delimitar la gestión de riesgo de liquidez, que pueden ajustarse si las condiciones del mercado en el que opera el Banco o la tolerancia al riesgo definida por la administración lo demandan. La estrategia de exposición al riesgo de liquidez se basa en:

- Velar porque las fuentes de fondeo se estructuren con una diversificación adecuada.
- Mantener niveles de volatilidad de las fuentes de fondeo, en niveles óptimos.
- Procurar que los calces de plazos estén acorde a la estructura de liquidez y realidad de la Institución.
- Vigilar un tamaño de reservas de liquidez óptima.
- Velar por constituir un portafolio de inversiones con un perfil equilibrado entre rentabilidad y liquidez.
- Mantener las condiciones y parámetros de riesgo de las inversiones acorde al perfil institucional.
- Dotar a la Tesorería de límites y criterios de riesgo que generen un equilibrio en el negocio.

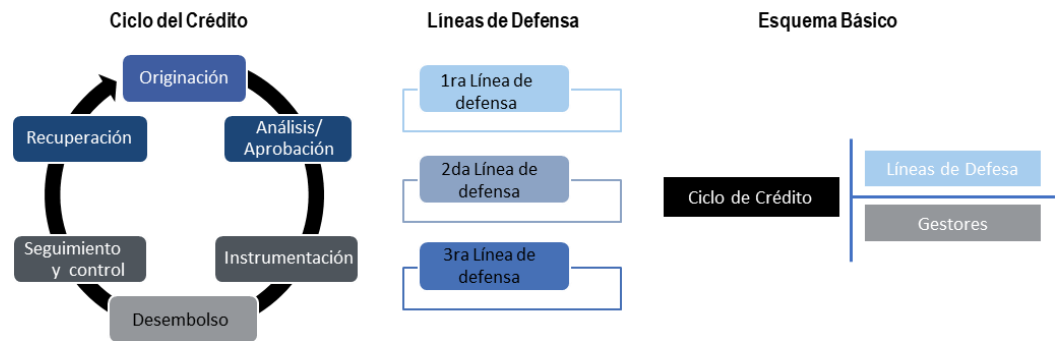
Con el objetivo de efectuar una medición integral de la exposición al riesgo de mercado y al riesgo de liquidez, el Banco utiliza la herramienta adquirida que permite generar los reportes normativos y de monitoreo para la gestión, tanto del riesgo de mercado como del riesgo de liquidez.

BANCO DEL AUSTRO S.A. cuenta con metodologías y herramientas que permiten medir los riesgos de liquidez a los que está expuesto, estas metodologías son revisadas periódicamente, acorde a los plazos establecidos con el fin de justificar futuras actualizaciones o mejoras que demanden las necesidades de la Institución.

En la última actualización del Manual, se incluyeron ajustes en el Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez, una Inclusión de detalle de cálculo para Alerta Temprana 8, una Actualización de cargos, entre otras actualizaciones a los anexos.

Para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito, el Banco cuenta con un **Manual de Administración de Riesgos de Crédito**, que no solo facilita la toma de decisiones, sino que también garantiza niveles adecuados de provisión y solvencia, alineados con el perfil, la estrategia de negocios y la exposición al riesgo. Este manual es de aplicación para los funcionarios involucrados en la gestión del riesgo de crédito, así como para las áreas de Negocios, Análisis de Crédito, Legal, Cartera, Custodio y Recuperaciones, que participan directa o indirectamente en el proceso, desde la originación hasta la recuperación del crédito. Actualizado en septiembre de 2025, su principal modificación fue la revisión de la política de periodicidad de visitas, estableciendo que las sucursales principales serán inspeccionadas bimensualmente por la gerencia de crédito y semestralmente por el jefe de análisis de crédito.

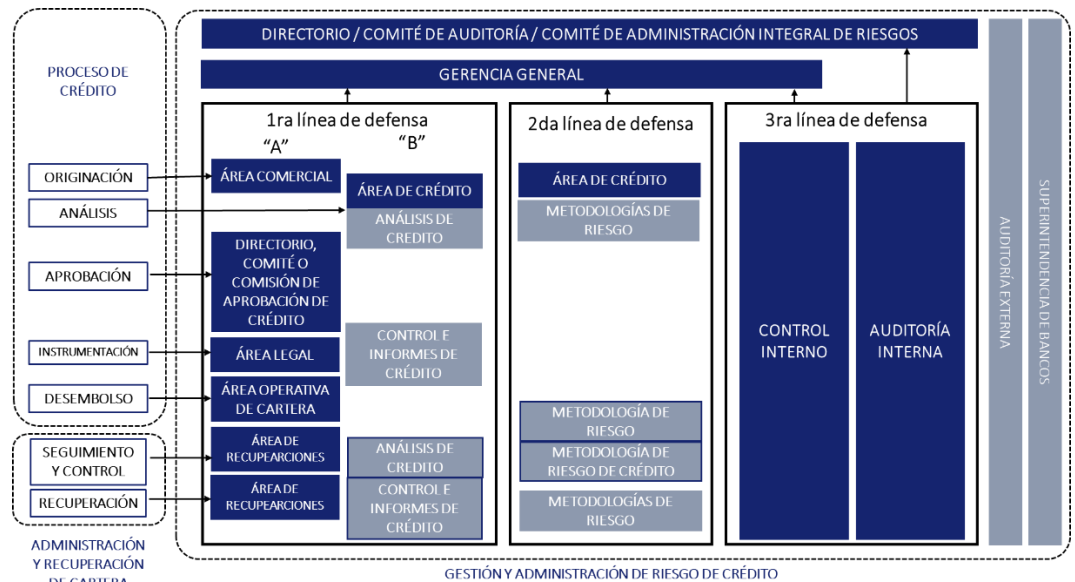
La Administración del Riesgo de Crédito para el Banco es el proceso de identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear diversos procesos, desde la identificación del mercado, selección de sujetos, otorgamiento de la operación, seguimiento posterior y en el caso de incumplimiento su recuperación. Esta gestión debe realizarse a nivel del total de la cartera en los diferentes productos y a nivel de operaciones individuales. El Banco cuenta con un esquema detallado que muestra los lineamientos básicos a seguir para la gestión y administración de riesgo de crédito.



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Por otra parte, en coordinación con el área de Organización y Procesos, las áreas de Negocios y Riesgo de Crédito, el Banco diseñó un **Proceso de Crédito**, considerando las recomendaciones de los organismos de control y las sanas prácticas de administración. Para esto identificó independencia entre las áreas de negocios, de evaluación, decisión, asunción de riesgos y de las áreas de seguimiento y control.

El proceso de crédito consiste en establecer estrategias que garanticen la creación y el manejo de activos de riesgo. En este sentido, la gestión crediticia empieza al momento de la preparación del plan estratégico y de negocios y termina cuando el crédito es cancelado. Dependiendo del segmento de crédito se presentarán particularidades, no obstante, la calidad del proceso será fundamental en todos los casos, a fin de mantener un equilibrio en los resultados. El Banco estableció dentro del Manual las fases a seguir en el proceso de crédito.



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Para los créditos a personas naturales, BANCO DEL AUSTRO S.A. considera necesario disponer de herramientas eficientes que le permitan calificar a los sujetos de crédito de una manera objetiva, ágil y a costos razonables, con el fin de determinar su potencial comportamiento de pago futuro. Para ello, el *Scoring* Crediticio que ha desarrollado el Banco toma como base la metodología *Random Forest*, la que consiste en generar varios conjuntos de árboles de clasificación, para así determinar reglas que permitan conocer los registros que deben analizarse para ofrecer un producto crediticio.

El modelo que adoptó el Banco para el proceso de calificación de créditos siempre busca contar con una herramienta que ayude a minimizar los riesgos crediticios y las potenciales pérdidas en caso de incumplimiento,

considerando las negaciones de operaciones con mal historial de crédito, sin sustento de capacidad de pago, sensibilidad de ingresos, entre otras.

El Banco mantiene diferenciados los modelos de originación y comportamiento de crédito que fueron desarrollados para los diferentes productos que ofrece y se encuentra potenciando el score de originación para los créditos de consumo que se solicitan en oficina y el score de comportamiento para tarjetas de crédito.

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. con el fin de verificar el cumplimiento del proceso de crédito, el mayor generador de valor para el Banco analizó una muestra aleatoria de las operaciones de crédito de la cartera y evidenció que consta de los sustentos requeridos en la aplicación del proceso de crédito, lo que permite un adecuado control de la calidad de la cartera minimizando el deterioro.

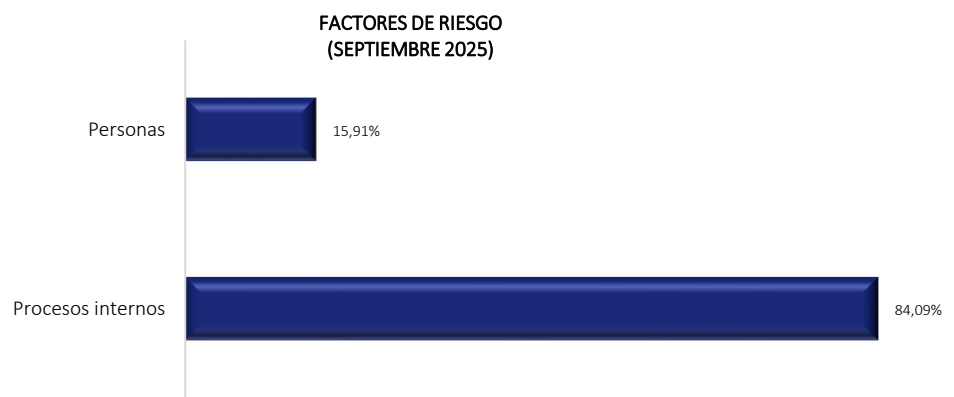
GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO

Con la finalidad de minimizar la posibilidad de generar pérdidas financieras por eventos derivados de los riesgos descritos en la normativa, BANCO DEL AUSTRO S.A. cuenta con **Manuales, Procesos y Metodologías de Administración de Riesgo Operativo** para identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones a dicho riesgo, en el que se define funciones, responsabilidades y lineamientos para su gestión.

En el mes de septiembre de 2025, la gestión de riesgo operativo identificó en total 7 eventos, para lo cual los responsables han definido y redefinidos 13 planes de acción. Las subsidiarías Almacopio y Austrored vienen gestionando sus riesgos operativos conforme las políticas y metodologías establecidas y que son puestas en conocimiento con el comité de riesgos.

En el mes de septiembre de 2025, se identificaron eventos de riesgo asociados al proceso de Gestión de colocaciones, Gestión de canales físicos y electrónicos, Procesamiento de Operaciones, Gestión Administrativa y Gestión de Garantías. Como respuesta, los responsables definieron planes de acción, dirigidos a mitigar los riesgos específicos detectados en dichos ámbitos.

Del análisis por factor de riesgo, se observa que el 84,09% de los eventos reportados en la matriz corresponden al factor "Procesos internos", mientras que el 15,91% está relacionado con "Personas". Esta distribución evidencia una concentración en un solo evento operacional en procesos internos.



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

PROCESOS JUDICIALES

Las principales funciones y obligaciones del área legal consisten en:

- Aplicar y desarrollar la política "Conozca a su accionista" de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual Control Interno ARLAFDT, Manual de Monitoreo, Control de Accionistas y en la normativa legal vigente.
- La máxima autoridad actuará como secretario del Comité de Cumplimiento, siendo de su responsabilidad la elaboración de las actas de las sesiones del Comité y su custodia.
- Asesorar a la Unidad de Cumplimiento, cuando ésta lo requiera, respecto a criterios jurídicos sobre validación de información o documentos de índole legal, que hagan relación a sustentos de negociaciones comerciales que vayan a ser canalizadas a través del Banco.

- Proporcionar de manera oportuna toda la información solicitada por el Gerente Oficial de Cumplimiento.
- Reportar comportamientos no usuales detectados en el personal del área, a la Unidad de Cumplimiento.

En el marco de la Gestión de Riesgo Legal, el Comité fue informado que, durante el tercer trimestre de 2025, se realizó un seguimiento sistemático al estado de los procesos judiciales en los cuales el Banco actúa como parte demandada. Según consta en la matriz de seguimiento, actualmente se registran 71 causas activas en distintas etapas de ejecución. Asimismo, se identificaron cuatro riesgos legales con niveles de exposición alto (3) y moderado (1), para los cuales se han definido e iniciado dos planes de acción específicos, con el fin de mitigar su impacto potencial.

Durante la sesión también se expuso la necesidad de que el área Legal documente y reporte formalmente los riesgos identificados dentro de sus procesos, a fin de asegurar su incorporación en el sistema institucional de gestión de riesgos y fortalecer los mecanismos de control y monitoreo asociados.

TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las pérdidas potenciales que puedan producirse por un manejo erróneo de la información, la posibilidad cierta de fraudes tecnológicos e incluso la falta de recursos tecnológicos para el manejo informático, pueden poner en riesgo a la entidad al punto de hacer peligrar su existencia.

Para un adecuado manejo y mitigación del riesgo tecnológico, BANCO DEL AUSTRO S.A. mantiene políticas generales para la gestión de seguridad en las redes, intercambio o transferencia de información, mensajería electrónica, acuerdos de confidencialidad o no divulgación, aceptación del sistema y uso de tecnologías críticas.

La **evaluación de seguridad** se realiza con el *ethical hacking* y pruebas internas de aplicativos previo a su puesta en producción. Para ello, el Banco contrata proveedores, define los productos y realiza evaluaciones de seguridad a proveedores. Adicionalmente, BANCO DEL AUSTRO S.A. mantiene los equipos protegidos contra *malware* y trabaja con dos empresas reconocidas a nivel internacional para la seguridad de los datos y vulnerabilidades conocidas, desconocidas y ocultas en entornos IoT y TI.

PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

BANCO DEL AUSTRO S.A. posee un **Plan de Continuidad del Negocio** que fue actualizado por última vez, en julio de 2025, el que establece las actividades a realizar durante y después de que se presente un evento disruptivo, de tal forma que se pueda actuar ordenadamente ante su materialización. De igual manera, establece las acciones a realizar antes de que se presente un evento que pueda afectar la continuidad de las operaciones. En la última actualización se realizó la inclusión de nuevos procesos críticos, se actualizó el tiempo de recuperación objetivo de procesos críticos, la inclusión de procesos de mediana criticidad, entre otros cambios.

Dependiendo de la magnitud del desastre, el Comité de Gestión de Crisis decidirá activar el Plan de Continuidad del Negocio completo o activar por separado cada uno de los planes que lo integran, según el escenario que se presente y la afectación a nivel de los factores de riesgo: tecnología, personas, procesos y eventos externos (proveedores críticos).

El Banco definió diferentes escenarios y estableció el **Plan de Comunicación en Crisis** con la finalidad que la comunicación pueda fluir oportunamente entre los niveles estratégico, táctico y operativo y se puedan entregar los mensajes adecuados al público objetivo. Este plan contiene los lineamientos y actividades para manejar la comunicación durante el tiempo que dure la emergencia, a nivel interno y externo. Por ejemplo, en caso de un escenario de pandemia y emergencia sanitaria el Banco activa el Plan de Manejo de Emergencias.

Debido a la cantidad de operaciones y transacciones que soportan los sistemas de BANCO DEL AUSTRO S.A. se requiere de una plataforma tecnológica robusta, para lo que mantiene cuatro centros de procesamiento de datos alternos, ubicados en zonas estratégicas y cada uno cuenta con un responsable de planta.

El 23 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la sesión mensual del Comité de Continuidad del Negocio, con corte a agosto de 2025. Durante la reunión se abordaron aspectos clave, como el cumplimiento del plan operativo anual y el presupuesto destinado a la continuidad del negocio. Además, se realizó un análisis de la demanda de los procesos críticos, se discutieron cronogramas de pruebas de continuidad del negocio, decretos ejecutivos, capacitación y concientización en aspectos de seguridad y salud ocupacional, entre otros temas relevantes.

El Banco realizó una inversión importante en el fortalecimiento de las estrategias de continuidad del año 2023, es por ello que se llevó a cabo la construcción del **Nuevo Centro de Procesamiento de Datos**, la cual se realizó mediante la aplicación de estándares internacionales y cumplimiento normativo, con una inversión de alrededor de USD 1,5 millones, permite a la institución estar preparada de mejor manera ante un evento disruptivo y brindar confianza y disponibilidad a nuestros clientes. En noviembre de 2023 se ejecutaron las pruebas de continuidad del negocio sobre la nueva infraestructura teniendo un resultado satisfactorio del 96,67% lo que permite al Banco estar preparado y apalancar la estrategia digital del Banco.

Durante el año 2023, otro de los proyectos que el Banco implementó para el fortalecimiento de las estrategias de continuidad del negocio fue la adecuación del **Centro de Operaciones Alterno del Parque Industrial** con la implementación de tecnología de escritorios virtuales, la cual permite a los funcionarios que soportan procesos críticos el poder trasladarse en caso de indisponibilidad de su sitio principal. Esta implementación formó parte del ejercicio de pruebas de continuidad y el Gerente de Riesgo Integral informa que se tuvo un resultado satisfactorio y con corte a diciembre se encuentran 14 perfiles entregados y durante el primer trimestre de 2024 se planificó la entrega de 12 perfiles adicionales que coadyuvan a la continuidad de las operaciones.

La liquidez para el Banco implica que la entidad cuente con recursos líquidos suficientes para hacer frente a reducciones en el nivel de pasivos financieros. Para esto se debe considerar que los fondos requeridos se obtengan a costos razonables y a plazos adecuados de acuerdo con la madurez de los activos. El **Plan de Contingencia de Liquidez** puede ser implementado en el contexto de dos ambientes económicos:

- **Crisis sistémica:** fenómeno generalizado de iliquidez en el mercado, derivado de desequilibrios en los mercados nacionales o internacionales. Afecta a todas las instituciones financieras del sistema.
- **Crisis institucional:** fenómeno de desajuste de liquidez en la Institución derivado de retiros de depósitos no esperados o descalce entre activos y pasivos.

El objetivo del plan es cubrir las posiciones de liquidez en riesgo, desarrollando acciones con la debida anticipación a los eventuales descalces de posiciones de activos, pasivos, egresos e ingresos. En apego a los principios de Basilea, la Institución ha desarrollado un plan que contiene:

- Señales de alerta temprana.
- Equipo responsable de gestión de acuerdo con el tipo de alerta y nivel.
- Acciones recomendadas entorno a la gestión de activos y pasivos.
- Escenarios de estrés.
- Políticas de activación de contingencia de liquidez.
- Pruebas de efectividad.

El Banco consideró varias alertas tempranas que son monitoreadas constantemente y cuentan con el respectivo responsable:

- **Alerta temprana 1:** Los Activos Líquidos Netos deberán cubrir al menos la brecha acumulada negativa más alta del Reporte de Liquidez Esperado, no obstante, se deberá monitorear que este límite se dé también en el Reporte Contractual y Dinámico.
- **Alerta temprana 2:** Las instituciones financieras no podrán presentar una posición de Liquidez en Riesgo a 7 días o a 15 días, en caso de que suceda, la institución será sometida a un proceso de supervisión *in situ*.
- **Alerta temprana 3:** La liquidez de primera línea deberá cubrir al menos el indicador de liquidez mínimo.
- **Alerta temprana 4:** La liquidez de primera línea deberá cubrir la volatilidad 2 desviaciones estándar.
- **Alerta temprana 5:** La liquidez de segunda línea deberá cubrir la volatilidad 2.5 desviaciones estándar.
- **Alerta temprana 6:** La liquidez de segunda línea deberá cubrir el indicador de liquidez mínimo.
- **Alerta temprana 7:** Se tendrá que procurar que el excedente del encaje bancario se encuentre en niveles superiores a los fijados en las alertas con la finalidad de cubrir posibles incumplimientos diarios que pudiesen afectar el cumplimiento del promedio semanal.
- **Alerta temprana 8:** Los activos líquidos netos tendrán que brindar cobertura adecuada a la suma del total de los depósitos a la vista más los depósitos a plazo fijo con vencimientos hasta 90 días, de los 100 mayores clientes.

Para la **seguridad física** el Banco mantiene políticas específicas de seguridad de la información que aplica para todos los funcionarios y terceros que tengan acceso físico a las instalaciones:

- Protección física de accesos, facilita la implementación de controles con el objetivo de proteger las instalaciones de accesos no autorizados.
- Protección ambiental y del transporte, permite garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de procesamiento y minimizar las interrupciones de servicio.
- Protección y mantenimiento de equipos y documentación, permite garantizar la preservación de la información.
- Control de factores ambientales, los que garantizan el correcto funcionamiento de los equipos.

El Banco efectuó el respectivo *pentesting* a los diferentes aplicativos que maneja con la finalidad de detectar posibles vulnerabilidades. En enero de 2022 se inició el proceso de *pentesting* en la Institución y se está realizando de acuerdo con lo programado y en cumplimiento de las normativas vigentes. A la fecha de análisis son cuatro reportes que están finalizados. Los ejercicios de *pentesting* de 2023 finalizaron en octubre de 2023 y el periodo de remediación de vulnerabilidades se encuentra en curso. Las pruebas correspondientes al año 2024 se encuentran estipuladas dentro de la planificación.

Con corte al tercer trimestre de 2025, la gestión de Continuidad del Negocio reporta avances en la ejecución del Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Continuidad, destacándose la culminación del proyecto de adopción de prácticas alineadas con el Reglamento de Resiliencia Operacional Digital (DORA), cuyo objetivo es robustecer la resiliencia del entorno digital. Adicionalmente, se registra un avance del 60% de la organización del Congreso de Continuidad del Negocio. En cuanto al proyecto de implementación del Centro de Operación Alterno en regionales principales, se evidencia un progreso del 45%.

Es importante considerar que el Banco mantiene una póliza de seguros de bancos e instituciones financieras (fidelidad BBB) con coberturas para crimen por computador y para responsabilidad de riesgo cibernético y otras adicionales.

DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGURO	EMPRESA ASEGURADORA	FECHA DE VIGENCIA
Multirisgo	Seguros Unidos S.A.	30/06/2026
Equipo y Maquinaria	Seguros Unidos S.A.	30/06/2026
Accidentes Personales	Seguros Unidos S.A.	30/06/2026
Responsabilidad Civil	Seguros Unidos S.A.	30/06/2026
Vehículos Banco	Seguros Unidos S.A.	30/06/2026
Transporte Interno Cajeros	Seguros Unidos S.A.	30/06/2026
Póliza BBB	Seguros Unidos S.A.	30/06/2026

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Para el Banco es necesario identificar y distinguir aquellas transacciones que tienen un origen legítimo de las que se pretenden realizar con la finalidad de encubrir negocios ilícitos. En este sentido, la Entidad se caracteriza por el fiel cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen su actividad y por la cabal observancia de sanas prácticas bancarias y normas de ética.

BANCO DEL AUSTRO S.A. cuenta con un **Manual de Control Interno para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ARLA/FT/FPADM)**, cuya última actualización fue aprobada por el Directorio en abril de 2025. Este manual establece el marco normativo interno, incluyendo políticas, normas, procedimientos y medidas de control, bajo un enfoque basado en riesgos, con el objetivo de prevenir que la institución sea utilizada como canal para la ejecución de operaciones vinculadas al lavado de activos o al financiamiento de delitos como el terrorismo.

Entre los principales cambios incorporados en esta última revisión se destacan:

- Actualización de cargos según organigrama vigente.
- Inclusión del establecimiento de mecanismos para mantener actualizadas las listas restringidas como objetivo de las políticas del Banco.
- Reemplazo de Clientes con riesgo “alto” por extremo en obligación de realizar actualización de información en un plazo no mayor a 30 días.

Esta actualización refuerza el compromiso del Banco con la gestión responsable del riesgo reputacional, operativo y legal asociado al incumplimiento del marco regulatorio en materia de prevención de delitos financieros.

La responsabilidad de la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, recae en el gobierno corporativo y deberá garantizar la independencia de las actuaciones de la gestión de este riesgo.

PERFIL FINANCIERO

PERFIL HISTÓRICO

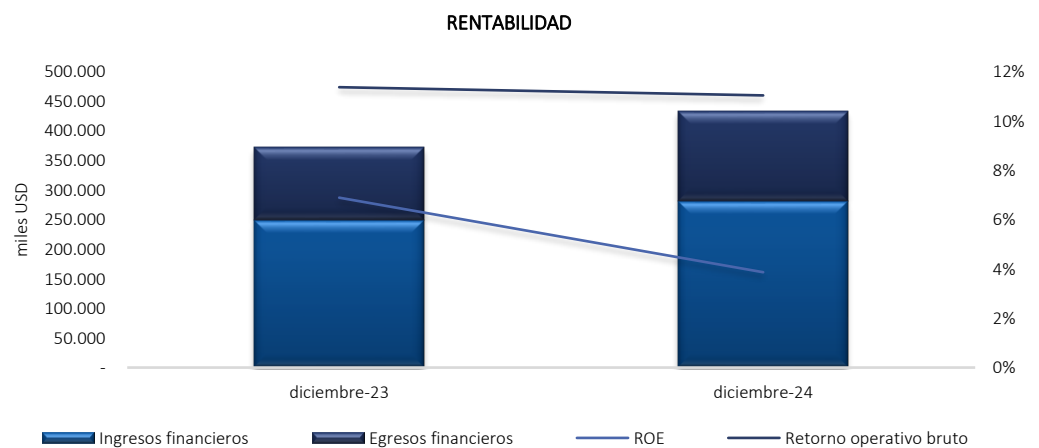
El presente análisis financiero fue realizado con base a los Estados Financieros de los años 2023 y 2024 que fueron auditados por BDO Ecuador Cía. Ltda., estos estados financieros no presentaron salvedades en su opinión. Además, se utilizó otra información relevante con corte septiembre 2025.

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA

Los ingresos financieros de BANCO DEL AUSTRO S.A. registraron un crecimiento durante el periodo de estudio. En 2023 alcanzaron USD 249,02 millones y a diciembre 2024, el Banco contabilizó USD 280,68 millones en ingresos financieros²⁸ lo que representó un incremento de un 12,71% anual respecto de diciembre 2023, producto de mayores intereses derivados de la cartera de créditos y aumentos en ingresos por servicios originados en el crecimiento del número de clientes.

En el análisis interanual a septiembre 2025, se observó nuevamente un aumento en los ingresos financieros, los cuales pasaron de USD 202,60 millones en septiembre 2024 a USD 240,93 millones en septiembre 2025, representando un aumento de 18,92% en el periodo interanual. Estos aumentos también fueron el resultado principalmente de mayores intereses y descuentos ganados en este periodo. Respecto al trimestre anterior, también se registró un crecimiento, de 52,07% en ingresos financieros en comparación a junio 2025.

A la fecha de corte, los ingresos financieros estuvieron compuestos un 79,74% por intereses y descuentos ganados provenientes principalmente de los intereses de la cartera de crédito de consumo que coloca el Banco, rubro que ha presentado un crecimiento constante a través del tiempo en concordancia con las estrategias planteadas por la Institución, seguido de ingresos por servicios que representaron un 10,97%, comisiones ganadas un 4,96%, y utilidades financieras un 4,33%.



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

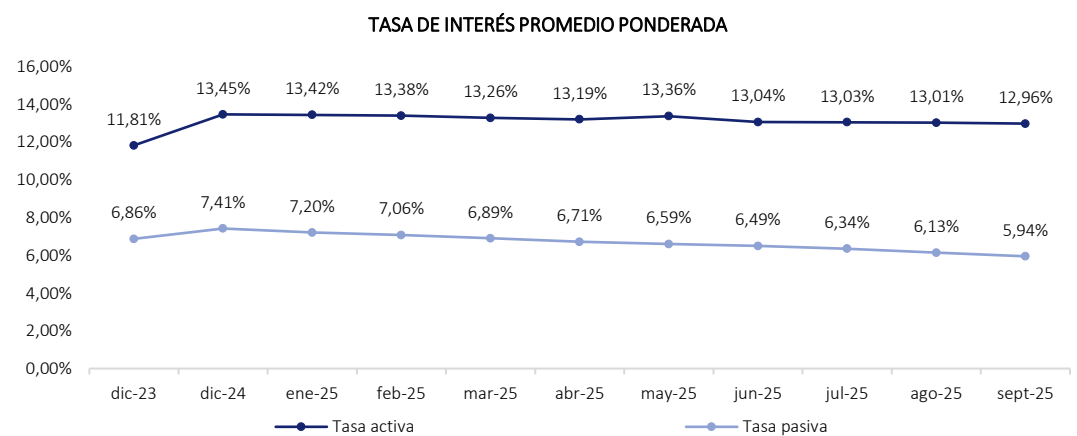
Los egresos financieros de BANCO DEL AUSTRO S.A. también presentaron un crecimiento en el periodo analizado cuando pasaron de USD 123,24 millones en diciembre 2023 a USD 152,27 millones en diciembre 2024, principalmente por el incremento presentado en los intereses causados, los cuales se generan por aumentos de las obligaciones con el público tanto en volumen como en tasas, además de comisiones que se generan por convenios de afiliación con tarjetas de crédito. Lo mismo se observó en el periodo a septiembre 2025 cuando los egresos financieros aumentaron 48,86% con relación a junio 2025, debido principalmente al aumento en gastos de personal y servicios varios, y contabilizaron USD 116,64 millones. En detalle, a la fecha de análisis los egresos

²⁸ Los Ingresos financieros se compone de las siguientes cuentas = 51 (intereses y descuentos ganados) + 52 (comisiones ganadas) + 53 (utilidades financieras) + 54 (ingresos por servicios)

financieros se conformaron por intereses causados por las obligaciones con el público e instituciones financieras (81,54%), comisiones causadas (11,30%) y pérdidas financieras (7,16%).

El margen financiero bruto disminuyó en el periodo analizado, a pesar del aumento en ingresos financieros mencionado anteriormente. A diciembre de 2024 el margen financiero bruto fue de 45,75% ubicándose 4,76 p.p. por debajo del reportado en diciembre de 2023 producto del incremento en las comisiones causadas de tarjetas de crédito y el mayor registro de intereses causados debido a que el costo promedio del fondeo ha reflejado un comportamiento creciente de la tasa pasiva ponderada del banco que en diciembre 2023 era de 6,86% y para diciembre 2024 fue de 7,41%.

En términos trimestrales, el margen bruto financiero pasó de 50,54% en junio 2025 a 51,59% en septiembre 2025, evidenciando un aumento de 1,35 p.p., lo cual coincidió con un mayor dinamismo en la generación de ingresos financieros, que fue superior al crecimiento registrado en los egresos financieros. A pesar de la disminución registrada en la tasa pasiva ponderada del banco (que pasó de 6,49% en junio 2025 a 5,94% en septiembre 2025), el volumen de obligaciones financieras se incrementó, lo que llevó a un mayor monto total de intereses causados.



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

El gasto por provisiones de BANCO DEL AUSTRO S.A. corresponde al deterioro que presentó la cartera de crédito y a los requerimientos normativos respecto a la constitución de provisiones genéricas. A diciembre 2024 este rubro alcanzó USD 27,69 millones y fue 11,48% superior en su comparativo anual debido a mayor cartera que requirió de provisiones. Con lo mencionado, el margen financiero neto respecto a los ingresos financieros en diciembre de 2024 fue de 35,88% (40,54% a diciembre 2023). Cabe destacar que las provisiones que presenta el Banco actualmente son suficientes para cubrir la cartera problemática. A septiembre 2025, el gasto por provisiones aumentó 73,61% con respecto a junio 2025, y a pesar de este aumento, el margen financiero neto se mantuvo similar en el periodo trimestral pasando de 40,58% en junio 2025 a 40,21% en septiembre 2025.

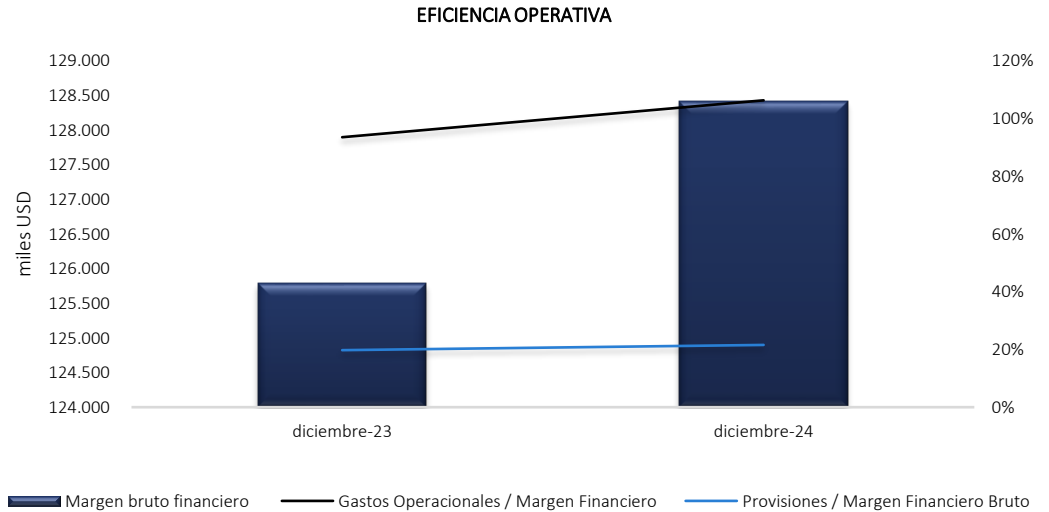
Por otra parte, los gastos operacionales crecieron 13,41% en 2024 y contabilizaron USD 107,05 millones por mayores gastos de amortización, impuestos, contribuciones y multas, y servicios varios. En el último trimestre a septiembre 2025, se observó un comportamiento similar cuando los gastos de operación pasaron de USD 49,96 millones en junio 2025, a USD 76,64 millones en septiembre 2025. También se observó un aumento en el periodo interanual cuando los gastos de operación aumentaron 1% respecto a septiembre 2024.

Los niveles de eficiencia (gastos operacionales / margen financiero neto) de BANCO DEL AUSTRO S.A. durante el periodo de análisis pasaron de 93,50% en diciembre 2023 a 106,28% en diciembre 2024 por los mayores egresos financieros y gastos de provisiones, mencionados anteriormente. A septiembre 2025, este indicador aumentó 1,39 p.p. trimestral, llegando a 79,11%, debido a que el aumento en gasto por provisión y gastos de operación fue superior a la mejora en ingresos financieros.

A diciembre 2023, el Banco registró otros ingresos operacionales por USD 4,78 millones de los cuales USD 3,07 millones corresponden a la utilización del canal comercial. A diciembre 2024, los otros ingresos operacionales aumentaron 66,66% con respecto al año anterior y contabilizaron USD 7,97 millones, de los cuales USD 5,81 millones corresponden a la utilización del canal comercial, siguiendo el comportamiento del año anterior. En cuanto

al periodo trimestral, los otros ingresos operacionales pasaron de contabilizar USD 3,56 millones en junio 2025 a USD 7,06 millones en septiembre 2025.

Es importante considerar que el banco registró un valor de USD 17,63 millones por recuperaciones de activos financieros en diciembre 2024, que, junto con otros ingresos de menor participación, llegaron a contabilizar USD 18,89 millones en ingresos extraordinarios. A septiembre 2025, las recuperaciones de activos financieros contabilizaron USD 6,82 millones, resultando en un total de ingresos extraordinarios de USD 9,86 millones.



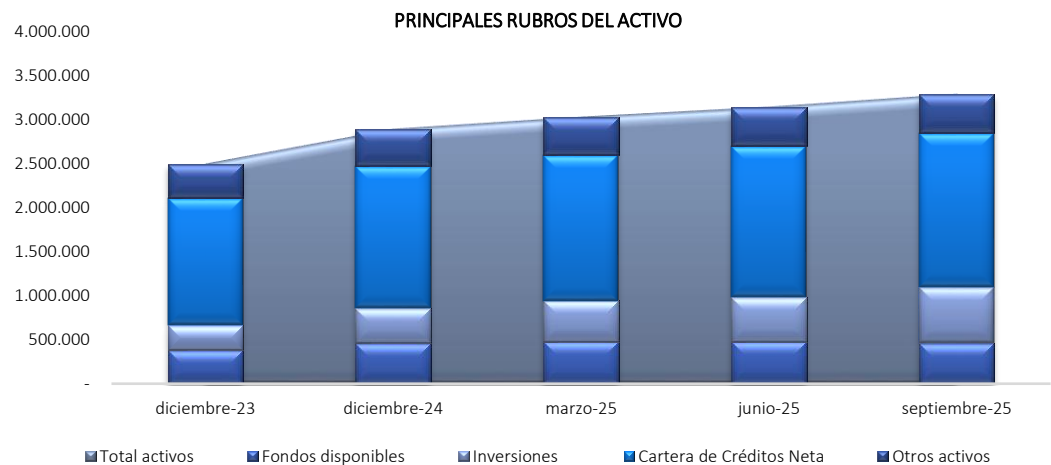
Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Como consecuencia, los beneficios netos de BANCO DEL AUSTRO S.A. contabilizaron USD 16,28 millones a diciembre 2023, el máximo reportado durante el periodo de estudio, lo que se tradujo en un ROE de un 6,89% anual. A diciembre 2024, los beneficios netos alcanzaron los USD 9,79 millones, lo cual representó una disminución de 39,86% con respecto al año anterior, debido al aumento en egresos financieros y gasto de provisiones. Este resultado se tradujo a una disminución del ROE a 3,86% a diciembre 2024.

En términos trimestrales, de junio 2025 a septiembre 2025, el resultado neto aumentó y pasó de USD 10,02 millones a USD 16,01 millones (+59,80%), y registró un ROE de 8,10% a la fecha de corte.

CALIDAD DE ACTIVOS

Los activos de BANCO DEL AUSTRO S.A. pasaron de USD 2.444,33 millones en diciembre 2022 a USD 2.489,76 millones en diciembre de 2023 y finalmente a USD 2.888,04 millones en diciembre 2024, debido principalmente al crecimiento de la cartera neta (+9,19%) e inversiones (+22,57%). En el último trimestre analizado, el activo llegó a contabilizar USD 3.285,87 millones en septiembre 2025, lo que evidenció un crecimiento de 13,77% con respecto a diciembre 2024 y un aumento de 4,77% con el trimestre anterior, resultando en un continuo aumento en todo el periodo de análisis. A la fecha de corte, el activo estuvo compuesto principalmente por la cartera de créditos neta (53,36%), fondos disponibles (13,92%) e inversiones financieras (19,32%).



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Siendo la **cartera de créditos** el principal activo de la entidad, se considera un análisis más exhaustivo que permite visualizar los principales movimientos de este rubro.

La cartera bruta de BANCO DEL AUSTRO S.A. registró un crecimiento en el periodo 2023-2024. En 2024 se registró un crecimiento de 11,09% con respecto a diciembre 2023, superior al reportado por el sistema de bancos (9,04%) en el mismo periodo, llegando a contabilizar USD 1.666,80 millones en diciembre 2024. El aumento de la cartera bruta del Banco fue el resultado de la expansión en los segmentos de consumo y microcrédito, que aumentaron 28,20% y 80,22%, respectivamente. Las tasas que el banco brinda a los diferentes segmentos de crédito aumentaron desde diciembre 2023, con un promedio ponderado que pasó de 14,99% a 15,30% en diciembre 2024. En el trimestre a septiembre 2025, se observó un crecimiento en la cartera de consumo, inmobiliario y de microempresa con respecto a junio 2025, resultando en un crecimiento de la cartera bruta de 2,61% con respecto a junio 2025, llegando a contabilizar USD 1.818,58 millones.

Por sector económico, a septiembre de 2025 la cartera de créditos se enfocó en las actividades de empleado privado que representó 22,34% de la cartera bruta, seguido de las actividades de comercio al por mayor y menor (14,55%). Por concentración geográfica, 68,14% del portafolio crediticio se encuentra dentro de la Matriz, Quito y Guayaquil, alineado a las principales zonas económicas a nivel nacional.

Adicional, 22,53% de la cartera de crédito se compone de los 100 mayores clientes (680 operaciones) por lo que se identificó un riesgo de concentración bajo. La calificación de riesgo de estos clientes va desde A1 a C1. El saldo de las operaciones de crédito del mayor cliente representó 6,49% del patrimonio técnico constituido a la fecha de corte de información, alineándose a los requerimientos normativos.

La composición del portafolio de créditos del Banco presentó variaciones en su estructura durante el periodo de estudio. En efecto, el crédito productivo pasó de representar 42,84% de la cartera total en 2023, a 35,37% en diciembre 2024 y a 33,06% a septiembre 2025. La cartera de consumo pasó de representar 52,43% en 2023, a 60,50% en diciembre 2024 y a 62,96% a septiembre 2025, manteniéndose como el segmento de crédito más representativo para el Banco. A septiembre 2025, la cartera de crédito de consumo contabilizó USD 1.144,96 millones, monto 4,57% mayor al de junio 2025. El objetivo comercial del Banco es incrementar la colocación en el segmento de consumo, con estrategias de gestión masivas que le permitan alcanzar los niveles esperados, se tiene previsto seguir dinamizando la colocación de créditos de consumo y tarjetas de crédito, lo cual se evidenció a la fecha de corte.

El segundo segmento de crédito más importante a la fecha de corte fue el productivo que reportó una contracción desde diciembre 2023 al pasar de USD 642,71 millones a USD 589,47 millones al cierre de 2024. Sin embargo, a septiembre 2025, la cartera de créditos productivos aumentó (2%) con respecto a diciembre 2024 contabilizando USD 601,30 millones (USD 608,23 millones a junio 2025). En términos de participación sobresale la menor participación de este segmento llegando a 35,37% a diciembre 2024 y continuando su disminución a 33,06% a septiembre 2025. El incremento de las tasas pasivas en el sistema financiero ha provocado una disminución del margen de intermediación en este segmento y al estar delimitadas las tasas activas por el Banco Central del Ecuador, la administración del Banco se enfocó en productos de mayor rentabilidad como el segmento de consumo.

La Institución también mantiene operaciones de crédito en los segmentos inmobiliario y microcrédito, que en conjunto representaron 3,98% del total de la cartera de créditos a la fecha de corte. La planificación institucional no contempla incrementar la exposición en estas líneas ya que su enfoque se encuentra en consumo.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA BRUTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Cartera Productivo	42,84%	35,37%	34,68%	34,32%	33,06%
Cartera de Consumo	52,43%	60,50%	61,25%	61,78%	62,96%
Cartera Inmobiliario	4,29%	3,41%	3,31%	3,25%	3,24%
Cartera Microempresa	0,44%	0,72%	0,76%	0,65%	0,74%

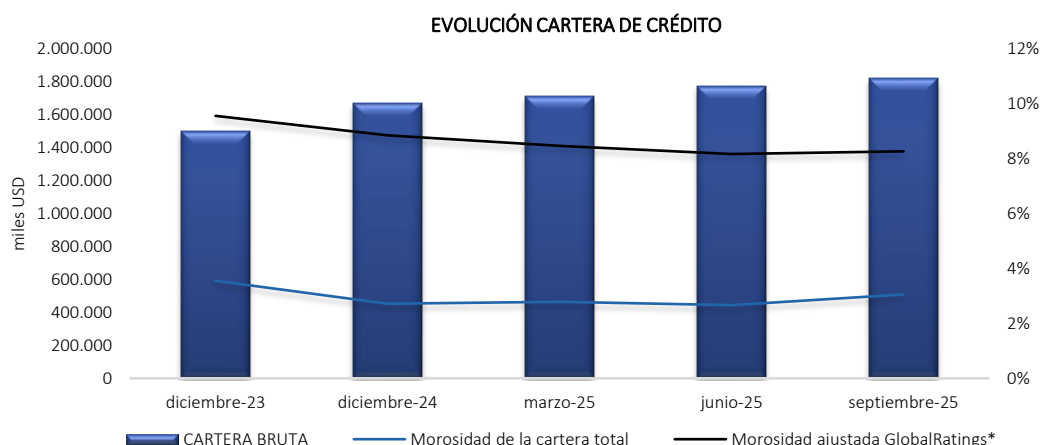
Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

A septiembre de 2025 la cartera problemática aumentó 17,79% trimestral, USD 8,40 millones en términos monetarios, llegando a contabilizar USD 55,61 millones. En el tercer trimestre de 2025, el Banco no realizó venta de cartera y compró USD 31,02 millones de cartera de consumo, consumo vehículos y productivo que equivalió a 5.348 operaciones.

CALIDAD CARTERA COMPRADA (SEPTIEMBRE 2025)	NO. OPERACIONES	VIGENTE	CARTERA IMPRODUCTIVA	CARTERA TOTAL
Empresa 1	327	506.602	-	506.602
Empresa 2	571	478.117	-	478.117
Empresa 3	1	120.750	-	120.750
Empresa 4	1.282	13.544.922	-	13.544.922
Empresa 5	204	4.078.325	-	4.078.325
Empresa 6	90	497.535	5.753	503.288
Empresa 7	13	850.347	-	850.347
Empresa 8	161	791.760	7.173	798.933
Empresa 9	162	2.734.192	-	2.734.192
Empresa 10	2.279	2.900.621	-	2.900.621
Empresa 11	97	1.801.440	-	1.801.440
Empresa 12	161	2.699.533	-	2.699.533
Total	5.348	31.004.144	12.926	31.017.070

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Al cierre de 2023, el indicador de morosidad se ubicó en 3,55% indicador que contempla el cambio de normativa pasando de par 60 a par 30. A diciembre 2024, el indicador de morosidad se ubicó en 2,71%, que, con relación al indicador en el año anterior, así como en los trimestres a junio y septiembre 2024, presentó una mejora. A la fecha de corte, la morosidad aumentó 0,35 p.p. hasta 3,06%, después de una disminución a 2,66% en junio 2025. Es importante destacar que el Banco continúa fortaleciendo los procesos para el control de cartera. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. considera que los niveles de cartera en riesgo son manejables para la Institución y a la fecha de corte la morosidad es menor al promedio del sistema (3,21%).



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Las herramientas de medición de riesgo para la cartera de crédito son: modelos de score y esquemas de decisión (expertos) para la cartera de personas con escenarios de estrés, modelo experto de calificación de riesgo diseñado por la Superintendencia de Bancos para la cartera de empresas y metodología para medir el desempeño de los

modelos score. Es importante considerar que durante el 2024 el Banco realizó varios ajustes en el *scoring* para la categorización del perfil de riesgo del cliente de tarjeta de crédito y consumo, aspectos que le brindan un mayor soporte para la colocación de cartera.

Un análisis de sensibilidad al indicador de morosidad que incorpora tanto la cartera refinanciada por vencer como la reestructurada por vencer evidencia que el Banco registró una morosidad ajustada de 8,26% a septiembre 2025, superior al 8,16% registrado a junio 2025, sin embargo, inferior al 9,55% registrado a diciembre 2023, al 8,84% registrado a diciembre 2024, y al 8,46% registrada en marzo 2025. Se espera que con la mejora continua en los modelos de *scoring* se logre minimizar la probabilidad de impagos y continúe mejorando la calidad de la cartera.

Las principales acciones y estrategias incorporadas a la gestión de recuperación y que apalancan el objetivo del Banco para reducir el indicador de morosidad son:

- Reforzar la estrategia de recuperación de cartera vigente, basada en perfilamiento de clientes de acuerdo con el comportamiento de pago, fechas de corte y riesgo. Adicional, se han incorporado variables de atraso máximo y promedio que permiten mejorar la focalización de la gestión.
- Estrategias diferenciadas de acuerdo con la segmentación de portafolio: consumo, comercial, inmobiliario y microcrédito.
- Campañas especiales de gestión y monitoreo para recuperación de tarjeta de crédito apoyados con canales externos de gestión, que permitan la disminución de cartera improductiva en este producto.
- Focalización de gestión con estrategias diferenciadas en cartera vehicular. Así como un seguimiento a ejecución, oportunas de garantías y refuerzo en gestión con agentes especializados.
- Control y seguimiento de gestión para incrementar la recuperación de cartera a los agentes internos y externos responsables del proceso de cobro.
- Incremento de intensidad de gestión mediante canales masivos de cobranza y visitas en terreno, a nivel nacional.
- Mayor intensidad de gestión extrajudicial a clientes asignados al canal legal de recuperaciones con el objetivo de incrementar acuerdos de pago. Apoyados de igual manera en visitas en terreno.
- Seguimiento a los avances procesales iniciados en obligaciones con mora mayor a 90 días de morosidad.

La cartera en riesgo (CDE) representó 3,06% del total de la cartera bruta, lo que evidencia buena calidad de clientes. Las coberturas para la cartera problemática del Banco pasaron de 107,15% en 2023, a 128,44% a diciembre 2024, y a 117,57% a septiembre 2025, evidenciando una mayor cobertura que en 2023, pero inferior a la de los últimos cortes, coherente con los niveles de cartera en riesgo y el gasto de provisiones en el periodo, aunque por debajo del promedio de bancos privados (210,26%).

El Banco requirió de USD 73,88 millones en provisiones que en relación con las constituidas tuvo una diferencia de USD 5,15 millones que fue cubierta en su totalidad por las garantías hipotecarias como se detalla a continuación.

CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES (SEPTIEMBRE 2025)	PARTICIPACIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS (USD)
A1	22,50%	16.622.118	15.464.434	1.157.684
A2	6,33%	4.673.581	3.441.711	1.231.870
A3	7,75%	5.728.973	3.802.831	1.926.142
B1	1,84%	1.360.093	867.972	492.121
B2	1,44%	1.063.101	887.518	175.583
C1	2,26%	1.666.128	1.503.348	162.780
C2	1,92%	1.415.196	1.415.196	-
D	5,64%	4.165.357	4.165.357	-
E	50,34%	37.189.929	37.189.929	-
Total	100,00%	73.884.476	68.738.296	5.146.180
Excedente o déficit				-

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Durante el 2024, BANCO DEL AUSTRO S.A. castigó cartera por un monto de USD 4,36 millones y las recuperaciones contabilizaron USD 3,17 millones. A septiembre de 2025, los castigos fueron por USD 10,81 millones y las recuperaciones USD 2,68 millones.

PERIODO	CASTIGOS (USD)	RECUPERACIONES (USD)
Total 2023	9.270.914	3.435.718
Total 2024	4.355.286	3.165.380
ene-25	358.206	304.026
feb-25	528.545	225.093
mar-25	436.409	243.361
abr-25	922.913	306.379
may-25	870.127	313.076
jun-25	4.140.721	308.892
jul-25	2.797.897	378.583
ago-25	536.902	309.617
sep-25	208.935	293.797
Total 2025	10.800.655	2.682.824

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

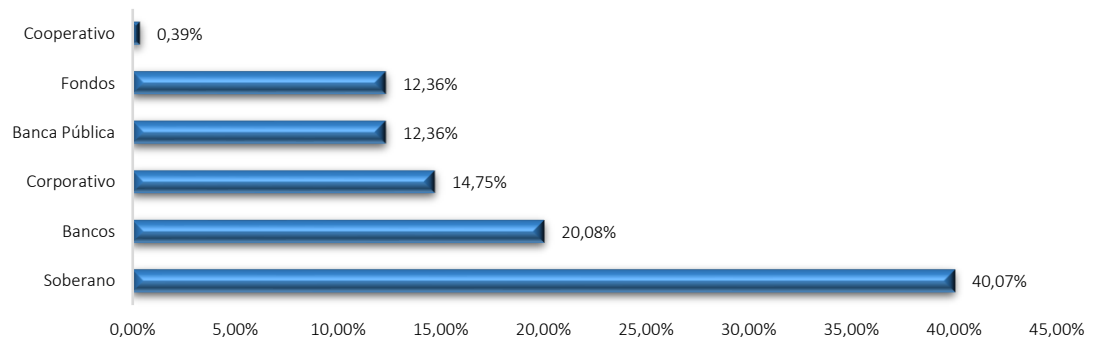
El segundo rubro más representativo en el total de los activos es el **portafolio de inversiones** por lo que se analiza el comportamiento de esta cuenta y su calidad.

Durante el periodo 2023 – 2024 el portafolio registró un desempeño creciente, y para el tercer trimestre de 2025 las inversiones contabilizaron USD 634,73 millones registrando un aumento trimestral de 24,41% debido principalmente al aumento en inversiones disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público.

A septiembre de 2025 la entidad registró USD 513,76 millones en su portafolio de inversiones (que incluye inversiones en derechos fiduciarios), USD 120,98 millones en las inversiones mantenidas hasta su vencimiento del Estado (que incluye Fondo de Liquidez las cuales obedecen a requerimiento normativo), y un valor de provisión para inversiones por USD 9 mil, llegando a un neto de inversiones por USD 634,73 millones en el balance. Del total del portafolio de inversiones un 52,89% corresponden a papeles del sector público: bonos y notas del gobierno, certificados de depósitos, entre otros. Los papeles del sector privado corresponden a un 47,11% del total del portafolio, de los cuales los mayores instrumentos son los títulos de renta fija (12,36%), certificados de depósito (18,45%), y las obligaciones no financieras (7,87%).

BANCO DEL AUSTRO S.A. cuenta con inversiones dentro del sector financiero privado, compuesto por cooperativas, bancos y fondos de inversión, lo que representó 32,83% del portafolio total. Por otro lado, las inversiones financieras que se destinaron a la banca pública se realizaron mediante certificados de depósitos, bonos y notas del gobierno, certificados de tesorería y notas de crédito en Banecuator B.P., el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., Corporación Financiera Nacional B.P. y el Ministerio de Finanzas. Adicional, mantuvo inversiones en el sector corporativo del país (14,75%).

**COMPOSICIÓN PORTAFOLIO
(SEPTIEMBRE 2025)**



*No incluye los valores correspondientes al Fondo de Liquidez; incluye Inversiones contabilizadas en "otros activos"

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

El primer componente más representativo dentro del portafolio fueron los productos del sector soberano (USD 205,90 millones) que representaron 40,07% del portafolio. Dentro de este sector, los productos incluyen bonos y notas del gobierno y certificados de tesorería.

Dentro de las inversiones, el segundo componente más representativo son los valores en Bancos privados (USD 103,16 millones) distribuidos en obligaciones financieras (OCAS), certificados de depósito y avales. Este sector representó 20,08% del portafolio de inversiones a la fecha de corte.

Por concentración, el Índice de *Herfindahl*²⁹ del portafolio registró un valor de 1.796 evidenciando que existe un moderado riesgo de concentración dada la diversificación de los emisores, adicionalmente, el riesgo de contraparte de estos es bajo debido a la elevada calidad crediticia y cumplimiento.

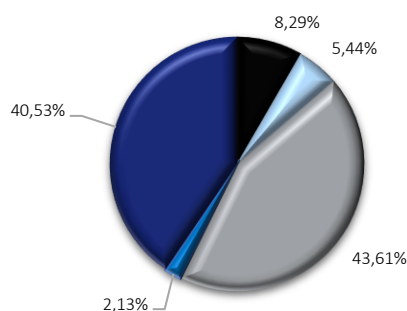
PRINCIPALES EMISORES DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES (SEPTIEMBRE 2025)	VALOR PRESENTE (USD)	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE HERFINDAHL
Ministerio de Finanzas	205.896.951,79	40,07%	1605
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	40.006.110,78	7,79%	61
Banco del Pacífico S.A.	27.271.202,76	5,31%	28
Bank of New York Mellon	25.796.073,56	5,02%	25
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	21.500.745,38	4,18%	18
Fondo Administrado de Inversión Fondo Real	15.000.000,00	2,92%	9
Fondo de Inversión Administrado Centenario Repo	13.500.000,00	2,63%	7
Banecuador B.P.	12.501.384,12	2,43%	6
Empacadora Grupo Granmar S.A.	12.228.174,27	2,38%	6
Fondo de Inversión Administrado Oportunidad	11.500.000,00	2,24%	5
Otros	128.678.439,21	25,04%	28
Total	513.879.081,87	100,00%	1.796

*No incluye los valores correspondientes al Fondo de Liquidez; incluye Inversiones contabilizadas en "otros activos"

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

El portafolio de inversiones del Banco presentó una adecuada calidad crediticia según las calificaciones públicas de los títulos que lo componen, un 43,61% de estos tienen una calificación de riesgo mayor o igual a AAA (-). Los valores sin calificación representaron 40,53% del portafolio y corresponden a bonos y notas del gobierno, certificados de tesorería y notas de crédito del sector real que no requieren de una calificación pública de riesgos. Es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que los títulos crediticios emitidos por el Estado ecuatoriano y sus diferentes organismos tienen una calificación de riesgos de AAA.

PORTAFOLIO POR CALIFICACIÓN DE RIESGO
(SEPTIEMBRE 2025)



■ A+ / A- ■ AA+ / AA / AA- ■ AAA / AAA- ■ BBB+ / BBB ■ N/D

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

El rendimiento promedio ponderado del portafolio de inversiones de BANCO DEL AUSTRO S.A. se sitúa en aproximadamente 4,30% en septiembre 2025. Este valor refleja la rentabilidad media de las inversiones considerando la proporción que representa cada instrumento dentro del total del portafolio.

Por otra parte, los **fondos disponibles** constituyen la principal reserva de liquidez inmediata del Banco y registran un comportamiento creciente durante el periodo de análisis. Se componen principalmente de valores en bancos y otras instituciones financieras (46,80%) y depósitos para encaje en el Banco Central del Ecuador (32,47%). A

²⁹ Considera todas las inversiones del portafolio de inversiones, incluyendo las del sector público.

septiembre de 2025, los fondos disponibles representaron 13,92% del activo total. Con el perfilamiento y monitoreo que ha realizado BANCO DEL AUSTRO S.A. a las instituciones financieras del exterior donde mantiene exposición, ha reducido el cupo de los bancos considerados como riesgosos e incrementado la posición en otros bancos.

Los **otros activos** de BANCO DEL AUSTRO S.A. contabilizaron USD 292,22 millones a la fecha de análisis (8,89% del activo total) y se detallan a continuación.

DETALLE DE OTROS ACTIVOS	MONTO (USD)
Inversiones en acciones y participaciones:	
En subsidiarias y afiliadas	42.056.166
En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	506.961
Derechos fiduciarios:	
Inversiones	117.340
Cuentas por cobrar*	133.109.517
Bienes adjudicados por pago	7.249.112
Fondos disponibles	3.242.672
Fondos de liquidez	51.848.436
Gastos y pagos anticipados:	
Intereses	-
Anticipos a terceros	8.290.383
Otros	36.745.621
Amortización de gastos anticipados	-2.716.743
Gastos diferidos:	
Gastos de constitución y organización	78.710
Programas de computación	8.545.238
Gastos de adecuación	46.343.191
Otros	10.985.600
Amortización acumulada gastos diferidos	-19.344.798
Materiales, mercaderías e insumos:	
Proveeduría	993.002
Otros:	
Impuesto al valor agregado – IVA	1.434.497
Depósitos en garantía y para importaciones	210.933
Faltantes de caja	104.744
Varias	1.588.346
Provisión para otros activos irrecuperables	
Provisión para valuación de inversiones en acciones y participaciones	-425.631
Provisión para valuación de derechos fiduciarios	-37.707.369
Provisión para otros activos	-1.035.912
Total	292.220.016

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

*Los USD 133,11 millones registrados como cuentas por cobrar dentro de otros activos corresponden a cartera en un fideicomiso. Al analizar la calidad de esta cartera, se evidenció que el 99,99% de esta cartera se encuentra vigente.

FUENTES DE FONDEO Y LIQUIDEZ

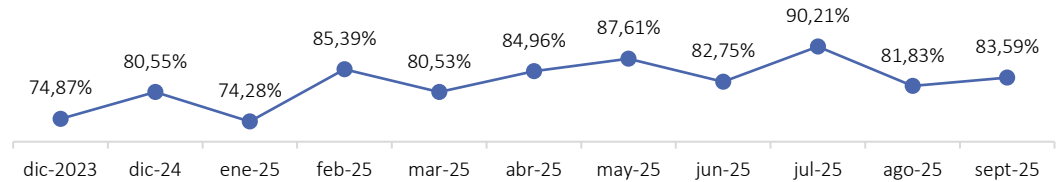
BANCO DEL AUSTRO S.A. controla los niveles de liquidez considerando los lineamientos regulatorios, los parámetros internos y las necesidades de la institución que permiten cubrir los riesgos de concentración, volatilidad de las fuentes de fondeo y brechas de plazos, mediante un constante monitoreo. Adicional debido al contexto internacional en el que instituciones financieras quebraron y otras fueron rescatadas, el departamento de liquidez tomó medidas preventivas para detectar alertas tempranas ante posibles problemas de los bancos del exterior con los que el Banco tiene exposición.

La estructura de financiamiento de BANCO DEL AUSTRO S.A. se mantuvo estable durante el periodo 2023 – 2024 y a septiembre 2025. En términos monetarios, el pasivo del Banco aumentó 34,36% en este periodo y contabilizó USD 3.006,68 millones a la fecha de corte. A septiembre 2025, el pasivo se compone principalmente por obligaciones con el público (92,17%), obligaciones financieras (4,84%), cuentas por pagar (2,30%) y la diferencia en otros pasivos cuya participación individual es inferior a 0,68%.

Las captaciones del público son la principal fuente de fondeo del Banco registrando un desempeño creciente entre 2023 y 2024 (+18,93%). A diciembre de 2024 las captaciones totalizaron USD 2.443,72 millones debido al incremento de los depósitos a plazo. A septiembre 2025, este comportamiento continuó cuando las captaciones

totalizaron USD 2.771,29 millones, como resultado de mayores depósitos a la vista (+USD 62,38 millones), depósitos a plazo (+USD 29,33 millones) y depósitos en garantía (+USD 61 mil) en el último trimestre. Este comportamiento se alinea a lo experimentado por el sector bancario que presentó un aumento en obligaciones con el público de 1,56% con respecto a junio 2025. La tasa de renovación de los depósitos fue de 83,59% a la fecha de corte, lo cual fue 0,84 p.p. superior a la reportado en junio 2025 (82,75%).

RENOVACIÓN DE DEPÓSITOS

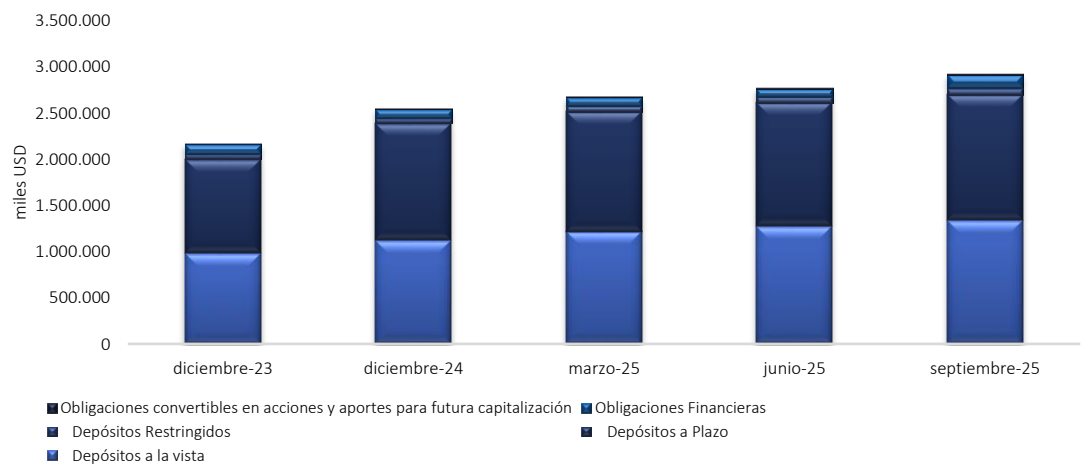


Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Las captaciones del público se componen por depósitos a plazo, depósitos a la vista, depósitos restringidos, y depósitos de garantía. Hasta septiembre de 2025, la tasa de interés anual en **cuentas de ahorro** va de 0,10% hasta 0,75% mientras que los **depósitos a plazo** registraron una tasa de interés que va de 3,04% hasta 5,75%, las tasas de los **certificados de depósitos** a plazo digital van desde 4,159% a 6,00%.

Los depósitos a plazo registraron un crecimiento paulatino durante los últimos años, el mayor dinamismo de este rubro se deriva por el crecimiento de clientes y una tasa pasiva competitiva. A diciembre de 2023 estos totalizaron USD 1.022,75 millones y a diciembre 2024 USD 1.269,90 millones (48,40% del pasivo). Finalmente, a septiembre 2025, los depósitos a plazo contabilizaron USD 1.364,21 millones y de estos depósitos 28,28% corresponden a depósitos a plazo de 91 a 180 días. Si bien este rubro supone un mayor costo de financiamiento para el Banco, facilita el calce entre sus activos y pasivos.

FUENTES DE FONDEO



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Por su parte, los depósitos a la vista también registraron un desempeño positivo durante el último año. A diciembre de 2023, los depósitos a la vista contabilizaron USD 976,82 millones, los cuales aumentaron a diciembre 2024, 14,55% anual, y contabilizaron USD 1.118,95 millones (42,64% del pasivo). El Banco se encuentra trabajando en los canales de atención electrónicos con la finalidad de llegar a un mayor público, así como un posible incremento en las tasas pasivas de corto plazo para aumentar este rango de captaciones. A septiembre 2025, este comportamiento se mantuvo cuando los depósitos a la vista contabilizaron USD 1.336,85 millones, valor 4,89% mayor al de junio 2025.

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Depósitos a la vista	976.824	1.118.945	1.215.151	1.274.465	1.336.847

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Depósitos a Plazo	1.022.745	1.269.895	1.299.246	1.334.881	1.364.206
De 1 a 30 días	217.702	265.262	271.605	249.952	241.712
De 31 a 90 días	271.984	332.539	288.686	344.598	376.757
De 91 a 180 días	219.831	299.981	374.535	371.634	385.748
De 181 a 360 días	272.415	345.087	341.276	348.017	339.263
De más de 361 días	40.813	27.025	23.144	20.680	20.726
Depósitos de garantía	416	396	399	354	415
Depósitos Restringidos	54.686	54.480	63.513	70.568	69.824
Total	2.054.671	2.443.716	2.578.308	2.680.268	2.771.292

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Respecto a la concentración de los depositantes, el Banco considera el análisis de los 25, 50 y 100 mayores depositantes en relación con el total de obligaciones con el público, al cierre del tercer trimestre de 2025 se obtuvo una participación de 18,92%, 25,00% y 30,69%, respectivamente. Los indicadores se encuentran dentro del rango histórico de la Institución y no presentan un nivel de concentración que ponga en riesgo la liquidez de corto plazo.

Las obligaciones financieras del Banco representaron 4,84% del pasivo a septiembre de 2025, en su lectura a diciembre 2023 se refleja un aumento de este rubro al pasar de USD 110,71 millones a USD 145,59 millones. Sin embargo, es importante considerar que, desde diciembre 2024 al segundo trimestre de 2025, estas obligaciones disminuyeron constantemente, lo que se revirtió en el tercer trimestre de 2025 por nueva deuda adquirida con BNY Mellon Bank New York.

DETALLE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS (SEPTIEMBRE 2025)	TASA DE INTERÉS VIGENTE	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO ACTUAL
Instituciones financieras del Exterior			
BNY Mellon Bank New York	11,31%	dic-26	27.343.750
BNY Mellon Bank New York	10,31%	sep-28	26.250.000
BNY Mellon Bank New York	8,48%	sep-30	57.000.000
Fideicomiso de Bonos Azules BDA	7,06%	may-29	25.000.000
Instituciones financieras del sector público			
CFN	9,22%	ago-31	10.000.000
Total			145.593.750

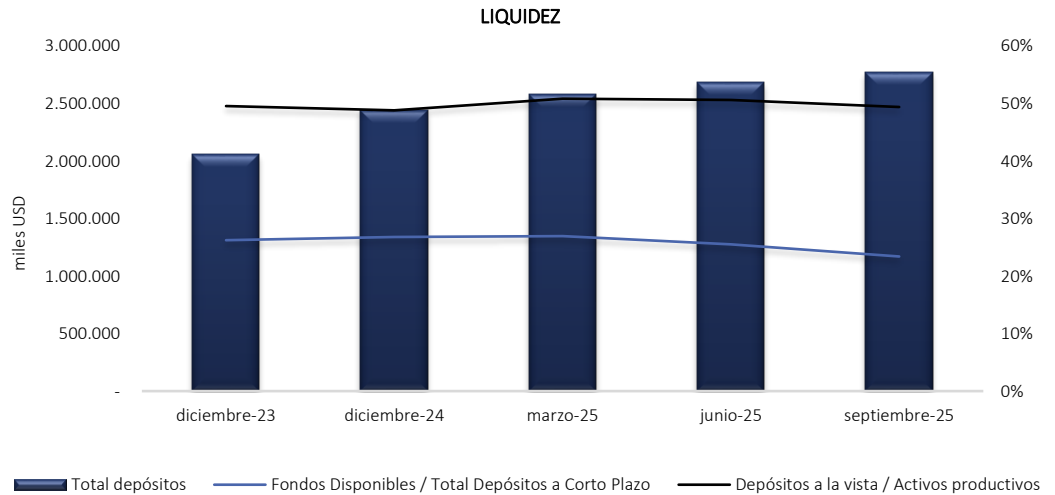
Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Adicionalmente, otra fuente de financiamiento del Banco a septiembre 2025 son las Obligaciones Convertibles en Acciones que contabilizaron USD 11 millones. El monto de este instrumento fue aprobado por USD 20 millones, pero no se colocó la totalidad de los valores debido al vencimiento del plazo autorizado, sin embargo, se solicitó al ente de control respectivo la prórroga para continuar con la colocación.

El 01 de diciembre de 2023 mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00093753 la SCVS concedió la prórroga a la Oferta Pública de los valores emitidos, quedando así la fecha de negociación a partir del miércoles 06 de diciembre. De igual manera, se colocó USD 11,78 millones, es decir, 58,91% del monto aprobado. La Calificadora continúa dando el respectivo seguimiento al instrumento ya que es una de las estrategias que contribuirán al fortalecimiento de la solvencia institucional.

El indicador de liquidez ha presentado un comportamiento fluctuante a lo largo del periodo de análisis, pero siempre manteniéndose sobre el 25%. A septiembre de 2025, este indicador fue de 23,40% (-2,11 p.p. que a junio 2025), el más bajo del periodo analizado, sin embargo, continua superior al promedio reportado por el sistema de bancos privados en el mismo corte (18,89%).

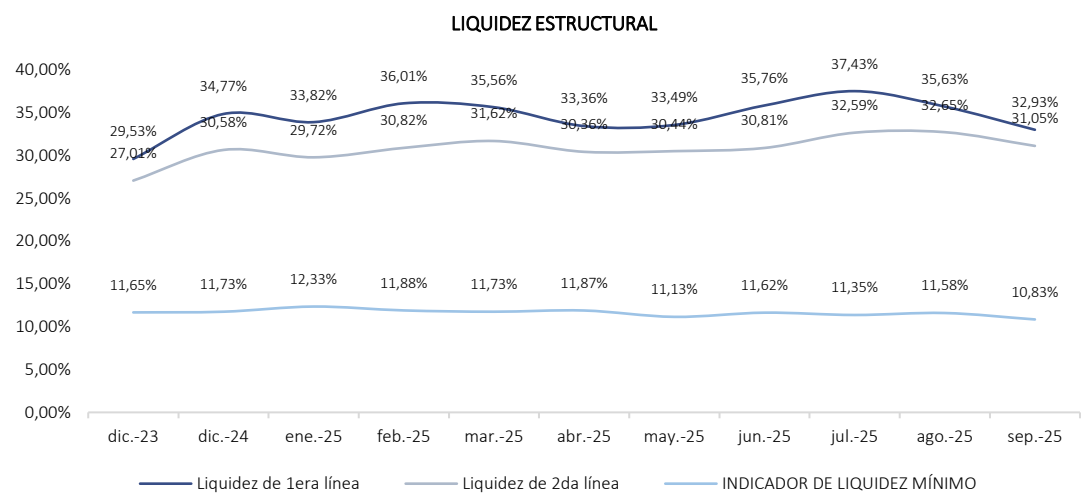
A septiembre 2025, la reserva mínima de liquidez que mantiene el Banco cuenta con un excedente de USD 138 millones en relación con el requerimiento mínimo. Además, el coeficiente de liquidez doméstica del Banco excede los requerimientos normativos.



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

A la fecha de corte, en el escenario contractual, la Institución registró brechas acumuladas negativas desde la tercera hasta la octava banda de tiempo, siendo la máxima USD 718,11 millones en la séptima banda de tiempo, la que fue cubierta por los activos líquidos netos (USD 907,08 millones) evitando una posición de liquidez en riesgo. En el escenario esperado se reflejó tres brechas acumuladas negativas, de USD 2,46 millones en la quinta banda, de USD 131,76 millones en la séptima banda, y de USD 173,03 millones en la octava banda, que fueron cubiertas por los activos líquidos sin problemas (USD 907,08 millones). En el escenario dinámico se presentaron brechas acumuladas negativas en la séptima y octava banda de tiempo, la más alta por USD 67,56 millones, todas cubiertas por los activos líquidos netos. Con ello, se aprecia que la posición de liquidez institucional es adecuada, debido a que los activos líquidos netos cubren con holgura los descaldes evidenciados en su escenario más ácido.

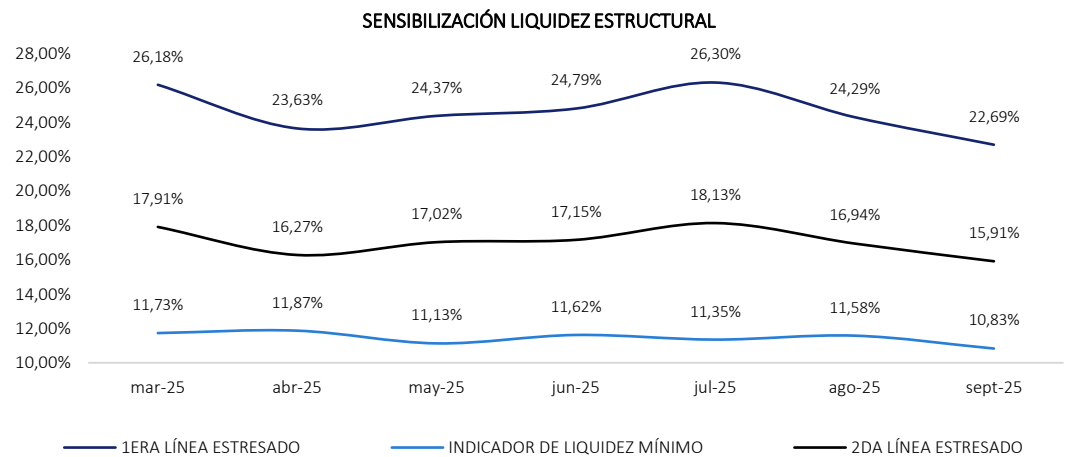
El reporte de liquidez estructural señaló que, a la última semana de septiembre 2025 el promedio del indicador de liquidez de primera línea (hasta 90 días) se ubicó en un 34,25%, mientras que el indicador de liquidez de segunda línea (depósitos mayores a 90 días y obligaciones financieras hasta 360 días) se situó en un 31,53%. El indicador mínimo de liquidez viene dado por la concentración de los 100 mayores depositantes y se ubicó en un 10,98%. Con lo mencionado, la liquidez estructural tanto de primera como de segunda línea ha cumplido con los límites normativos establecidos durante el último periodo y a nivel histórico.



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. sensibilizó los indicadores de liquidez de primera y segunda línea de BANCO DEL AUSTRO S.A. con la finalidad de conocer la capacidad de respuesta ante un escenario estresado. Para ello se consideró un escenario de iliquidez general de los títulos que cotizan en el mercado ecuatoriano

incluyendo los títulos de instituciones del Estado, bajo esta premisa, el Banco cuenta con recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, cumpliendo con holgura el indicador de liquidez mínimo.



Elaborado: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

SENSIBILIDAD DE TASAS DE INTERÉS

Debido a que las tasas de interés se encuentran controladas por el Banco Central del Ecuador, existe un estrecho margen de variación tanto de las tasas activas como pasivas referenciales. A fin de acotar los niveles de riesgo de tasa de interés en la posición estructural del balance, el Banco estableció límites de exposición en el corto plazo (brechas de sensibilidad y margen financiero) y largo plazo (valor patrimonial), en base a la metodología estándar de medición que son objeto de un monitoreo periódico.

BANCO DEL AUSTRO S.A. por medio del reporte de brechas de sensibilidad mide el cambio en el margen financiero para un horizonte esperado de 12 meses ante variaciones de $\pm 1\%$ de la curva de los tipos de interés. El Banco registró una sensibilidad del margen financiero de \pm USD 438.529,78 ante movimientos en las tasas de interés para septiembre 2025 lo que representó un $\pm 0,17\%$ del patrimonio técnico constituido.

En el reporte de sensibilidad del margen financiero se consideró la metodología de duración de flujos hasta un horizonte de 12 meses para cuantificar variaciones del margen ante desplazamientos de $\pm 1\%$ de la curva de los tipos de interés. A septiembre 2025, el Banco reportó USD 522,98 mil en el GAP de duración del margen financiero, lo que implicó una sensibilidad de 0,20% del patrimonio técnico constituido.

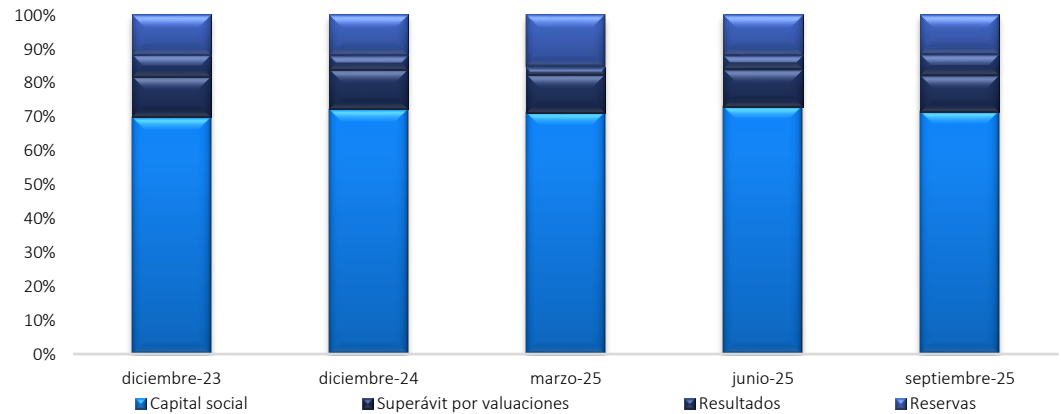
Respecto a la sensibilidad del valor patrimonial, ante fluctuaciones de $\pm 1\%$ de la tasa de interés de BANCO DEL AUSTRO S.A., registraría una sensibilidad patrimonial de \pm USD 10,57 millones lo que representaría un $\pm 4,01\%$ del patrimonio técnico a septiembre 2025.

SOLVENCIA

El patrimonio contable de BANCO DEL AUSTRO S.A. tuvo un crecimiento de 4,75% anual durante el 2023 y 2024. A diciembre de 2024 el patrimonio totalizó USD 264,04 millones respaldado por el aumento del capital social con respecto a diciembre del año anterior por la suma de USD 14.650.000 tomado de reservas para futuras capitalizaciones, de tal manera que el capital social contabilizó USD 190,75 millones (aprobado por la Sesión Ordinaria del Directorio del Banco el 09 de mayo de 2024). A septiembre 2025, el patrimonio continuó su aumento, esta vez de 5,74% con respecto a diciembre 2024 y 2,19% con respecto al trimestre anterior y contabilizó USD 279,19 millones. La estructura del patrimonio a la fecha se clasificó en: capital social (71,48%), reservas (11,52%), superávit por valuaciones (10,77%) y resultados (6,23%).

Es importante considerar que a junio 2025 el capital social aumentó de USD 190,75 millones registrado en marzo 2025 a USD 199,57 millones debido a un aumento de capital aprobado por la Junta General de Accionistas el 26 de marzo de 2025, el cual se evidenció en junio 2025 y se mantiene a la fecha de corte.

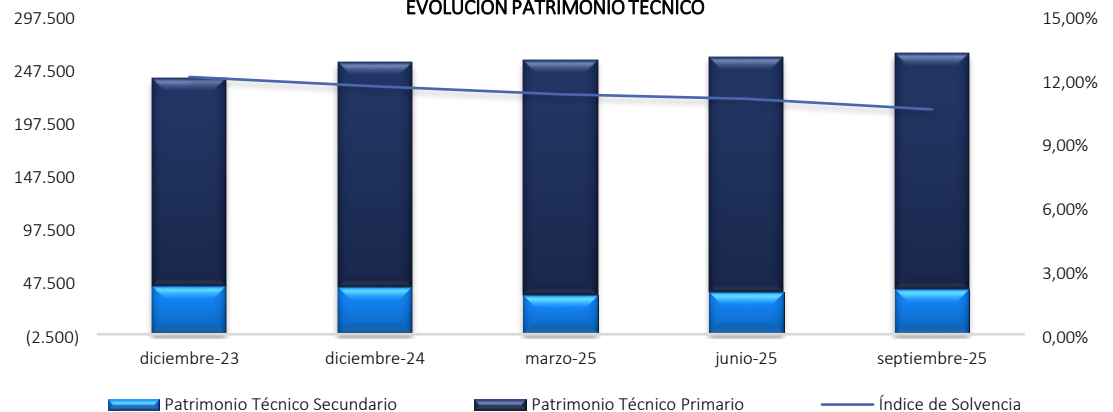
COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

El patrimonio técnico constituido mantuvo un comportamiento similar al patrimonio contable y creciente trimestralmente, pasando de USD 234,15 millones en 2023 a USD 256,04 millones en 2024 y a USD 263,86 millones a septiembre 2025. Este último valor representó un incremento de 1,17% con respecto a junio 2025. El patrimonio técnico se compone de patrimonio técnico primario con un 84,04% (USD 221,74 millones) y patrimonio técnico secundario que representó un 15,96% (USD 42,12 millones).

EVOLUCIÓN PATRIMONIO TÉCNICO



Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

Por otra parte, los activos y contingentes ponderados por riesgo durante el último año han mostrado un comportamiento creciente, que se alinea al comportamiento de la cartera de créditos. Para diciembre 2023 los activos y contingentes ponderados por riesgo totalizaron USD 1.914,24 millones y al tercer trimestre de 2025, contabilizaron USD 2.464,57 millones, 28,75% mayor al de diciembre 2023.

Con todo lo mencionado, el índice de solvencia disminuyó en 0,44 p.p. a nivel anual y se ubicó en 11,79% en diciembre 2024. A junio 2025 y septiembre 2025, este comportamiento continuó cuando el índice de solvencia fue de 11,20% y 10,71%, respectivamente. Esta reducción a nivel trimestral fue el resultado del aumento en activos ponderados por riesgo mencionado anteriormente. Es importante considerar que este indicador se encuentra por encima del requerimiento mínimo del índice de solvencia (9%) y va de la mano con la estrategia institucional.

GRUPO FINANCIERO

El GRUPO FINANCIERO AUSTRO S.A. está compuesto por el BANCO DEL AUSTRO S.A., Almacopio S.A. y Austrored S.A.

ALMACENERA ALMACOPIO S.A. se constituyó el 28 de febrero de 1986, aprobada por la Superintendencia de Bancos con Resolución N° 86-383, inició sus actividades en agosto de 1986. Es una empresa que presta servicios financieros, cuyo objetivo es establecer y administrar Almacenes Generales de Depósito, facultados a expedir certificados de depósito y títulos valores negociables.

En abril de 1995, BANCO DEL AUSTRO S.A. adquirió las acciones mediante subasta pública realizada a través de la Bolsa de Valores de Guayaquil y pasó a ser el dueño de 100% de las acciones de ALMACENERA ALMACOPIO S.A. en noviembre de 1996. Actualmente, el Banco es tenedor de 99,99% del capital accionario.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA ALMACENERA ALMACOPIO S.A.	ACCIONES	COSTO ACCIÓN (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PARTICIPACIÓN
Banco del Austro S.A.	2.919.903	1,00	2.919.903	99,9991%
Eljuri Vintimilla J. P.	26	1,00	26	0,0009%
Total	2.919.929		2.919.929	100,0000%

Fuente: BANCO DEL AUSTRO S.A.

En un principio, la subsidiaria se orientó exclusivamente al sector agrícola, con plantas de silos y bodegas ubicadas en las ciudades de Durán y Quito, convirtiéndose en un apoyo para los agricultores e industriales del área agroexportadora y agroindustrial. Posteriormente, en el año 1996, la empresa dio un giro importante en su estrategia de negocios ampliando sus actividades al sector comercial del país, a través del régimen de depósito comercial público. La Superintendencia de Bancos del Ecuador renovó la autorización de la subsidiaria para el ejercicio de actividades financieras mediante resolución Nro. SB-2017-780 del 11 de septiembre de 2017, determinando así su condición de almacén general de depósito y otorgó los permisos de funcionamiento para sus oficinas a nivel nacional.

AUSTRORED SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA FINANCIERO S.A. se constituyó el 21 de diciembre del año 2020 en la Notaría Decimosegunda del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de febrero de 2021. Su objetivo es actuar como una institución de servicios auxiliares del sector financiero nacional, principalmente en la administración de tarjetas de crédito, software bancario y financiero, red de cajeros automáticos, transaccionales y de pago. Mediante oficio Nro. SB-IRC-2023-0081-0 del 25 de enero de 2023, la Superintendencia de Bancos autorizó la inclusión de la compañía como subsidiaria en el Grupo Austro.

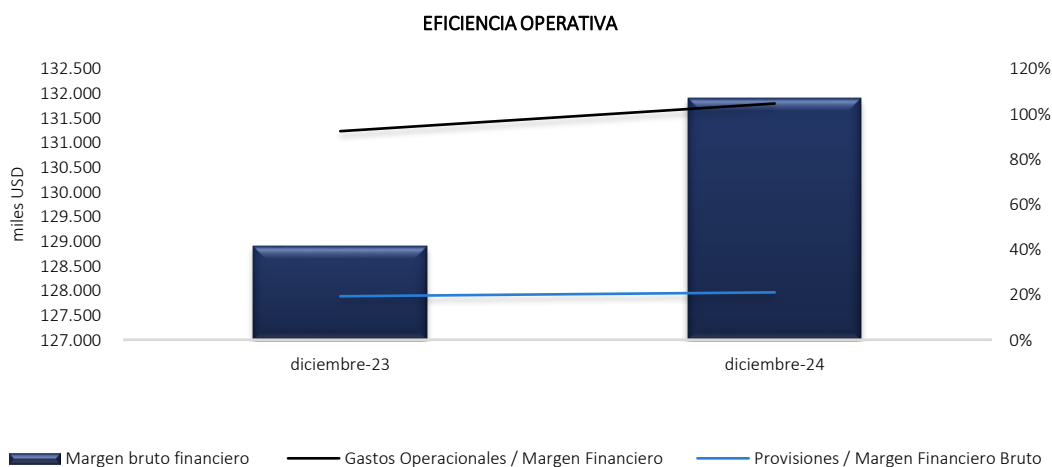
A la fecha del presente informe, AUSTRORED SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA FINANCIERO S.A. mantiene un capital suscrito y pagado de USD 375 mil dividido en acciones nominales de USD 1,00 cada una. BANCO DEL AUSTRO S.A. cuenta con 99,99% del capital accionario.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	ACCIONES	COSTO ACCIÓN (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PARTICIPACIÓN
Banco del Austro S.A.	375.164,00	1,00	375.164,00	99,99%
Landy Andrade J. D.	56,00	1,00	56,00	0,01%
Total	375.220,00		375.220,00	100,00%

Fuente: SCVS

Situación financiera de GRUPO FINANCIERO BANCO DEL AUSTRO S.A.

Los estados financieros consolidados del grupo en el periodo 2023 y 2024 fueron auditados por BDO Ecuador Cía. Ltda. Estos informes auditados no presentaron salvedades en su opinión. Adicional, se utilizó información con corte a septiembre 2025 para el análisis a continuación.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los resultados del Grupo Financiero al cierre de diciembre de 2024 reflejaron ingresos financieros por USD 284,28 millones con un incremento de 12,70% frente a diciembre 2023, comportamiento que se deriva de mayores intereses y descuentos ganados principalmente de cartera de créditos. A la fecha de corte, este comportamiento continuó cuando los ingresos aumentaron 52,29%, respecto a junio 2025, nuevamente por mayores intereses y descuentos ganados.

Por su parte, los egresos financieros contabilizaron USD 152,38 millones a diciembre 2024, lo que ocasionó que el margen financiero bruto alcanzara USD 131,90 millones, 2,33% mayor a lo registrado en diciembre 2023. A pesar del aumento interanual en el gasto de provisión del Grupo Financiero, el margen neto aumentó en el periodo interanual 0,14% hasta USD 104,21 millones en 2024. A septiembre 2025, los egresos financieros aumentaron en el orden de 48,85%, adicional, aumentó el gasto por provisiones. A pesar de este aumento significativo en gastos, se registró un margen financiero neto similar al del trimestre anterior (40,70% en relación con 40,98% en junio 2025).

Los activos totales del Grupo Financiero contabilizaron USD 3.283,87 millones al corte de septiembre de 2025, con una variación positiva de 13,77% con respecto a diciembre 2024. El comportamiento evidenciado se debe principalmente al continuo incremento de la cartera de crédito y los movimientos en otros activos.

Los pasivos por su parte contabilizaron USD 3.004,68 millones al cierre de septiembre de 2025, que en el comparativo respecto a diciembre de 2024 evidencian un aumento de 14,58%, producto de mayores depósitos a plazo. El patrimonio para la fecha de corte registró un total de USD 279,19 millones, continuando su aumento histórico.

PRESENCIA BURSÁTIL

Mediante Resolución SCVS-INMV-DNAR-2022-00009027 se aprobó la Primera Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de Banco del Austro S.A.

El 01 de diciembre de 2023 mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00093753 la SCVS concedió la prórroga a la Oferta Pública de los valores emitidos, quedando así la fecha de negociación a partir del miércoles 06 de diciembre. Hasta junio de 2024 se colocó USD 10,00 millones de la clase 1 y USD 1,78 millones de la clase 2, de un monto aprobado total por USD 20,00 millones.

En mayo 2024, se llevó a cabo la Primera Emisión del Programa Rotativo de Bonos Azules hasta por USD 50.000.000 en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. En mayo 2024, se finalizó la estructuración del Fideicomiso de Bonos Azules BDA y el registro de la Primera Emisión del Programa Rotativo de Bonos Azules hasta por USD 50.000.000 en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

EVENTOS QUE PUEDEN INFLUENCIAR EL CAMBIO DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

SOLVENCIA

- Una expansión acelerada del crédito sin fortalecimiento patrimonial proporcional, que derive en una reducción significativa del índice de capitalización o en una mayor presión sobre el patrimonio técnico, constituiría un evento adverso relevante. El Banco mantiene un índice de solvencia de 10,71% a la fecha de corte, se ha registrado una paulatina disminución en este índice en el periodo analizado, pasando de 12,23% en diciembre 2023 y llegando al punto más bajo en septiembre 2025. Si bien este índice se mantiene dentro de lo requerido en la normativa y dentro de los límites establecidos por el Banco, la continua disminución en este índice podría incidir en un cambio de calificación. Adicionalmente, incrementos de capital efectivos o una mayor generación interna de capital que permitan elevar las holguras de solvencia frente al crecimiento de los activos ponderados por riesgo podrían derivar en una revisión positiva de la calificación. La consolidación de ingresos recurrentes no financieros y una mayor diversificación del fondeo también actuarían como factores favorables.

MOROSIDAD

- Un deterioro sostenido de la calidad de activos, evidenciado por un aumento de la morosidad total o ajustada por encima del promedio del sistema, acompañado de una reducción adicional en las coberturas, presionaría los resultados y el capital, afectando negativamente la calificación. BANCO DEL AUSTRO S.A. mantuvo niveles de morosidad inferiores a los del sistema en todo el periodo 2023 a septiembre 2025, registrando una tendencia a la baja en la cartera de créditos de microcrédito; sin embargo, la entidad mantiene una creciente concentración en la cartera de consumo (62,96% de la

cartera a septiembre 2025). Adicionalmente, el Banco registró una mayor morosidad en este segmento a la fecha de corte en relación con el trimestre anterior (4,06% en comparación con 3,58. Asimismo, un fortalecimiento de la cobertura de cartera problemática hasta niveles alineados o superiores al promedio del segmento, junto con una reducción de la morosidad ajustada, mejoraría el perfil de riesgo crediticio.

En mi calidad de representante legal declaro que la presente calificación se ha efectuado siguiendo estrictamente la *Metodología de Calificación* aprobada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, en cumplimiento de la normativa aplicable. De acuerdo con el Artículo 23 de la normativa correspondiente, las calificaciones globales emitidas para las entidades de los sectores financieros público y privado son comparables entre las entidades del sistema y constituyen una combinación de la evaluación del riesgo crediticio y de desempeño a través de un horizonte intermedio de tiempo. Dichas calificaciones expresan la probabilidad de recibir el pago oportuno de capital e intereses, así como un concepto sobre la vulnerabilidad de la entidad ante eventos adversos que puedan afectar la percepción del mercado y, en consecuencia, su capacidad para colocar valores.

Se deja constancia de que las calificaciones emitidas contemplan los riesgos sistémicos existentes dentro del sector financiero, lo que puede conllevar a que ninguna entidad alcance la calificación más alta dentro de su respectivo sistema.

La calificación corresponde al informe del tercer trimestre 2025 realizado con base en la información entregada por la Entidad Financiera y a partir de la información pública disponible.

Atentamente,



Ing. Hernán Enrique López Aguirre Msc.
Presidente Ejecutivo

V

ANEXOS

BANCO DEL AUSTRO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
ACTIVOS	2.489.758	2.888.042	3.024.071	3.136.198	3.285.865
Fondos disponibles	384.706	459.469	478.335	476.712	457.484
Inversiones	280.476	400.436	466.215	510.175	634.732
Provisiones inversiones	-1.137	-241	-254	-144	-9
Cartera de Créditos Neta	1.443.284	1.608.753	1.651.377	1.713.063	1.753.194
Cartera de créditos por vencer	1.447.091	1.621.609	1.663.283	1.725.126	1.762.965
Cartera de créditos que no devenga intereses	37.736	27.721	30.040	31.039	39.282
Cartera de créditos Vencida	15.533	17.474	17.620	16.171	16.328
Provisiones	-57.076	-58.051	-59.567	-59.274	-65.381
Deudores por Aceptación	242	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	43.532	73.152	83.768	99.401	79.517
Provisiones cuentas por cobrar	4.564	-7.130	-7.789	-6.950	-7.223
Bienes Realizables	28.207	11.543	11.125	10.085	2.073
Propiedades y Equipo	72.742	67.568	65.960	65.181	66.643
Otros Activos	236.568	267.120	267.291	261.581	292.220
PASIVOS	2.237.697	2.624.007	2.756.116	2.862.983	3.006.678
Obligaciones con el público	2.054.671	2.443.716	2.578.308	2.680.268	2.771.292
Depósitos a la vista	976.824	1.118.945	1.215.151	1.274.465	1.336.847
Depósitos a Plazo	1.022.745	1.269.895	1.299.246	1.334.881	1.364.206
Depósitos de garantía	416	396	399	354	415
Depósitos Restringidos	54.686	54.480	63.513	70.568	69.824
Obligaciones inmediatas	2.874	4.974	4.758	4.160	4.668
Aceptaciones en Circulación	242	-	-	-	-
Cuentas por pagar	56.677	60.163	61.531	75.094	69.215
Obligaciones Financieras	110.710	98.289	90.632	83.846	145.594
Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	7.035	10.803	10.869	10.933	10.997
Otros Pasivos	5.489	6.062	10.017	8.681	4.912
PATRIMONIO	252.061	264.035	267.955	273.215	279.187
Capital social	176.100	190.750	190.750	199.570	199.570
Reservas	29.549	31.178	40.969	32.149	32.149
Superávit por valuaciones	30.038	30.945	30.307	30.097	30.079
Resultados	16.374	11.162	5.930	11.399	17.389

BANCO DEL AUSTRO S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Ingresos financieros	249.022	280.681	77.930	158.432	240.930
Intereses y Descuentos Ganados	191.928	219.227	63.022	127.328	192.129
Depósitos	4.447	5.753	1.416	2.918	4.350
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	13.050	15.278	4.289	9.039	14.364
Intereses y descuentos de cartera de créditos	173.902	197.713	57.216	115.269	173.314
Otros intereses y descuentos	529	483	100	101	102
Comisiones ganadas	13.500	13.250	3.058	7.049	11.944
Utilidades financieras	11.181	11.313	3.315	6.603	10.428
Ingresos por servicios	32.413	36.891	8.535	17.451	26.428
Egresos financieros	123.237	152.269	40.056	78.359	116.644
Intereses causados	94.618	121.861	32.735	64.110	95.107
Comisiones causadas	16.440	17.239	4.252	8.632	13.183
Pérdidas financieras	12.180	13.169	3.069	5.617	8.355
Margen bruto financiero	125.785	128.412	37.874	80.073	124.286
Provisiones	24.838	27.690	7.992	15.786	27.406
Margen financiero neto	100.947	100.721	29.882	64.287	96.879
Otros ingresos operacionales	4.782	7.970	1.421	3.560	7.059
Gastos de operación	94.385	107.045	23.162	49.961	76.637
Otras pérdidas operacionales	192	505	125	298	658
Resultado operacional	11.152	1.141	8.016	17.588	26.643
Ingresos extraordinarios	20.879	18.893	3.273	6.499	9.864
Egresos extraordinarios	6.212	5.017	3.424	6.541	8.841
Ganancia (pérdida) antes de participación e impuestos	25.818	15.016	7.865	17.545	27.666
Impuestos y participación a empleados	9.539	5.225	3.317	7.529	11.660
Resultado neto del ejercicio	16.279	9.791	4.547	10.016	16.006

CALIDAD DE ACTIVOS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Morosidad cartera de crédito productivo	0,31%	0,55%	0,63%	0,67%	0,85%
Morosidad cartera de crédito consumo	6,09%	3,75%	3,81%	3,58%	4,06%
Morosidad cartera de crédito inmobiliario	2,64%	4,26%	4,22%	4,16%	4,34%
Morosidad cartera de microcrédito	24,38%	14,05%	12,39%	12,68%	11,00%
Morosidad de la cartera total	3,55%	2,71%	2,79%	2,66%	3,06%
Morosidad ajustada GlobalRatings*	9,55%	8,84%	8,46%	8,16%	8,26%
Cobertura de la cartera problemática	107,15%	128,44%	124,98%	125,55%	117,57%
Activo Improductivo Neto / Activo Total	20,78%	20,60%	20,93%	19,73%	17,64%

*Morosidad ajustada GlobalRatings = (cartera en riesgo + cartera por vencer refinanciada+ cartera por vencer restructurada) / Cartera total

LIQUIDEZ Y MERCADO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	26,23%	26,76%	26,94%	25,51%	23,40%
Depósitos a la vista / Activos productivos	49,52%	48,80%	50,82%	50,62%	49,40%
Financiamiento Retail	47,54%	45,79%	47,13%	47,55%	48,24%
Depósito a plazo/ depósito total	49,78%	51,97%	50,39%	49,80%	49,23%
Depósito a más de 360 días / depósito total	1,99%	1,11%	0,90%	0,77%	0,75%
Activos líquidos (miles USD)	466.669,21	611.308,01	648.173,55	681.737,20	659.096,77

RENTABILIDAD	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
ROE	6,89%	3,86%	6,90%	7,60%	8,10%
ROA	0,68%	0,38%	0,62%	0,67%	0,69%
Rendimiento de cartera por vencer	12,12%	13,26%	13,94%	13,85%	13,68%
Retorno operativo bruto	11,37%	11,03%	2,92%	5,67%	7,89%
Retorno operativo neto	0,83%	0,43%	0,19%	0,40%	0,59%

EFICIENCIA OPERATIVA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Gastos Operacionales / Margen Financiero	93,50%	106,28%	77,51%	77,72%	79,11%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	19,75%	21,56%	21,10%	19,71%	22,05%
Gasto de operación estimado / Total activo promedio	3,92%	4,11%	3,14%	3,33%	3,32%
Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Depósitos a plazo)	75,03%	69,77%	68,05%	67,92%	67,33%
Índice de productividad	5,06%	7,41%	6,10%	7,08%	9,13%
Costo de financiamiento	4,60%	4,99%	1,27%	2,39%	3,43%
Gastos de Personal / Total Activo	1,32%	1,20%	1,02%	1,02%	1,00%

SOLVENCIA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Índice de Capitalización	12,23%	11,79%	11,41%	11,20%	10,71%
Apalancamiento	8,88	9,94	10,29	10,48	10,77
Patrimonio total / Activo total	10,12%	9,14%	8,86%	8,71%	8,50%

GRUPO FINANCIERO BANCO DEL AUSTRO S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
ACTIVOS	2.489.882	2.886.448	3.022.288	3.134.288	3.283.872
Fondos disponibles	384.709	459.472	478.338	476.716	457.488
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-
Inversiones	280.476	400.436	466.215	510.175	634.732
Cartera de Créditos Neta	1.443.284	1.608.726	1.651.369	1.713.048	1.753.193
Cartera de créditos por vencer	1.447.091	1.621.582	1.663.275	1.725.111	1.762.963
Cartera de créditos que no devenga intereses	37.736	27.721	30.040	31.039	39.282
Cartera de créditos Vencida	15.533	17.474	17.620	16.171	16.328
Provisiones	-57.076	-58.051	-59.567	-59.274	-65.381
Deudores por Aceptación	242	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	44.350	49.499	59.980	75.641	79.851
Bienes Realizables	28.207	11.543	11.125	10.085	2.073
Propiedades y Equipo	87.443	106.397	104.853	103.997	105.384
Otros Activos	221.171	250.373	250.407	244.627	251.150
PASIVOS	2.237.822	2.622.412	2.754.345	2.860.863	3.004.678
Obligaciones con el público	2.052.354	2.440.214	2.574.805	2.676.707	2.767.292
Depósitos a la vista	976.418	1.118.584	1.214.688	1.274.084	1.335.967
Operaciones de reporte	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	1.020.835	1.266.755	1.296.205	1.331.701	1.361.086
Depósitos de garantía	416	396	399	354	415
Depósitos Restringidos	54.686	54.480	63.513	70.568	69.824
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-
Obligaciones inmediatas	2.874	4.974	4.758	4.160	4.668
Aceptaciones en Circulación	242	-	-	-	-
Cuentas por pagar	59.096	62.059	63.215	76.528	71.037
Obligaciones Financieras	110.710	98.289	90.632	83.846	145.594
Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	7.035	10.803	10.869	10.933	10.997
Otros Pasivos	5.510	6.073	10.066	8.689	5.091
PATRIMONIO	252.061	264.035	267.943	273.425	279.193
Capital social	176.100	190.750	190.750	199.570	199.570
Reservas	29.549	31.178	40.969	32.149	32.149
Superávit por valuaciones	30.038	30.945	30.307	30.097	30.079
Resultados	16.374	11.162	5.918	11.609	17.395

GRUPO FINANCIERO BANCO DEL AUSTRO S.A. (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Ingresos Financieros	252.235	284.281	78.613	159.564	243.006
Intereses y Descuentos Ganados	191.928	219.227	63.022	127.328	192.129
Depósitos	4.447	5.753	1.416	2.918	4.350
Operaciones interbancarias	-	-	-	-	-
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	13.050	15.278	4.289	9.039	14.364
Intereses y descuentos de cartera de créditos	173.902	197.713	57.216	115.269	173.314
Otros intereses y descuentos	529	483	100	101	102
Comisiones Ganadas	13.500	13.226	3.058	7.049	11.944
Utilidades Financieras	11.181	11.313	3.315	6.603	10.428
Ingresos por Servicios	35.627	40.516	9.218	18.584	28.504
Egresos Financieros	123.330	152.377	40.069	78.391	116.689
Intereses Causados	94.535	121.683	32.671	63.990	94.934
Comisiones Causadas	16.616	17.525	4.328	8.784	13.400
Pérdidas Financieras	12.180	13.169	3.069	5.617	8.355
Margen Bruto Financiero	128.905	131.904	38.544	81.173	126.317
Gasto de provisión	24.838	27.690	7.992	15.786	27.406
Margen Financiero Neto	104.067	104.214	30.552	65.386	98.911
Otros Ingresos Operacionales	3.844	6.735	1.262	3.365	6.119
Otros Egresos Operacionales	96.128	109.019	23.760	50.858	78.039
Resultado Operacional	11.735	1.711	7.987	17.762	26.796
Ingresos Extraordinarios	20.879	18.953	3.413	6.639	10.004
Egresos Extraordinarios	6.232	5.042	3.424	6.541	8.841
Ganancia o pérdida antes de Participación e Impuestos	26.381	15.622	7.975	17.859	27.959
Participación e Impuestos	10.102	5.831	3.440	7.633	11.946
Utilidad Neta	16.279	9.791	4.535	10.227	16.013

NORMATIVOS Y REGULATORIOS

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
SB-2025-02323	25/9/2025	Norma de Gestión Integral de Riesgos para Entidades de Servicios Financieros Tecnológicos	<p>Creación del Capítulo XI "Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de servicios financieros tecnológicos" en el Título IX, Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, fijando lineamientos para la gestión integral de riesgos de estas entidades, con objeto de salvaguardar la estabilidad financiera, la continuidad operativa y la protección al usuario; establece su aplicación obligatoria a las entidades de servicios financieros tecnológicos bajo control de la Superintendencia, en coordinación con la normativa del Banco Central en sistemas y servicios de pago y con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.</p>
SB-2025-02322	25/9/2025	Reforma al Catálogo de Cuentas de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados	<p>Reforma el Catálogo Contable para Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, modificando la estructura del grupo 42 "Gastos operativos", del grupo 61 "Ingresos varios" y del grupo 71 "Gastos varios". Se crean nuevas subcuentas, se redefinen descripciones y se ajustan rubros relacionados con provisiones, amortizaciones, gastos administrativos y otros egresos e ingresos operativos. La actualización busca mejorar la transparencia contable y la adecuada revelación financiera de los fondos previsionales cerrados.</p>
SB-2025-02325	25/9/2025	Supervisión y Control de Entidades Fintech	<p>Creación del Título XXI y el Capítulo I sobre supervisión y control de entidades de servicios financieros tecnológicos y actividades Fintech de sociedades especializadas de depósitos y pagos electrónicos. Establece requisitos, políticas, criterios diferenciados por riesgo, obligaciones de gobierno corporativo, ciberseguridad, procesos de supervisión, reportes, mecanismos de control y coordinación con organismos reguladores.</p>
SB-2025-02320	24/9/2025	Norma ICAAP para la Evaluación de la Adecuación del Capital Interno	<p>Agrega el Capítulo XI "Norma de control para la evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP)" al Título IX, Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, estableciendo criterios y requerimientos para que las entidades de los sectores financieros público y privado identifiquen y cuantifiquen sus riesgos materiales, definan capital económico, planifiquen y gestionen su capital, realicen pruebas de estrés en distintos escenarios y remitan anualmente un Informe de Autoevaluación de Capital (IAC), facultando a la Superintendencia a exigir mayores niveles de capital cuando corresponda.</p>
SB-2025-02318	24/9/2025	Reforma a las Normas de Calificación e Inhabilidad de Directivos de Fondos Previsionales Cerrados	<p>Reforma el Capítulo III del Título II, Libro II de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos sobre calificación, declaración de inhabilidad y remoción de miembros del consejo de administración, miembros y responsables de comités y representante legal de los fondos complementarios previsionales cerrados, actualizando requisitos, prohibiciones y documentación para su calificación, fijando vigencias de dichas calificaciones, ampliando causales de inhabilidad y remoción, y disponiendo revisiones periódicas de hechos supervenientes.</p>
JPRF-G-2025-0168	16/9/2025	Aprobación del Presupuesto 2025 del BIESS	<p>Se aprueba el presupuesto del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) para el ejercicio económico 2025, en los términos remitidos por el Gerente General, y se dispone que el BIESS cumpla con la "Norma de Gestión Presupuestaria para las Entidades del Sector Financiero Público", monitoreando fuentes de fondeo, metas de colocación y recuperación de cartera, comisiones, gastos de operación y demás rubros establecidos.</p>
JPRF-S-2025-0169	16/9/2025	Reforma a la Norma sobre Segmentos y Porcentajes Máximos de Inversión Obligatoria	<p>Se amplían los plazos previstos en las Disposiciones Transitorias Primera, Segunda y Tercera del Capítulo VII "Norma sobre los segmentos y porcentajes máximos de Inversión Obligatoria" y se faculta a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para conceder, caso por caso, extensiones adicionales de plazo a empresas de seguros y reaseguros.</p>
JPRF-M-2025-0170	16/9/2025	Ajuste de Plazos en la Norma de Inversiones Obligatorias para Compañías de Salud Prepagada	<p>Se modifican la Disposición General Sexta, la Disposición General Séptima y la Disposición Transitoria Primera del Capítulo III "Norma de Inversiones Obligatorias...", extendiendo las fechas límite del cronograma de implementación y de reporte de inversiones obligatorias, así como el plazo máximo para la implementación íntegra de la norma.</p>
JPRF-F-2025-0171	16/9/2025	Eliminación de Párrafos sobre Umbrales para Bancos Privados	<p>Se eliminan los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 33, Parágrafo I "Umbrales", de la Subsección IV "De los Umbrales para los Bancos Privados", relativos a los requisitos de umbrales en la Sección sobre constitución, organización y permisos de funcionamiento de entidades del sector financiero privado.</p>
JPRF-T-2025-0166	11/9/2025	Reforma a la Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo	<p>Se modifican varios artículos de la "Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo y de Calificación de Riesgo", reforzando los criterios de rigor técnico de las metodologías (incluyendo riesgos sistémicos y de mercado para fondos de inversión), actualizando reglas de contratación de las calificadoras, precisando funciones del comité de calificación y las exigencias de elaboración, conservación y remisión de actas e informes a los organismos de control.</p>
JPRF-F-2025-0167	11/9/2025	Tasas de Interés de Mora en Obligaciones con el Estado	<p>Se establece que, en el retraso en el pago de obligaciones tributarias, la tasa de mora aplicable será la del artículo 21 del Código Tributario y se extiende este régimen a obligaciones en mora derivadas de actos o contratos con instituciones de derecho público celebrados fuera del sistema financiero nacional, así como a obligaciones legales a favor de instituciones del Estado y a la mora patronal ante el IESS.</p>
SB-2025-02115	3/9/2025	Reforma al Catálogo Único de Cuentas para Créditos Sociales de BanEcuador B.P.	<p>Creación de la subcuenta 510460 "Intereses ganados por subvención de productos crediticios sociales" para uso exclusivo de BanEcuador B.P.; sustituye el descriptivo de la cuenta 5104 "Intereses y descuentos de cartera de créditos"; y elimina la palabra "crediticios" del cuarto inciso del descriptivo del grupo 55 "Otros ingresos operacionales" del Catálogo Único de Cuentas para entidades de los sectores financieros público y privado.</p>
JPRF-F-2025-0164	2/9/2025	Fondo de Liquidez de las Entidades de los Sectores Financiero Privado y Popular y Solidario	<p>Se sustituye íntegramente el Capítulo XXIX "Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario", estableciendo nuevas normas generales para su funcionamiento, la constitución del Fondo a través de dos fideicomisos mercantiles, y las facultades y responsabilidades de las autoridades y organismos técnicos competentes.</p>
JPRF-M-2025-0165	2/9/2025	Reforma a la Norma de Inversiones Obligatorias para Compañías de Salud Prepagada	<p>Se incorporan las Disposiciones Generales Sexta y Séptima al Capítulo III "Norma de Inversiones Obligatorias...", fijando la obligación de la Superintendencia de Compañías de actualizar el cronograma normativo e informar sobre él y de remitir desde 2027 reportes periódicos de inversiones obligatorias; además, se amplía el plazo para la implementación total de la norma y el período de adaptación operativa, y se deroga la Disposición Transitoria Séptima.</p>
SB-2025-02114	29/8/2025	Reforma a la Norma de Riesgo Ambiental y Social del Sistema Financiero	<p>Sustituye el Capítulo X del Título IX, Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, expidiendo una nueva "Norma de control para la evaluación y gestión de los riesgos ambientales y sociales", aplicable a entidades financieras públicas y privadas que otorguen crédito productivo y microcrédito, y que obliga a establecer políticas, mecanismos, herramientas y procedimientos para identificar, evaluar, gestionar y monitorear dichos riesgos en los procesos de evaluación y concesión de créditos.</p>
JPRF-S-2025-0162	20/8/2025	Reforma a la Cobertura del Fondo de Seguros Privados	<p>Se modifica el artículo 6 de la Sección II "De la Cobertura del Fondo de Seguros Privados", fijando el monto máximo de cobertura en USD 2.400,00 por asegurado o beneficiario. Este valor será revisado anualmente con base en el desempeño del Fondo, la siniestralidad del sistema y el nivel de riesgo de las aseguradoras. Se establece que para seguros de vida colectivos el monto cubre tanto beneficiarios onerosos como gratuitos, sin superar el límite total. También se deroga la Disposición Transitoria Séptima de la norma previa.</p>
JPRF-F-2025-0163	20/8/2025	Norma para la Suscripción de Convenios de Asociación de Entidades del Sistema Financiero Nacional	<p>Se sustituye y unifica la regulación sobre convenios de asociación, aplicable a entidades financieras bajo control de la Superintendencia de Bancos y la SEPS. La norma establece condiciones, requisitos y procedimientos para autorizar convenios entre dos o más entidades, manteniendo su autonomía y personería jurídica. Regula:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Definiciones y participantes. ■ Condiciones previas (patrimonio, provisiones, estados financieros auditados). ■ Requisitos para autorización y contenido mínimo de los convenios. ■ Estudios de factibilidad (financiero, técnico, organizacional). ■ Evaluación periódica de viabilidad cada 5 años. <p>Además, se deroga la norma específica antes aplicable al sector financiero popular y solidario, consolidándola en un marco general.</p>
JPRF-G-2025-0160	19/8/2025	Aprobación del Presupuesto 2025 de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)	<p>Se aprueba el presupuesto de la CONAFIPS para el ejercicio económico 2025. La resolución dispone el cumplimiento de la "Norma de Gestión Presupuestaria para las Entidades del Sector Financiero Público" y establece lineamientos para el control de ejecución, fondeo, colocación de cartera y resultados financieros proyectados.</p>
JPRF-G-2025-0161	19/8/2025	Aprobación del Presupuesto 2025 de la Corporación Financiera Nacional (CFN B.P.)	<p>Se aprueba el presupuesto de la CFN para el ejercicio económico 2025. La resolución establece obligaciones de control sobre fondeo, colocación, recuperación de cartera, margen de intermediación y reducción de morosidad, conforme a la normativa de gestión presupuestaria del sector financiero público.</p>
SB-2025-01876	6/8/2025	Inicio del Proceso de Postulación, Selección y Designación de Defensores del Cliente	<p>Se autoriza el inicio del proceso para la designación de defensores del cliente en entidades financieras públicas y privadas. Se dispone la conformación de la Comisión Calificadora (integrada por intendentes y directores de la Superintendencia) y se establece la convocatoria pública nacional. Los defensores designados ejercerán funciones por un período de dos años, con base en la metodología aprobada para la asignación.</p>

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
SB-2025-01841	31/7/2025	Reforma al Catálogo Único de Cuentas para el Registro del Sistema de Garantía Crediticia	Se crea la cuenta contable 5405 "Garantías crediticias otorgadas por la CONAFIPS", dentro del Catálogo Único de Cuentas aplicable a entidades de los sectores financiero público y privado. Esta cuenta permitirá registrar los ingresos derivados de la emisión de garantías crediticias y uniformar criterios contables entre la SEPS y la Superintendencia de Bancos, fortaleciendo transparencia y control en el sistema de garantía crediticia
SB-2025-01738	15/7/2025	Reforma al Reglamento del Comité Normativo de la Superintendencia de Bancos	Se reforman las normas de conformación y funcionamiento del Comité Normativo, incorporando al Intendente Nacional de Riesgos y Estudios y al Director de Desarrollo y Monitoreo como miembros permanentes. Se establecen reglas de quórum, convocatoria, actas, votación electrónica, introducción de puntos al orden del día y ejecución inmediata de resoluciones. El objetivo es modernizar y fortalecer la gobernanza normativa interna
SB-2025-01750	15/7/2025	Normas para el Proceso de Postulación, Selección y Designación de Defensores del Cliente	Se sustituye íntegramente el Capítulo VIII de las normas de control, estableciendo el marco completo para la convocatoria, verificación de requisitos, oposición, entrevistas, impugnaciones y conformación de la Base de Datos de Elegibles. Define requisitos mínimos (título universitario o experiencia equivalente, idoneidad, no inhabilidades), etapas del concurso y ponderación (80 % prueba de conocimientos, 20 % entrevista). Los defensores del cliente serán designados por dos años y la Superintendencia convocará concursos cada bienio
JPRF-P-2025-0159	18/6/2025	Reformas a la Política Nacional de Inclusión Financiera	Se actualiza la Política Nacional de Inclusión Financiera incorporando enfoque de género y social. Se crea el Comité Nacional de Coordinación de Inclusión Financiera (CONCIF), se amplían las instancias de coordinación interinstitucional y se establecen responsabilidades para fomentar el acceso y uso de servicios financieros, con énfasis en grupos prioritarios
SB-2025-01488	18/6/2025	Designación de Defensor del Cliente en Banco Desarrollo de los Pueblos S.A. CODESARROLLO	Se designa a Larissa Verónica U. P. como Defensora del Cliente de la entidad, en reemplazo de Marco Gonzalo Cevallos (quien renunció). La defensora ejercerá hasta el 15 de noviembre de 2025 y recibirá honorarios de USD 1.086,00 base, con posibilidad de incremento según gestión y número de reclamos atendidos. Se deroga la resolución previa de designación
JPRF-T-2025-0158	12/6/2025	Norma para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos	Se expide la normativa que regula procesos y mecanismos de prevención, detección y gestión del riesgo de lavado de activos, delitos precedentes y financiamiento del terrorismo. Establece el SPARLAFD, define factores de riesgo, debida diligencia, segmentación, señales de alerta y responsabilidades de los sujetos obligados financieros
JPRF-T-2025-0156	30/5/2025	Norma de Requisitos y Parámetros para el Funcionamiento de Espacios Controlados de Pruebas Regulatorias (Sandboxes Regulatorios) para Desarrollos Innovadores	Se establece el marco regulatorio para los sandboxes en los sectores financiero, de valores y seguros. Regula objeto, definiciones, principios, licencias temporales, monitoreo, planes de transición, gestión de riesgos, ciberseguridad y derechos de los usuarios. Busca impulsar la innovación financiera bajo supervisión controlada
JPRF-V-2025-0157	30/5/2025	Normativa sobre Nuevas Emisiones de Cuotas de Participación de Fondos Cotizados de Inversión	Se reforma la Sección II "Emisión y Oferta Pública" del Capítulo XI de la Codificación de Resoluciones. Se dispone que las nuevas emisiones de cuotas de participación de fondos cotizados vigentes deben realizarse a su último valor vigente y obtener autorización de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para su inscripción
JPRF-F-2025-0154	20/5/2025	Normativa para Cajas Comunales y Cajas de Ahorro	Se sustituye la Sección XVI "Norma General Cajas Comunales y Cajas de Ahorro" y la Sección XXII sobre moratoria, dentro de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. El objetivo es robustecer el marco normativo aplicable a estas entidades, fortalecer la supervisión de la SEPS y establecer disposiciones claras sobre constitución, operaciones, límites y control
JPRF-F-2025-0155	20/5/2025	Normativa para Entidades de Servicios Financieros Tecnológicos (Ley Fintech)	Se expide la normativa que regula a las entidades de administración de finanzas personales y asesoría financiera. Define conceptos, requisitos de capital, calificación, gestión de riesgos, principios de transparencia, seguridad de la información y supervisión. Se incorporan nuevas secciones en la Codificación, alineadas con la Ley Fintech
JPRF-T-2025-0153	19/5/2025	Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo y de Calificación de Riesgo Aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros	Se expide la normativa que regula la creación, constitución, registro, licenciamiento, organización, actividades y operación de las calificadoras de riesgo. Establece principios, metodologías, requisitos de independencia, transparencia, revelación de información, gestión de riesgos y procedimientos de supervisión. Además, fija disposiciones sobre impedimentos, suspensión y cancelación de licencias, contenidos mínimos de informes de calificación, y normas específicas para calificaciones en los sectores financiero, de valores y de seguros. Incorpora un nuevo Libro V "Normas de Aplicación Común para los Sectores Regulados" en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros
SB-2025-001202	16/5/2025	Habilitación contable para el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	Autoriza al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. el uso de la cuenta 2602 y sus subcuentas en el Catálogo Único de Cuentas. Esto le permite registrar razonablemente pasivos financieros en el cálculo de la liquidez. La medida entra en vigencia el 1 de junio de 2025
SB-2025-001169	9/5/2025	Reformas sobre requisitos de calificación para directivos financieros públicos	Reforma los requisitos para la calificación de miembros del directorio y representantes legales de entidades financieras públicas. Acepta títulos de tercer o cuarto nivel, registrados en SENESCYT o con declaración juramentada si fueron obtenidos en el extranjero. Se aplica también al BIESS. Aplica a solicitudes previas
JPRF-S-2025-0152	30/4/2025	Normativa para Entidades de Servicios Tecnológicos de Seguros (Ley Fintech)	Se expide la normativa que regula a las entidades tecnológicas que operan en el mercado asegurador. Define criterios de calificación, riesgos operativos y legales, requisitos para autorización, y medidas de ciberseguridad. Se incorporan principios como transparencia e innovación, en alineación con la Ley Fintech, fortaleciendo el marco para modelos de negocio digitales con impacto financiero
JPRF-F-2025-0150	29/4/2025	Tasa de Interés Pasiva para Garantías Públicas en el Sistema Financiero Nacional	La Junta establece que los depósitos o inversiones efectuados por entidades públicas autorizadas para otorgar garantías devengarán una tasa de interés pasiva efectiva no superior a la tasa referencial publicada por el BCE. Esto busca uniformar condiciones y promover la transparencia en operaciones respaldadas con fondos públicos
JPRF-V-2025-0151	29/4/2025	Reforma Integral sobre el Catastro Público del Mercado de Valores	Se reforma la normativa que rige la inscripción, mantenimiento y cancelación de participantes y valores en el Catastro Público del Mercado de Valores. Se regulan procesos, requisitos documentales, tiempos de respuesta, suspensión, cancelación y responsabilidades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mejorando la trazabilidad y seguridad jurídica en la información del mercado
JPRF-A-2025-0149	28/4/2025	Regulación del Funcionamiento Interno de la Junta de Política y Regulación Financiera	Se reforma el artículo 21 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Financiera, estableciendo criterios de codificación y nomenclatura para las resoluciones expedidas. Se delimitan tipos de resoluciones (F, V, S, M, T, P, A, G) según su naturaleza jurídica y se especifica su tratamiento administrativo o normativo obligatorio
JPRF-S-2025-0146	9/4/2025	Régimen de inversiones obligatorias para aseguradoras privadas	Reestructura los segmentos y porcentajes máximos de inversión obligatoria para compañías de seguros y reaseguros, estableciendo nuevas condiciones sobre emisores permitidos, calificaciones de riesgo, concentración y calce técnico. También regula mecanismos de supervisión y reporte
JPRF-M-2025-0147	9/4/2025	Normativa de inversiones para compañías de salud prepagada	Implementa un marco técnico para las inversiones obligatorias de las compañías que financian servicios de salud prepagada. Regula el comité de calificación de inversiones, límites de diversificación, calce de plazos y requisitos de liquidez, asegurando respaldo adecuado a sus reservas técnicas
JPRF-V-2025-0148	9/4/2025	Emisión y remisión de informes técnicos y jurídicos en normativa bursátil	La resolución establece la obligación de incluir los informes técnico y jurídico en los proyectos normativos relacionados con el mercado de valores, previo a su aprobación por la Junta. Se precisa que dichos informes deben ser elaborados por la Superintendencia del ramo, lo que refuerza la base legal y técnica de las regulaciones emitidas para el sector bursátil, asegurando transparencia y consistencia normativa.
SB-2025-00805	1/4/2025	Liquidación forzosa del Banco Amibank S.A.	Declara la liquidación forzosa de Banco Amibank S.A. por incumplir un programa de supervisión intensiva. Revoca autorizaciones, designa liquidador y ordena pago de depósitos asegurados. La resolución detalla el traspaso de activos, inscripción en registros, y notificaciones a entidades públicas relacionadas con la supervisión financiera
JPRF-F-2025-0145	31/3/2025	Ampliación del diferimiento de crédito en apoyo a mujeres emprendedoras	Establece una prórroga de hasta 180 días en el pago de créditos para entidades públicas, privadas y del sector popular y solidario, en el marco de la Ley para impulsar la economía de mujeres emprendedoras. El mecanismo aplica hasta el 30 de septiembre de 2025, sin generar intereses moratorios
SB-2025-00807	31/3/2025	Ampliación del plazo para implementar norma de calificación de auditores internos	Modifica la disposición transitoria de la norma de calificación de auditores internos, extendiendo su plazo de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2026. Hasta esa fecha, las entidades deberán cumplir la norma vigente expedida en 2020 y sus reformas. La Superintendencia resolverá cualquier duda sobre la aplicación
JPRF-F-2025-0144	21/3/2025	Actualización de política de inversión del Seguro de Depósitos	Sustituye íntegramente la política de inversión de los recursos del Seguro de Depósitos, priorizando seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad. Regula emisores permitidos, duración de portafolios, calificaciones mínimas y participación por emisor, alineándose con mejores prácticas internacionales
JPRF-F-2025-0141	19/3/2025	Metodología para identificar entidades sistémicas en el sector popular y solidario	La normativa introduce una metodología para identificar entidades del sector financiero popular y solidario con importancia sistémica. Establece indicadores clave como tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad, y dispone un requerimiento adicional de patrimonio técnico primario para estas entidades, buscando preservar la estabilidad del sistema financiero
JPRF-F-2025-0142	19/3/2025	Derogación de disposición sobre provisiones en cooperativas y mutualistas	Esta resolución deroga la Disposición General Sexta que regulaba provisiones de activos de riesgo en cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas. La derogación simplifica el régimen normativo aplicable y refuerza la coherencia en la regulación del sector popular y solidario
JPRF-F-2025-0143	19/3/2025	Reformas sobre ponderación de activos restringidos para encaje	Se reforma el tratamiento de los títulos valores utilizados para encaje dentro del sistema financiero, modificando su ponderación de riesgo. El cambio busca mejorar la precisión en el cálculo del patrimonio técnico y la exposición al riesgo en entidades públicas y privadas del sistema financiero nacional

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
JPRF-F-2025-0138	24/2/2025	Redefinición de operaciones de la CFN como banca de segundo piso	Se modifican los lineamientos de crédito de la CFN para priorizar operaciones de segundo piso. La resolución responde a la transformación institucional de la entidad conforme al Decreto Ejecutivo Nro. 291, fortaleciendo su rol como banca de desarrollo e impulsando el crédito productivo indirecto.
JPRF-F-2025-0139	24/2/2025	Reformas para mejorar gestión de riesgo crediticio en EPS	Establece definiciones clave, regula responsabilidades del consejo y comités, y ajusta criterios de calificación en cooperativas y mutualistas. Incluye la figura de "personas sujetas a cupo de crédito" y refuerza la transparencia y control en la gestión de cartera del sector popular y solidario.
JPRF-F-2025-0140	24/2/2025	Reforma a norma para fortalecimiento de reservas legales en cooperativas y mutualistas	Se reforma el artículo 5 de la normativa para cooperativas y mutualistas, autorizando que hasta el 3% del monto de cada crédito original se destine al Fondo Irrepartible de Reserva Legal, según decisión del Consejo de Administración o disposición de la SEPS. Excluye reestructuraciones y establece directrices sobre cálculo, cobro y supervisión. Se incorporan disposiciones de control y devolución en caso de incumplimiento
SB-2025-00497	24/2/2025	Designación de liquidador para Banco Amibank S.A.	Designa al Magister César Alfredo Dávalos Arellano como liquidador de Banco Amibank S.A. en liquidación. Le encarga realizar actividades para ejecutar la resolución de liquidación y garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales del proceso. Se establece que la resolución debe ser inscrita en el Registro Mercantil
SB-2025-00197	25/1/2025	Reforma a delegaciones internas de la Superintendencia de Bancos	Modifica las delegaciones otorgadas al nivel jerárquico superior de la Superintendencia. Amplía facultades sobre contratación pública, gastos, cajas chicas, vehículos, horas extra y reembolsos. Ajusta los valores de referencia para autorizaciones y suprime la delegación anterior en el artículo 23. Refuerza la gestión administrativa y operativa del organismo
SB-2025-0158	20/1/2025	Norma de control para la fusión extraordinaria de entidades financieras	Se crea una norma para regular la fusión extraordinaria entre entidades financieras públicas y privadas. Define etapas del proceso, requisitos para entidades absorbentes, planes de integración, registro contable, supervisión y designación del liquidador. El objetivo es garantizar estabilidad financiera y proteger los derechos de los usuarios del sistema financiero
SB-2024-02094	7/1/2025	Reforma del Catálogo Único de Cuentas para el Sistema de Garantía Crediticia	Esta resolución reforma el plan de cuentas del Catálogo Único aplicable a las entidades financieras públicas y privadas, específicamente para adecuarlo a las operaciones del Sistema de Garantía Crediticia. Introduce ajustes contables relacionados con activos, pasivos y provisiones para registrar correctamente las transacciones respaldadas por garantías, conforme a la normativa emitida por la Junta de Regulación Financiera. Establece lineamientos para asegurar una contabilidad precisa en las operaciones con poblaciones prioritarias que acceden a crédito garantizado
JPRF-F-2024-0135	31/12/2024	Actualización de primas y objetivos del seguro de depósitos	Establece para 2025 una prima fija del 0,09% y un fondo objetivo del 18% del total de depósitos protegidos. La normativa ajusta el marco prudencial del sistema de seguro de depósitos, buscando reforzar la capacidad de cobertura frente a riesgos sistémicos y garantizar estabilidad.
JPRF-V-2024-0136	31/12/2024	Actualización normativa sobre sujetos obligados de autorregulación	Introduce definiciones y lineamientos sobre los sujetos obligados a cumplir con normas de autorregulación en bolsas de valores y gremios. Establece criterios de vinculación, responsabilidades y mecanismos de control, fortaleciendo la gobernanza y transparencia en el mercado de valores.
JPRF-S-2024-0137	31/12/2024	Ajuste al monto protegido y contribuciones del Fondo de Seguros Privados	Para 2025, se fija un monto protegido de USD 2.000 por asegurado y una contribución básica del 0,12% sobre primas netas. Se redefine también el cálculo de la contribución variable. Esta medida refuerza la sostenibilidad del Fondo de Seguros Privados ante siniestros y liquidaciones.
SB-2024-03468	31/12/2024	Incorporación de subcuentas para registrar alivios financieros en créditos reestructurados	La resolución dispone la incorporación de nuevas subcuentas en el Catálogo Único de Cuentas para registrar operaciones de créditos reestructurados – alivio financiero, discriminadas por tipo de crédito: consumo, microcrédito, productivo, vivienda, educativo y prendario. Estas subcuentas permitirán a las entidades sujetas a control de la Superintendencia de Bancos registrar adecuadamente los saldos originados por reestructuraciones vinculadas a mecanismos de alivio financiero. La disposición entra en vigor desde su notificación.
JPRF-V-2024-0131	24/12/2024	Revisión del cálculo de rendimiento en fondos de inversión	Se reforma el artículo 27 del capítulo sobre fondos de inversión institucionales para ajustar la fórmula de cálculo de la tasa de rendimiento efectiva anual. El objetivo es garantizar una medición más precisa y técnica del rendimiento, fortaleciendo la transparencia y protección del inversionista en el mercado de valores.
JPRF-F-2024-0132	24/12/2024	Ampliación de garantías adecuadas en fideicomisos crediticios	Esta resolución redefine el catálogo de garantías adecuadas para operaciones financieras, incorporando los fideicomisos mercantiles sobre bienes muebles, inventarios y otros activos como instrumentos válidos. Su objetivo es fortalecer el marco operativo de las entidades financieras, brindando mayor flexibilidad en la estructuración de garantías crediticias.
JPRF-V-2024-0133	24/12/2024	Derogación de restricciones sobre fideicomisos vehiculares	Se deroga el capítulo que prohibía la constitución de fideicomisos en garantía sobre vehículos, permitiendo su constitución bajo el nuevo marco de la Ley de Mercado de Valores. Esta decisión responde a reformas legales que amplían las posibilidades de financiamiento mediante dichos fideicomisos.
JPRF-F-2024-0134	24/12/2024	Extensión del alivio financiero por racionamiento eléctrico	La Junta modifica artículos para extender el mecanismo de alivio financiero hasta el 31 de diciembre de 2024, aplicable a sectores público, privado y popular-solidario. La medida se adopta en respuesta a la emergencia energética declarada por el Ministerio de Energía y busca preservar la estabilidad económica.
SB-2024-03249	24/12/2024	Sustitución integral de la norma de calificación para auditores internos	Sustituye completamente la normativa aplicable a la calificación de auditores internos en entidades del sistema financiero. Establece requisitos actualizados, alineados con los estándares internacionales del IIA, refuerza la independencia del auditor y detalla procesos de designación, funciones y control de calidad del servicio de auditoría interna
SB-2024-03333	19/12/2024	Terminación del proceso de liquidación del BEV y su sección de seguros	Declara concluido el proceso de liquidación del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) y de su sección de seguros. La resolución certifica la entrega de bienes al MIDUVI y la transferencia de cartera al Banco Nacional de Fomento en Liquidación, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 180
SB-2024-03250	10/12/2024	Inclusión del microseguro en servicios ofrecidos por corresponsales no bancarios	Permite a las entidades financieras comercializar productos de microseguros a través de corresponsales no bancarios. La medida busca facilitar el acceso a seguros para la población de bajos ingresos, mediante la incorporación de estos productos en la normativa de atención al consumidor financiero
JPRF-F-2024-0130	5/12/2024	Corrección formal en fórmula de ponderación de activos por riesgo	Esta resolución corrige un lapsus calami en la fórmula establecida previamente para la ponderación de activos y cálculo del patrimonio técnico. Se ajusta la redacción del artículo 2 de la resolución JPRF-F-2024-0129, manteniendo inalterada su intención normativa, con el fin de evitar interpretaciones erróneas y asegurar claridad técnica en su aplicación
JPRF-V-2024-0125	29/11/2024	Actualización de definiciones sobre mecanismos bursátiles	Modifica definiciones clave del mercado bursátil en la normativa vigente, como puja, calce, tipos de subastas y rueda electrónica, para unificar criterios técnicos y operativos. Establece reglas detalladas para negociación de valores en bolsas
JPRF-F-2024-0126	29/11/2024	Normativa presupuestaria para el sector financiero público 2025	Establece lineamientos para la ejecución presupuestaria 2025 en entidades del sector financiero público, mientras se aprueba el nuevo presupuesto. Se agregan disposiciones operativas para garantizar la continuidad administrativa
JPRF-F-2024-0127	29/11/2024	Metodología para identificar entidades sistémicas	Introduce metodología técnica para identificar entidades financieras de importancia sistémica en Ecuador, con base en indicadores como tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Establece un requerimiento adicional de capital técnico
JPRF-F-2024-0128	29/11/2024	Norma sobre capital adicional por riesgo contra cíclico	Regula el requerimiento de patrimonio técnico adicional contra cíclico para entidades del sistema financiero nacional, aplicable durante periodos de tensión macroeconómica. Se establece un mínimo del 6% en relación patrimonio-activos por riesgo
JPRF-F-2024-0129	29/11/2024	Modificación a ponderaciones de activos y patrimonio técnico	Ajusta las ponderaciones de activos financieros en el cálculo del patrimonio técnico, incorporando criterios diferenciados para inversiones en acciones y sucursales del exterior. Busca homologar prácticas con estándares internacionales
JPRF-F-2024-0124	18/11/2024	Fortalecimiento patrimonial en cooperativas y mutualistas	Reforma la norma para que cooperativas y mutualistas destinen hasta el 3% de cada crédito al Fondo Irrepartible de Reserva Legal. Puede ser obligatorio si la SEPS lo dispone. Aplica exclusivamente a créditos originales
JPRF-F-2024-0123	5/11/2024	Reformas al mecanismo de alivio financiero por emergencia eléctrica	Actualiza la normativa sobre alivio financiero temporal para entidades públicas y privadas, permitiendo refinanciamiento y diferimiento de cuotas hasta marzo de 2025, sin generar moras ni costos adicionales. Incluye directrices para evaluación de riesgo y supervisión por la SB
SB-2024-02855	29/10/2024	Reforma a la normativa de gestión de riesgo operativo	Introduce reformas al Capítulo V sobre gestión del riesgo operativo. Se reduce el plazo para notificar incidentes que afecten servicios críticos y se exige el reporte anual del valor de riesgo operativo bajo metodología definida por la Superintendencia. Estas medidas buscan mejorar la capacidad de respuesta y supervisión ante eventos operativos
SB-2024-02856	29/10/2024	Aplicación de controles antilavado en el sistema de seguridad social	Extiende la aplicación de la normativa de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y armas de destrucción masiva a las entidades del Sistema Nacional de Seguridad Social. Se adapta el marco normativo a las particularidades de estas entidades, exigiendo medidas de control y reportes a la UAEF
JPRF-F-2024-0122	23/10/2024	Norma para fusiones extraordinarias en el sector financiero	Modifica integralmente el procedimiento de fusión extraordinaria entre entidades del sistema financiero nacional, cuando una presenta deficiencia patrimonial. Establece el proceso de selección de entidad absorbente, los requisitos para la resolución de fusión, y el rol de la Superintendencia de Bancos en la supervisión e implementación. Se regula también la ponderación de activos absorbidos y se incorpora una disposición transitoria que obliga a emitir normativa secundaria en 60 días
SB-2024-02178	17/9/2024	Reforma puntual para mantener disposiciones clave sobre reclamos financieros	Corrige formalmente los artículos 3 y 9 de la Resolución SB-2024-02087, asegurando que el artículo 22 (protección al consumidor por uso de tarjetas) no sea derogado. La resolución ratifica el compromiso institucional con los derechos financieros de los usuarios, garantizando mecanismos de defensa efectivos

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
JPRF-A-2024-0121	16/9/2024	Nombramiento definitivo de secretario técnico de la Junta	La Junta nombra a Luis Alfredo Olivares Murillo como secretario técnico titular, tras concluir el encargo provisional. La decisión se basa en su cumplimiento de requisitos legales y la recomendación técnica y jurídica recibida
SB-2024-02094	11/9/2024	Reforma al catálogo contable para el sistema de garantía crediticia	Modifica el Catálogo Único de Cuentas para incluir nuevas cuentas específicas para el Sistema de Garantía Crediticia. La reforma garantiza el adecuado registro contable de operaciones vinculadas a este sistema y establece lineamientos para el control y supervisión contable de las entidades autorizadas
SB-2024-02087	10/9/2024	Corrección a la reforma sobre la atención de reclamos financieros	Rectifica errores de redacción de la Resolución SB-2024-02086, modificando referencias cruzadas incorrectas entre artículos, y manteniendo la vigencia del artículo 22 sobre protección de transacciones con tarjetas de débito y crédito. Esta rectificación garantiza la integridad y operatividad del marco de defensa del consumidor financiero
SB-2024-02093	10/9/2024	Norma para la calificación de idoneidad en entidades del sistema de garantía crediticia	Crea la "Norma de Control para la calificación de idoneidad del responsable de la gestión técnica, representante legal y del Directorio" de entidades autorizadas a otorgar garantías dentro del Sistema de Garantía Crediticia. Establece los requisitos formales y de cumplimiento, la documentación obligatoria, criterios de evaluación, prohibiciones, y el procedimiento para obtener la calificación por parte de la Superintendencia de Bancos. La norma busca asegurar la idoneidad técnica y legal de quienes lideran estas entidades
SB-2024-02092	10/9/2024	Adecuación normativa sobre el sistema de garantía crediticia	Esta resolución reforma la normativa de control aplicable al sistema de garantía crediticia. Se eliminan normas anteriores y se crea una nueva estructura regulatoria que detalla los requisitos, procesos y responsabilidades para las personas jurídicas que otorguen garantías. Se establece la supervisión de la Superintendencia de Bancos sobre estas entidades y los parámetros para la autorización y calificación de sus responsables
SB-2024-02086	9/9/2024	Reforma a la norma de atención de reclamos contra entidades supervisadas	Reestructura la normativa sobre atención de reclamos contra entidades controladas por la Superintendencia de Bancos. Se redefine el objeto, ámbito, principios, definiciones, procedimiento, plazos de atención, recursos administrativos, y sanciones. También introduce el "Formulario Único de Reclamos", la plataforma tecnológica para gestión y la obligación de respuesta con copia a la Superintendencia
JPRF-F-2024-0120	30/8/2024	Regulación de solvencia financiera para entidades públicas y privadas	Establece medidas temporales de alivio financiero para entidades del sistema financiero nacional, como refinanciación, reestructuración y diferimiento de obligaciones crediticias, con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de la emergencia energética y preservar la estabilidad financiera
JPRF-F-2024-0118	16/8/2024	Prohibiciones en la adquisición de activos en liquidaciones del SFPS	Reforma la normativa sobre liquidaciones del sector financiero popular y solidario, prohibiendo a liquidadores y sus allegados participar en procesos de adquisición de activos. Se refuerzan los principios de imparcialidad y se establece que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria deberá ajustar su normativa para el cumplimiento de esta disposición
JPRF-F-2024-0119	16/8/2024	Normativa para exclusión y transferencia de activos y pasivos en liquidaciones forzosas	La Junta establece un nuevo marco regulatorio para el proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos de entidades financieras en liquidación forzosa. Incluye disposiciones sobre la designación de administradores temporales, mecanismos de compensación, coordinación con la COSEDE y continuidad del proceso hacia la liquidación final
SB-2024-1724	29/7/2024	Derogatoria de reforma a la atención de reclamos financieros (SB-2024-01436)	Deja sin efecto la Resolución SB-2024-01436 y restablece la normativa anterior sobre el procedimiento de reclamos financieros. La decisión busca evitar inconsistencias normativas y garantizar la seguridad jurídica durante la transición, mientras se analizan de forma integral las reformas propuestas y sus impactos operativos
JPRF-V-2024-0117	19/7/2024	Actualización normativa sobre mecanismos de negociación en bolsas de valores	La normativa redefine mecanismos de negociación bursátil como calce con puja, lapso de suspensión y subastas serializadas. Introduce definiciones y condiciones detalladas para la difusión electrónica, operaciones cruzadas y mejoras de precio en rueda electrónica, con énfasis en la transparencia y eficiencia del mercado
SB-2024-01524	15/7/2024	Aclaración del destino de pasivos inmovilizados en el BIESS	Reforma el Catálogo de Cuentas del BIESS para clarificar que los pasivos inmovilizados deben reintegrarse a los fondos previsionales del IESS, y no considerarse recursos propios. También actualiza términos legales y monetarios en concordancia con el SBU, reforzando la transparencia contable y el cumplimiento constitucional sobre la administración de fondos del seguro social
SB-2024-01531	15/7/2024	Exclusión de entidades del sistema de seguridad social de la Norma de Educación Financiera	Modifica la Norma de Educación Financiera para que aplique únicamente a entidades financieras públicas y privadas, excluyendo a los fondos previsionales y a entidades del sistema de seguridad social. Esto busca evitar superposición normativa y asegurar una aplicación focalizada de programas e iniciativas educativas en finanzas
SB-2024-01436	15/7/2024	Reforma al procedimiento administrativo de reclamos financieros	Reestructura los plazos y etapas del procedimiento de atención de reclamos financieros, optimizando los términos de prueba, notificaciones y devoluciones obligatorias. Se fortalece el acceso a mecanismos de protección y se mejora la eficiencia en la gestión de controversias, salvaguardando los derechos de los usuarios del sistema financiero
JPRF-S-2024-0116	4/7/2024	Reforma a normativa de seguros por canales alternos	Esta resolución reforma varios artículos del capítulo sobre seguros y servicios de salud prepagada contratados mediante canales alternos. Introduce definiciones actualizadas sobre banca seguros, beneficiarios, y obligaciones de compañías aseguradoras para mejorar la protección del usuario y reforzar la supervisión de estos canales
JPRF-G-2024-0114	1/7/2024	Aprobación del presupuesto de la CFN para 2024	La Junta aprueba el presupuesto 2024 de la Corporación Financiera Nacional (CFN), incluyendo directrices de ejecución y reportes a entidades fiscalizadoras. Se destaca la obligación de cumplir con la normativa de gestión presupuestaria, así como la remisión del documento a la Asamblea y el Ministerio de Economía y Finanzas
JPRF-G-2024-0115	1/7/2024	Aprobación del presupuesto de BANECUADOR para 2024	Se aprueba el presupuesto institucional de BANECUADOR B.P. para el ejercicio fiscal 2024. Se establecen directrices para el monitoreo financiero, control de metas de colocación y recuperación, y se obliga a la remisión formal del presupuesto a las autoridades correspondientes dentro de 30 días
JPRF-G-2024-0111	24/6/2024	Aprobación del presupuesto de CONAFIPS para 2024	Se aprueba el presupuesto anual de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) para el ejercicio fiscal 2024. La resolución establece obligaciones de control sobre la ejecución presupuestaria y señala que debe remitirse este presupuesto al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Asamblea Nacional dentro de los 30 días posteriores a su expedición
JPRF-G-2024-0112	24/6/2024	Aprobación del presupuesto del BIESS para 2024	La Junta aprueba el presupuesto del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) para el año 2024. La resolución también impone condiciones para la ejecución presupuestaria y remisión del documento a las autoridades competentes, asegurando el control y seguimiento conforme a las normas del sistema financiero público
JPRF-G-2024-0113	24/6/2024	Aprobación del presupuesto del BDE para 2024	Esta resolución aprueba el presupuesto del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el año 2024. Se subraya la necesidad de monitorear la colocación de créditos, la recuperación de cartera y el uso de fondos públicos, como parte de la supervisión técnica y jurídica establecida por la Junta
JPRF-F-2024-0110	17/6/2024	Establecimiento de requisitos para garantías crediticias de entidades financieras	Se reforman los criterios de admisibilidad y valorización de garantías que respaldan operaciones crediticias otorgadas por entidades del sistema financiero nacional. La resolución aclara condiciones sobre aceptación de bienes muebles e inmuebles, avalúos, vigencia de pólizas de seguros y validación documental, con el objetivo de fortalecer el control y la calidad de los activos respaldados por garantías
SB-2024-01114	4/6/2024	Inclusión contable de pasivos por bonos con el Banco Central del Ecuador	Incorpora una nueva cuenta y subcuentas en el Catálogo Único de Cuentas para registrar obligaciones derivadas del canje de bonos estatales realizado por el Banco Central del Ecuador. Clasifica estos pasivos dentro del grupo de "Obligaciones financieras" para asegurar su adecuado tratamiento contable y supervisión normativa en las entidades del sector público financiero
SB-2024-01115	29/5/2024	Actualización del Catálogo Único de Cuentas para clasificar créditos por segmento	Ajusta las cuentas 1401 y 1404 del Catálogo Único de Cuentas para reflejar con precisión los subsegmentos de crédito productivo y microcrédito. Define sus límites según ventas anuales y características del solicitante, mejorando la categorización contable de operaciones crediticias y alineándola con las políticas de financiamiento establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera
JPRF-V-2024-0107	30/4/2024	Reformas a la emisión de códigos ISIN y estructura de los depósitos centralizados	Actualiza la normativa aplicable a los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores. Introduce requisitos de capital, propiedad, responsabilidades legales y operativas. También se reglamenta el uso obligatorio de códigos ISIN por emisores bursátiles y su reporte a las autoridades y bolsas, fortaleciendo la transparencia del mercado
JPRF-V-2024-0108	30/4/2024	Exención de comisión bursátil para emisiones del ente rector de finanzas públicas	Establece que las emisiones primarias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el segmento bursátil no generarán comisiones de bolsa. La medida busca reducir costos para el Estado, incentivando una mayor participación en el mercado de valores sin cargas adicionales para el ente emisor público
SB-2024-00749	26/4/2024	Reforma integral al reglamento del Defensor del Cliente en entidades financieras	Actualiza el reglamento que regula las funciones y responsabilidades del Defensor del Cliente en entidades financieras públicas y privadas. Reforzando sus obligaciones, plazos de respuesta y requisitos de infraestructura, busca garantizar atención efectiva, mayor transparencia, conciliación oportuna y seguimiento al cumplimiento de derechos de los usuarios del sistema financiero nacional
SB-2024-00795	25/4/2024	Reforma a la Norma para la Gestión de Riesgos de TI y Ciberseguridad	Actualiza y amplía el marco normativo para la gestión de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad en las entidades supervisadas. Establece controles para infraestructura crítica, clasificación de datos, pruebas de penetración, monitoreo continuo y cumplimiento de marcos internacionales. Se incorporan responsabilidades específicas para los órganos de control interno y alta dirección
SB-2024-00748	22/4/2024	Establecimiento de principios para el control normativo con enfoque educativo y de género	Deroga la norma sobre protección de derechos financieros con enfoque de género, por redundancia normativa con la Norma de Educación Financiera. Esta decisión busca simplificar el marco regulatorio y evitar duplicidades en los requisitos a las entidades del sistema financiero, consolidando la educación financiera bajo una sola normativa vigente
JPRF-F-2024-0105	15/4/2024	Derogatoria de provisiones por tasa de interés usuraria en el sector financiero privado y público	Se deroga el artículo que obligaba a las entidades financieras a provisionar el 100% del crédito cuando la tasa de interés superara la máxima legal. Se busca evitar arbitraje regulatorio y promover la homologación normativa entre sectores financieros, reforzando así la estabilidad del sistema y la transparencia regulatoria

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
JPRF-S-2024-0106	15/4/2024	Normativa integral para la promoción y operación de productos de microseguro en Ecuador	Se establece el marco legal para el desarrollo y operación de microseguros orientados a población de bajos ingresos. Define principios como simplicidad, inclusión y sostenibilidad, regulando actores como aseguradoras, corresponsales no bancarios y solidarios, y canales digitales. Incluye procedimientos, coberturas, notas técnicas y condiciones contractuales
JPRF-F-2024-0109	10/4/2024	Regulación para la constitución y operación de Sociedades Especializadas de Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPES)	Se crea la normativa aplicable a las SEDPES, permitiéndoles operar como sociedades anónimas o sucursales extranjeras. Deben enfocarse exclusivamente en pagos y transferencias electrónicas. Requieren autorización del BCE y licencia de la Superintendencia de Bancos. Se fija un capital mínimo de USD 500.000
JPRF-F-2024-0104	15/3/2024	Nuevo esquema para cálculo de tasa de interés máxima en créditos inmobiliarios	Establece que la tasa de interés máxima se calculará como la tasa referencial del segmento más dos desviaciones estándar. Se aplica una tasa fija temporal del 11.5% hasta junio de 2024, como medida transitoria para el sector
JPRF-A-2024-0103	14/3/2024	Aceptación de renuncia y encargo temporal de la Secretaría Técnica de la Junta	Oficializa la renuncia de la Mgs. Nelly Arias Zavala al cargo de secretaria técnica a partir del 16 de marzo de 2024 y encarga temporalmente esa función al Mgs. Luis Alfredo Olivares Murillo. Se instruye iniciar el proceso de selección del nuevo titular conforme al Código Orgánico Monetario y Financiero
JPRF-F-2024-0102	8/3/2024	Facultades operativas para entidades del sector popular con provisiones completas	Permite a entidades que hayan constituido el 100% de provisiones realizar apertura de agencias, repartir excedentes y adquirir bienes. Asigna a la SEPS la emisión de normas para control contable de excedentes, fortaleciendo la disciplina financiera
JPRF-F-2024-0101	6/3/2024	Corrección formal a la disposición final de la resolución sobre patrimonio técnico secundario	Ajusta la disposición final de la resolución JPRF-F-2024-0100, precisando que su vigencia se computa desde la fecha de emisión y que debe ser publicada en la web institucional. Refuerza criterios de legalidad y acceso público
SB-2024-0405	1/3/2024	Reforma a Norma de Control para la Gestión de Tecnología de la Información	Modifica la norma que regula la gestión tecnológica en las entidades del sistema financiero, incorporando nuevos requisitos para la continuidad operativa, trazabilidad de incidentes y políticas de seguridad de la información. La reforma busca alinear la normativa nacional con estándares internacionales como COBIT, ISO/IEC y las recomendaciones del Comité de Basilea.
JPRF-F-2024-098	29/2/2024	Limitación de aplicación retroactiva en segmentación de cartera crediticia	Establece que los cambios en la segmentación de crédito no aplican a operaciones previas, ni siquiera en casos de refinanciamiento. Garantiza continuidad del tratamiento regulatorio original, reforzando la estabilidad del sistema financiero
JPRF-F-2024-099	29/2/2024	Actualización del procedimiento para aprobación de presupuestos del sistema financiero público	Estipula lineamientos y plazos específicos para la remisión y evaluación de presupuestos en entidades del sector financiero público. Introduce requerimientos para sostenibilidad y coordinación con el ente rector de finanzas públicas
JPRF-F-2024-0100	29/2/2024	Reformas al cálculo del patrimonio técnico secundario en entidades financieras del sector solidario	Actualiza las condiciones bajo las cuales se computan los componentes del patrimonio técnico secundario. Introduce parámetros sobre provisiones y restricciones relacionadas con cronogramas aprobados por el ente de control
SB-2024-0223	26/2/2024	Reforma al Estatuto de Delegaciones de Funciones Internas de la Superintendencia de Bancos	Modifica la norma de delegación de atribuciones a funcionarios jerárquicos de la Superintendencia de Bancos. Se amplían las facultades del Intendente General, Intendente Jurídico, Procurador Judicial y otros directores para suscribir actos administrativos, resolver recursos, representar institucionalmente, y supervisar procesos clave. La medida busca desconcentrar funciones y aumentar la eficiencia administrativa bajo principios de legalidad y transparencia
SB-2024-0316	26/2/2024	Reforma a Norma de Control para la Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM	Sustituye integralmente la norma de control sobre riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de Armas de Destrucción Masiva. Incluye definiciones, marco normativo, alcance de obligaciones para entidades financieras y requisitos de debida diligencia, conforme a las 40 recomendaciones del GAFILAT
SB-2024-00198	22/2/2024	Nueva Clasificación Contable para Inversiones sin Devengamiento de Intereses	Introduce cambios en la clasificación de inversiones y préstamos hipotecarios reestructurados que no generan intereses, con el fin de mejorar la transparencia contable en los fondos administrados del sistema de seguridad social. Incluye normas específicas para su registro contable y control
SB-2024-00199	20/2/2024	Reforma al Catálogo Contable del Sistema de Seguridad Social	Reestructura varias cuentas contables para fondos del IESS y del sistema de seguridad social, incluyendo provisiones para sectores público y privado. Establece criterios de deterioro, obligaciones prestacionales y otras mejoras contables con base en normas internacionales y técnica contable aplicable
JPRF-V-2024-097	16/2/2024	Marco normativo integral para la constitución y operación de fondos cotizados de inversión	Creación de un régimen jurídico completo para los fondos cotizados, incluyendo su oferta pública, requisitos de registro, mecanismos de gestión (activa/pasiva) y funciones del comité de vigilancia. Busca fomentar instrumentos bursátiles eficientes y transparentes
SB-2024-0158	5/2/2024	Ajustes Contables en Subcuentas del Fondo de Cesantía y Salud del IESS	Se actualiza la dinámica contable del Fondo de Cesantía del IESS y del Fondo de Salud para reflejar correctamente los valores por aporte personal, patronal y prestaciones pagadas. Las modificaciones incluyen ajustes en las cuentas 3130105 y 5130105, fortaleciendo la transparencia y exactitud de los estados financieros institucionales
SB-2024-0193	5/2/2024	Costo por Entrega de Información Crediticia a Burós	Establece una nueva norma de control para calcular los costos asociados a la entrega de información crediticia por parte de la Superintendencia de Bancos a los burós de información crediticia. Define metodología de cálculo, conceptos de gasto involucrados y justificaciones técnicas y legales para fijar tarifas, conforme a un modelo más transparente y alineado con normas constitucionales y de control público
SB-2024-0159	5/2/2024	Designación de Defensora del Cliente para Banco Comercial de Manabí	Designa a la ciudadana Greis María Salazar Piguave como nueva Defensora del Cliente del Banco Comercial de Manabí, tras el desistimiento del anterior titular. Se aplican criterios de designación desde la base de elegibles del concurso nacional, conforme a normativa vigente de la Superintendencia
SB-2024-0157	5/2/2024	Designación de Defensora del Cliente para Banco Diners Club	Se designa a Grace Tatiana Cisneros Aguirre como Defensora del Cliente del Banco Diners Club del Ecuador S.A., en reemplazo de Ivonne Rocío Reyes Montaña. La resolución aplica las normas sobre sustituciones ante vacancias y mantiene la continuidad del servicio al usuario financiero
SB-2024-00223	5/2/2024	Reforma del Estatuto de Delegaciones de Funciones Internas	Modifica y amplía las atribuciones delegadas a las distintas autoridades internas de la Superintendencia de Bancos, incluyendo Intendentes, directores y Procuradores. Busca mayor eficiencia administrativa y operativa bajo principios de desconcentración, transparencia y seguridad jurídica
JPRF-F-2024-096	2/2/2024	Norma para el pago de interés anual sobre certificados de aportación con excedentes	Regula el pago de intereses anuales sobre certificados de aportación en cooperativas de ahorro y crédito, condicionado a la existencia de excedentes. La medida deriva de la reforma legal vigente que reconoce esta opción bajo los principios de la economía popular y solidaria
JPRF-V-2024-095	31/1/2024	Plazo de 90 días para adopción obligatoria de nuevos contratos en casas de valores	Establece un período de transición de 90 días para que las casas de valores implementen los nuevos formatos de contratos de comisión mercantil y órdenes de negociación, conforme a la reforma JPRF-V-2023-083. Busca facilitar la adaptación y cumplimiento del marco regulatorio
SB-2024-0136	25/1/2024	Incorporación de Subcuentas Contables en Instituciones del Sistema Financiero	Establece la habilitación de nuevas subcuentas contables en el catálogo del sistema financiero para registrar ingresos por comisión de seguros, servicios complementarios, subsidios por seguro de desempleo y recuperación de préstamos judiciales. Se aplican a cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y demás instituciones financieras bajo control de la Superintendencia

ANEXOS

COMITÉS NORMATIVOS E INTERNOS

ESTRUCTURA DE COMITÉS	PRINCIPAL FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	CONFORMACIÓN	PRESIDENTE	SECRETARIO	REGISTROS
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Establecer esquemas eficientes y efectivos de Administración y Gestión de todos los riesgos (Mercado, Crédito, Liquidez, Operativo, Tecnológico y Legal) a los que se encuentran expuestos en el desarrollo del negocio.	Mensual	Constituido por: Un representante del Directorio Presidente Ejecutivo, un miembro del Directorio suplente, vicepresidente Ejecutivo- Gerente General, y Gerente de Riesgo Integral, adicionalmente la participación de especialistas de cada uno de los riesgos, si los hubiere; los funcionarios responsables de las áreas de negocios	Representante del Directorio del Banco	Gerente de Riesgo Integral	Acta de comité firmada por el presidente y secretario(a).
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	Encargarse de proteger a la entidad y de prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos en los productos y servicios que ofrece el Banco del Austro, así como de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas, manuales y políticas internas, prácticas, procedimientos y controles internos en materia de prevención de lavado de activos, por parte de todos y cada uno de los miembros de la Institución.	Mensual	Constituido por: Un miembro del Directorio del Banco; vicepresidente Ejecutivo - Gerente General o su delegado; vicepresidente de Gestión Operativa, vicepresidente de Banca Empresas o su delegado, vicepresidente Banca Personas o su delegado, vicepresidente Jurídico o su delegado, Gerente Oficial de Cumplimiento y Auditor General únicamente con voz informativa.	Miembro del Directorio del Banco	Procurador General	Acta de comité firmada por todos los miembros asistentes.
COMITÉ DE AUDITORÍA	Es una unidad de asesoría y consulta del Directorio, para asegurar un apoyo eficaz a la función de auditoría por parte de todos los integrantes de la institución; asegurar el cumplimiento de los objetivos de los controles internos; y, vigilar el cumplimiento de la misión y objetivos del Banco. Sus funciones están definidas por la normativa de la Superintendencia de Bancos.	Cada 2 meses	Está constituido por: dos miembros representantes del Honorable Directorio del Banco y un miembro elegido por el Directorio de fuera de su seno. Participaran con voz informativa: vicepresidente Ejecutivo - Gerente General o su delegado, el Auditor General, y los demás funcionarios que se considere pertinente.	Miembro del Directorio del Banco	Secretaria de Directorio	Acta de comité deberá ser firmada de conformidad, por el presidente y el secretario(a).
COMITÉ DE ÉTICA	Quienes conforman el Banco del Austro S.A. Establecerá las políticas y Establecer el contenido del Código de Ética y vigilar el comportamiento ético de procedimientos necesarios para evitar vicios o conflictos de intereses, así como, determinar las medidas sancionadoras ante los incumplimientos de los principios y deberes.	Trimestral	Constituido por: Representantes de los accionistas, representante del Directorio o administración; representante de los empleados; cuidando mantener la equidad entre las partes y el Gerente Nacional de Talento Humano.	Miembro del Directorio del Banco - Representante del Directorio o Administración	Gerente Nacional de Talento Humano	Acta de comité firmada de conformidad, por el presidente y el secretario(a).
COMITÉ DE RETRIBUCIONES	Administrar la política y su aplicabilidad en el proceso de análisis, aprobación, implementación y seguimiento de las remuneraciones de los ejecutivos y miembros del directorio del Banco.	Anual	Constituido por: Dos representantes del Directorio del Banco, un representante de la Junta General de Accionistas, vicepresidente Ejecutivo - Gerente General y el Gerente de Talento Humano.	Representante de la Junta General de Accionistas	Gerente Nacional de Talento Humano	Acta de comité firmada de conformidad, por el presidente y secretario(a).
COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGOS	Analizará situaciones globales, y, evaluará la evolución de los negocios de la entidad; efectuando un seguimiento permanente de los activos de riesgo, con cuyos resultados se determinará el nivel de provisiones requerido para protegerlos adecuadamente frente a eventuales pérdidas por incobrabilidad o pérdidas de valor.	4 veces al año	Constituido por: Un representante del Directorio del Banco, un representante del Directorio suplente, vicepresidente Ejecutivo - Gerente General y Gerente de Mercados Financieros, Participaran con voz informativa del vicepresidente de Banca Empresas, vicepresidente de Banca Personas y el Gerente de Riesgo Integral.	Miembro del Directorio del Banco	Gerente Nacional de Riesgo Integral.	Acta de comité firmada de conformidad, por el presidente y secretario(a).
COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Planificar, coordinar y supervisar las actividades del área Tecnología de la Información.	Trimestral	Constituido por: Un representante del Directorio del Banco, un representante del Directorio suplente, vicepresidente Ejecutivo - Gerente General o su delegado, vicepresidente de Gestión Operativa, Gerente de Tecnología de la Información, Gerente de Riesgo Operativo y Tecnológico; Gerente de Seguridad de la Información. Participaran opcionalmente el Gerente de Riesgo Integral, vicepresidente Administrativo Financiero y demás funcionarios que se consideren pertinentes.	Delegado del Directorio del Banco	Gerente Nacional de Tecnología de la Información	Acta de comité firmada de conformidad, por el presidente y secretario(a).

ESTRUCTURA DE COMITES	PRINCIPAL FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	CONFORMACIÓN	PRESIDENTE	SECRETARIO	REGISTROS
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Se establece como un órgano de apoyo y de asesoría al área de Seguridad de la Información, aprueba los planes correspondientes a esta área para luego emitir las recomendaciones correspondientes con el fin de proteger los recursos y la tecnología de información del Banco del Austro S.A.	Trimestral	Constituido por: Un representante del Directorio del Banco, un representante del Directorio suplente, vicepresidente Ejecutivo - Gerente General, Gerente de Riesgo Integral, y Gerente de Seguridad de la Información. Participaran con voz informativa el Auditor General, Auditor de Sistemas y otros funcionarios que se considere permitente.	Delegado del Directorio del Banco	Gerente de Seguridad de la Información	Acta de comité firmada de conformidad, por el presidente y secretario(a).
COMITÉ DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO	Proponer la Política Corporativa de Continuidad de Negocio y su respectivo programa, validar funciones y responsabilidades de sus participantes entre otras.	Mensual	Constituido por: Un miembro representante del Directorio del Banco, un miembro del Directorio suplente, vicepresidente Ejecutivo - Gerente General o su delegado, vicepresidente de Gestión Operativa, Gerente de Riesgo Integral, Gerente de Seguridad de la Información, Gerente de Talento Humano y Cultura, jefe de Continuidad del Negocio. Participarán otros miembros de la organización según se considere pertinente.	Miembro del Directorio del Banco	Jefe de Continuidad del Negocio	Acta de comité firmada de conformidad, por el presidente y secretario(a).
COMITÉ ALCO	Revisa la liquidez, tasas de interés, estudios de mercado y competencia, situación económica del País e Internacional. Márgenes, cumplimiento de metas colocaciones y captaciones entre otros.	Mensual	Constituido por: Un miembro del Directorio, vicepresidente Ejecutivo, vicepresidente Banca Empresas, vicepresidente Banca Personas, Gerente Mercados Financieros, Tesorero, Gerente de Riesgo Integral, Auditor General	Gerente General	Asesor Gerencial de Planificación y Gestión	Acta de comité firmada por el presidente del Comité y el secretario(a).
COMITÉ EJECUTIVO	Analizar los resultados financieros de la Institución, evaluar el cumplimiento presupuestario y planeación estratégica a nivel consolidado y por oficinas, además de emitir políticas y resoluciones en todos los ámbitos de la organización.	Mensual	Comité está conformado por: Un miembro del Directorio, vicepresidentes, Gerente de Talento Humano y Cultura	Vicepresidente Ejecutivo - Gerente General	Asesor Gerencial de Planificación y Gestión	Acta de comité firmada por el presidente del Comité y el secretario(a).
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y GASTOS	Tiene como finalidad administrar y controlar de manera eficiente y efectiva lo que son gastos y los costos que se generan producto de la administración y gestión del negocio y operatividad del Banco.	Mensual	Constituido por: Uno o dos representantes del Directorio, vicepresidente Ejecutivo - Gerente General, el Coordinador Administrativo	Vicepresidente Administrativo y Financiero	Asistente de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Acta de comité firmada de conformidad, por todos los miembros que asistieron a la sesión una vez que haya quedado en firme.
COMITÉ NACIONAL DE CRÉDITO	Tiene como finalidad la aprobación de las operaciones de crédito y tarjetas de crédito presentadas al Banco por parte de nuestros clientes. El Comité actuará en materia de crédito de acuerdo a las políticas establecidas y a las disposiciones impartidas por los diversos Organismos de Control.	1 vez cada dos semanas.	Constituido por: Dos miembros representantes del Honorable Directorio el vicepresidente Banca Empresas, vicepresidente Banca Personas. Con voz informativa un representante del área de Riesgos	Vicepresidente Ejecutivo-Gerente General	Soporte Operativo de Vicepresidencia Empresas	Acta de comité firmada de conformidad, por el presidente y el secretario.
COMITÉ DE GESTIÓN DE CRISIS	Dar direccionamiento a la crisis, tomar disposiciones operativas entre otras.	Comité sesionará en cuanto se presente una situación de crisis.	Constituido por: vicepresidente Ejecutivo, vicepresidente de Productos Servicios y Canales, vicepresidente Jurídico, vicepresidente Banca Empresas, vicepresidente Banca Personas, Gerente de Mercados Financieros, Gerente de Riesgo Integral, vicepresidente de Gestión Operativa, vicepresidente Administrativo Financiero, Gerente Medios de Pago, Gerente de Talento Humano y Cultura, Líder de Seguridad y Salud Ocupacional y jefe de Seguridad física.	Representante de los miembros Directorio	Gerente General, jefe de Continuidad del Negocio	Acta de comité firmada de conformidad, por el presidente y secretario(a).
COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	Apoyar la gestión de Gobierno Corporativo de la Institución.	Comité sesionará trimestralmente.	Constituido por: vicepresidente Ejecutivo - Gerente General o su delegado; vicepresidente Jurídico, o su delegado; Contralor General; vicepresidente Administrativo Financiero o su delegado; vicepresidente de Productos, Servicios	Miembro representante del Directorio	Coordinador de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social	Acta de comité firmada de conformidad, por el presidente y secretario(a).

ESTRUCTURA DE COMITES	PRINCIPAL FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	CONFORMACIÓN	PRESIDENTE	SECRETARIO	REGISTROS
			y Canales, Gerente de Riesgo Integral o su delegado; Gerente Talento Humano y Cultural			
COMITÉ DE TALENTO HUMANO	Se tratan aspectos relevantes de la administración del Talento Humano, teniendo un enfoque y tratamiento objetivo hacia el ámbito empresarial más importante y delicado que es el humano.	Trimestral	Constituido por: Un miembro del Directorio, vicepresidentes según sea el caso, Coordinadores de Talento Humano según la necesidad de cada sesión.	Vicepresidente Ejecutivo - Gerente General	Gerente de Talento Humano y Cultura	Acta de comité firmada de conformidad, por el presidente y secretario(a).
COMITÉ DE GESTIÓN DE DATOS	Evaluar, supervisar, coordinar y definir estrategias sobre la inversión, desarrollo, operación y adquisición de recursos, a fin de ajustarse a las necesidades del Banco para dar cumplimiento a los planes y proyectos tanto estratégicos como operativos de la gestión de datos.	Trimestral	constituido por: vicepresidente Ejecutivo - Gerente General; Gerente de Seguridad de la Información; vicepresidente de Gestión Operativa	Miembro representante del Directorio y/o un suplente	Gerente de Gestión de Analítica y Datos	Acta de comité firmada de conformidad, por el presidente y secretario(a).

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. a partir de la información proporcionada, procedió a aplicar su metodología de calificación, aprobada por el ente regulador, que contempla dimensiones cualitativas y cuantitativas que hacen referencia a diferentes aspectos dentro de la calificación. La opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. al respecto ha sido fruto de un estudio realizado mediante un set de parámetros que cubren: perfil externo, perfil interno y perfil financiero, incluidas el gobierno y administración de la entidad, la estrategia y modelo de negocio, las características financieras y su capacidad para hacer frente a escenarios de estrés, generando un análisis de la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, por lo que no necesariamente refleja la probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de la entidad para cumplir con las obligaciones contractuales de pago con lo cual los acreedores y/o tenedores se verían forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. guarda estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por la entidad y que ésta expresamente haya indicado como confidenciales. Por otra parte, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por la entidad, se basa en el hecho de que la información es obtenida de fuentes consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión, o de los resultados obtenidos por el uso de esa información. La información que se suministra está sujeta, como toda obra humana, a errores u omisiones que impiden una garantía absoluta respecto de la integridad de la información. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado.

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PRESENTE INFORME

INFORMACIÓN MACROECONÓMICA Y SECTORIAL	<ul style="list-style-type: none"> ■ Entorno macroeconómico del Ecuador. ■ Situación del sector popular y solidario y perspectivas de desempeño futuras.
INFORMACIÓN ENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ■ Información cualitativa. ■ Información levantada “in situ” durante el proceso de diligencia debida. ■ Información financiera auditada de los últimos tres años, e interanual con corte al último trimestre y los correspondientes al año anterior al mismo mes que se analiza. ■ Información financiera complementaria.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Otros documentos que la entidad y la Calificadora consideraron relevantes.